

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		Escuela de Doctorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	35010713
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Territorio y Sociedad. Evolución Histórica de un Espacio Tricontinental (África, América y Europa)	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Territorio y Sociedad. Evolución Histórica de un Espacio Tricontinental (África, América y Europa) por la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
Nacional		CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA ULPGC Y LA ULL PARA LLEVAR A CABO CONJUNTAMENTE LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de La Laguna		Facultad de Humanidades	38012368
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
AMELIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		Profesora Titular	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		42062998T	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
RAFAEL ROBAINA ROMERO		Vicerrector de Títulos y Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		43646191B	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
RAFAEL ROBAINA ROMERO		Vicerrector de Títulos y Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		43646191B	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
C/ Juan de Quesada 30		35001	Palmas de Gran Canaria (Las)
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
vtd@ulpgc.es		Las Palmas	928451006

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Las Palmas, AM 23 de julio de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Territorio y Sociedad. Evolución Histórica de un Espacio Tricontinental (África, América y Europa) por la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Nacional	CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA ULPGC Y LA ULL PARA LLEVAR A CABO CONJUNTAMENTE LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Humanidades		Historia y arqueología		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación		Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>En las Facultades de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de la Universidad de La Laguna, se ha prestado un gran apoyo a la iniciativa de coordinar un Programa Interuniversitario de Doctorado, adaptado a la nueva legislación. Con ello se pretende que, además de dar continuidad a la carrera académica de los/las estudiantes de grado y de máster, se puedan desarrollar las actividades de investigación, innovación y promoción del talento, no sólo en el Archipiélago sino en el resto de España y Europa, prestando una especial atención al marco territorial de África y de Iberoamérica, con los que las Islas tienen especiales lazos culturales y económicos.</p> <p>Este Programa se enriquece además con la experiencia adquirida en los diferentes Programas de Doctorado organizados por los Departamentos más directamente relacionados con las Facultades de Geografía e Historia, algunos de ellos ya interdepartamentales. Por otra parte, en esta etapa de incorporación al EEES, contamos con un precedente de estrecha colaboración interuniversitaria en la figura del Máster Interuniversitario de Arqueología por la ULL y la ULPGC, que nos ha servido como laboratorio de ensayo en todo tipo de acciones docentes, de organización de intercambios y de tutelaje de trabajos de investigación compartidos.</p> <p>Este programa de doctorado es el resultado de la sinergia de investigadores que desarrollan su trabajo en los ámbitos de la Geografía, la Historia, la Arqueología, y El Patrimonio natural, cultural y lingüístico. Muchos de los proyectos que dirigen o en los que participan constituyen un ejemplo de análisis transversal típico del contexto de las Humanidades y las Ciencias Sociales, de manera que las líneas de investigación que se proponen tienen la cualidad de poder abordar problemas y aportar resultados desde una perspectiva multidisciplinar en unos ámbitos de aplicación universales. Es por ello que pensamos que el Programa Territorio y Sociedad. Evolución Histórica de un Espacio Tricontinental (África, América y Europa), DOCTESO, es el marco idóneo para vertebrar esas perspectivas y atraer jóvenes talentos, no sólo procedentes de las dos universidades que lo coordinan, sino de todo el extenso ámbito geográfico que engloba su carácter de tricontinentalidad.</p> <p>Esta propuesta de título se adapta a lo establecido en el Real Decreto 99/2011 y también al Reglamento de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Además, se ha seguido las directrices de la <i>Guía de apoyo: evaluación para la verificación de enseñanzas oficiales de doctorado</i> de la ANECA.</p> <p>El documento ha sido elaborado por una comisión designada por las dos Facultades implicadas, integrada por representantes de los Departamentos de los dos centros. Hay que hacer notar que, durante el proceso de trabajo se ha producido un cambio de calado en la organización de los Departamentos de la ULL, pues los tres que han auspiciado este programa han sido reunidos en una única institución, denominada Departamento de Geografía e Historia. Los/as integrantes de la comisión han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Eduardo Aznar Vallejo (Departamento de Geografía e Historia de la ULL, por el antiguo Departamento de Historia) . Matilde Arnay de la Rosa (Departamento de Geografía e Historia de la ULL, por el antiguo Departamento de Prehistoria, Arqueología, Antropología e Historia Antigua) . Constantino Criado Hernández (Departamento de Geografía e Historia de la ULL por el antiguo Departamento de Geografía) . Amelia Rodríguez Rodríguez (Departamento de Ciencias Históricas de la ULPGC) y que actúa como coordinadora del título.

Además, se ha recabado la colaboración de otros/as investigadores/as que participan en el Programa para el asesoramiento y contribución en diferentes tareas, principalmente de las personas que sustentan las diferentes líneas de investigación como avalistas.

La cronología de las actuaciones comienza el 22 de febrero de 2013, con la designación de Amelia Rodríguez como coordinadora de la Facultad de Geografía e Historia de la ULPGC para iniciar los trabajos de colaboración interuniversitarios. El 13 de marzo de 2013 se celebró una reunión con el vicerrector de títulos de la ULPGC, Rafael Robaina. El 22 de abril Matilde Arnay es designada como coordinadora por el Departamento de Prehistoria, Arqueología, Antropología e Historia Antigua; Eduardo Aznar Vallejo por el Departamento de Historia y Constantino Criado Hernández por el Departamento de Geografía. Su designación por la ULL fue aprobada en Junta de Facultad del Centro el 17 de Junio de 2013. Estos/as mismos/as representantes se mantienen en el actual Departamento de Geografía de Historia (constituido el 16 de Diciembre de 2013 a partir de la unificación de los anteriores).

Del trabajo común se elaboró en primer lugar un estudio de viabilidad que era requerido como paso previo en la ULL y que ha sido aprobado por su Comisión de Estudios de Posgrado el 19 de diciembre de 2013 (anexo III).

El programa de doctorado **Territorio y Sociedad. Evolución histórica de un espacio tricontinental (África, América y Europa) DOCTESO**, constituye una continuación natural de la suma de experiencias anteriores de Programas de Doctorado auspiciados por uno o varios de los departamentos integrados en las dos facultades de Geografía e Historia de la ULL y la ULPGC. Todos ellos corresponden al mismo ámbito científico e inciden en los aspectos que se incluyen en las cuatro líneas de investigación que se proponen aquí. Por ello constituye el marco ideal para que los/as estudiantes de los programas de máster que actualmente se desarrollan en las facultades de Geografía e Historia de las dos universidades que lo promueven, tanto de forma individual como en colaboración con otras instituciones, puedan culminar su formación de tercer ciclo. Todo ello sin perjuicio de que puedan acoger a personas interesadas que provengan de otras instituciones y centros académicos.

1.3. Colaboraciones

El Plan Estratégico de Investigación (PEI) establece como retos de la ULPGC ser referente en África y Latinoamérica. En esta línea, el posicionamiento del Programa de Doctorado Interuniversitario *Territorio y Sociedad. Evolución histórica de un espacio tricontinental (África, América y Europa)*, cuenta con un excelente punto de partida gracias a los diferentes convenios marco firmados entre la ULPGC y la ULL con un amplio elenco de universidades de Europa, África y América, lo que facilitará la movilidad de estudiantes e investigadores.

Muchos/as de los/as investigadores/as que integran la presente propuesta, forman parte de equipos de trabajo, nacionales e internacionales, que pueden facilitar el aumento de contactos, la creación de nuevas sinergias y el establecimiento de otras estrategias de enlace que vendrán a unirse a las ya existentes. En este sentido el PDI aprovechará esta red ya existente de colaboraciones para apoyar una serie de actividades del programa de doctorado tales como la invitación a investigadores/as externos/as a impartir seminarios específicos, participar en acciones de tutorías de trabajos de investigación realizados por los/as doctorandos/as y servir como evaluadores/as externos/as de aquellas actividades realizadas por los/as estudiantes y que requieran de la valoración independiente de un/a investigador/a de reconocido prestigio internacional. Con ello se propiciará un flujo de investigadores/as seniors y en formación que dotará de un gran dinamismo a nuestra propuesta. Aunque todavía no se hayan formalizado todos los convenios, se cuenta con el compromiso de centros e investigadores/as para colaborar en la formación de doctores/as, acogiendo a los/as estudiantes en sus centros de origen y participando en las líneas de investigación que se proponen en el marco del programa.

Como ejemplo de esas colaboraciones, que garantizan las relaciones internacionales del Programa se exponen las siguientes:

África del Norte y Occidental:

El Continente africano, en el que se integra geográficamente el Archipiélago Canario, es un lugar de encuentro privilegiado entre investigadores/as del Programa de Doctorado y otros/as colegas de diversas instituciones radicadas tanto en Europa como en África. Sirva de muestra la relación de proyectos en los que participan algunos/as de ellos/as.

Marruecos, por su cercanía es uno de los países donde se registran más actuaciones. Así, un equipo dirigido por María Dolores Cámlich ha realizado el proyecto "*Mzora. Megalithisme et histoire partagée (Recherche, conservation et la mise en valeur du Patrimoine archéologique dans le III milénaire BC au NW du Maroc)*", II. A/5834/06" (financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores (MAAEE-AECI). También en este espacio se desarrolla otro proyecto en el que participa María del Cristo González, orientado a la puesta en valor del patrimonio arqueológico: "*Plan Director de gestión del patrimonio arqueológico de la cuenca del Ued Nun. Inventario de bienes y formulación*" (financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores). En esta línea de cooperación se enmarca el proyecto dirigido por María Victoria Marzol "*Estudio previo a la implementación de sistemas de obtención de agua de niebla para el desarrollo sostenible en el valle de Boutmezguida (Marruecos)*" (financiado por la Dirección General de Relaciones con África). Miguel Suárez ha dirigido el proyecto "*Red para la gobernanza y la gestión sostenible de los recursos hídricos en el África Continental e Insular semiárida (proyectos Europeos-Mac)*" (financiado por Comunidad Europea/Gobierno de Canarias)

Con respecto a Cabo Verde, Germán Santana ha organizado el proyecto *¿Promoción de la recuperación de fuentes históricas para el fomento de las relaciones entre Canarias y Cabo Verde?* (financiado por el Gobierno de Canarias)

En Senegal, María Victoria Marzol ha dirigido el proyecto: *"Evaluación de un sistema de "Riego de Bajo Coste" y capacitación agrícola de una Comunidad Rural desfavorecida en Senegal"* (financiado por la Dirección General de Relaciones con África)

En Tanzania, Carolina Mallol forma parte de un proyecto internacional: *"The Olduvai Paleoanthropology and Paleoecology Project (TOPP)"*

En Egipto, Miguel Ángel Molinero lleva desarrollando desde hace más de dos décadas varios proyectos de investigación. En estos últimos cinco años dirige el *Proyecto dos cero nueve*, (financiado por la Universidad de La Laguna), para el estudio y la restauración de la TT 209, de Luxor. También es el epigrafista del *South Asasif Conservation Project*, misión egipcio-norteamericana que estudia y restaura las tumbas de Karakhmani, Karabasken e Irtieru, situado en Luxor (financiado por el Ministerio de Estado de Antigüedades egipcio, la University of Arizona y el American Research Center in Egypt de Estados Unidos de América). Asimismo hasta 2009 ha colaborado, como subdirector, con la Misión Arqueológica Italiana en Luxor, que excava y restaura las tumbas de Harwa (TT37), Akhimenru (TT404) y Pabasa (TT279) de Luxor. (financiado por la Fondazione San Paolo de Turín y el Ministero degli Affari Esteri italiano).

El ámbito Mediterráneo:

Amelia Rodríguez participa en varios proyectos de investigación cuyo marco de actuación abarca diversos entornos del Mediterráneo en la Prehistoria Reciente, tanto en su zona oriental como en la occidental. Concretamente ha sido miembro de los proyectos: *"ERC-2008-AdG230561 AGRIWESTMED. Origins and spread of agriculture in the Western Mediterranean"* (Financiado por el European Research Council); *"PTDC/HAH/645548/2006 The last hunter-gatherers and the first communities in the South of the Iberian peninsula and the North or Morocco: a socio-economic approach through the management of production instruments and exploitation of domestic resources"* (financiado por la UE y la Fundação para a Ciência e a tecnologia-FCT- (Portugal). Esta investigadora y Javier Velasco participan en proyectos en Siria y Líbano: *"Prospección arqueológica al Oeste de la ciudad de Homs, Siria"* (financiado por el Ministerio de Cultura (IPHE). También en Siria participa en un proyecto internacional Javier Velasco Vázquez: *"HUM2007-66128-C02-01/HIST El Neolítico en el Alto Valle del Orontes (Siria-Líbano). Estudio de los yacimientos de Tell Labwe y Tell Ezou"* (financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología).

El Atlántico

El grupo de investigación "Castilla y el Mar en la Baja Edad Media" forma parte de la Red Atlántica de Estudios Marítimos Medievales, que organiza diversos encuentros y publicaciones, coordinando profesores de Cantabria y La Rochelle.

Iberoamérica

En Méjico Gerardo Delgado ha dirigido el proyecto *"Diagnóstico de recursos y de infraestructuras para el diseño de orientaciones y directrices de desarrollo turístico sustentable en el Estado de Oaxaca (Méjico)"* (financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores (MAAEE-AECI)

Francisco Díez de Velasco forma parte del comité académico de la EIR (Enciclopedia Iberoamericana de Religiones), un proyecto de investigación y publicación internacional entre España y diversos países de Iberoamérica.

En Panamá Matilde Arnay de la Rosa participa en un proyecto de investigación financiado por la SENACYT titulado: Proyecto Arqueológico El Caño, bajo la dirección de Julia Mayo Torne.

En Argentina Matilde Arnay colabora con la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza) en el tutelaje de estudiantes en becas posdoctorales del CONICET, bajo la dirección de Horacio Chiavazza.

A continuación se incluye la relación de apoyos internacionales al programa DOCTESO (compromiso de participación en el Programa por parte de diversos investigadores, acogiendo doctorandos y con la posibilidad de impartir seminarios o codirigir los trabajos de investigación) que constituye una primera avanzada de la red de contactos que se pretende crear

Laurent Vidal - Director adjunto del Centre de Recherches en Histoire Internationale et Stlantique, Universidad de La Rochelle y la Universidad de Nantes, Francia

Michele Bochaca - de la Facultad de Letras, Lenguas, Artes y Ciencias Humanas de la Universidad de La Rochelle, Francia

Denis Menjot - del Laboratorio de Historia, Arqueología, Literaturas de los mundos cristianos y musulmanes medievales de la Universidad Lumère-Lyon 2, Francia

Jean-Phillipe Brugal - Unidad UMR 7269 del CNRS y Laboratoire Méditerranéen de Préhistoire Europe Afrique, Universidad Aix-Marseille, Francia

Maxense Bailly - Unidad UMR 6636 del CNRS y Laboratoire Méditerranéen de Préhistoire Europe Afrique, Universidad Aix-Marseille, Francia

Fernando Campos- Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias de Lisboa, Portugal

Albano Figueiredo - Faculdade de letras, Universidad de Coimbra, Portugal

Marcos Martín Torres - Institute of Archaeology, University College London, Reino Unido

Christopher Gerard - Department of Archaeology, University of Durham, Reino Unido

Bernd Zolitschka - Geopolar Institut für Geographie. Universidad de Bremen, Alemania

Jörg Lindstädter - Institute for Prehistoric Archaeology. Universidad de Colonia, Alemania

Eduardo Devés-Valdés- Instituto de Estudios Avanzados, IDEA, Universidad de Santiago de Chile, Chile

Ana Luz Ramos Soto - Facultad de Contaduría y Administración. Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca, Méjico.

Marilsa Miranda de Souza - Universidad Federal de Rondônia, Brasil

Nazira C. Camely - Departamento de Economía, Universidad Federal Fluminense, Brasil

Flávio Gonçalves dos Santos - Departamento de Filosofía e Ciências Humanas, Universidad Estadual de Santa Cruz, Rio de Janeiro, Brasil

Horacio Daniel Chiavazza - Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Silvia T. Álvarez - Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina

Jonathan Edmonson - Faculty of Liberal Arts & Professional Studies, Universidad de York, Canadá

Daniel Adler - Department of Anthropology, Universidad de Connecticut. U.S.A.

Ibra Sene - Department of History & International Relations Program. The College of Wooster, Ohio, U.S.A.

Tovi Fenster - Department of Geography, Universidad de Tel Aviv, Israel

Thilo Rehnen - University College London, Qatar

Humberto Lima - Instituto do Património Cultural, Cabo Verde

Además se dispone de un convenio marco entre el CSIC y la EDULPGC destinado a organizar la colaboración de esta institución con los programas de doctorado de la Escuela. En este sentido, contamos con cartas de apoyo del Instituto de Historia del CSIC, así como de la Institución Milá i Fontanals del CSIC de Barcelona al programa, aunque no se puede establecer un convenio específico hasta que el programa se apruebe.

En el anexo I se exponen los documentos de colaboración con el programa **DOCTESO** (cartas de apoyo de los investigadores arriba referenciados y cartas de apoyo de los dos institutos del CSIC)

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
015	Universidad de La Laguna
026	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1.3. Universidad de La Laguna

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
38012368	Facultad de Humanidades

1.3.2. Facultad de Humanidades

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
7	7	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/7101/7101350/normativa_de_progreso_y_permanencia_en_las_titulaciones_oficiales_en_la_ulpgc.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
35010713	Escuela de Doctorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
8	8
NORMAS DE PERMANENCIA	
http://issuu.com/consejosocialulpgc/docs/propuesta_normas_progreso__aprobada_261112_	
LENGUAS DEL PROGRAMA	

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
1	Centro Superior de Investigaciones Científicas	Que los investigadores del CSIS puedan participar en los programas de doctorado de la ULPGC y los doctorandos disponer del personal e infraestructura del CSIC	Público

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

OTRAS COLABORACIONES

Colaboraciones

El Plan Estratégico de Investigación (PEI) establece como retos de la ULPGC ser referente en África y Latinoamérica. En esta línea, el posicionamiento del Programa de Doctorado Interuniversitario *Territorio y Sociedad. Evolución histórica de un espacio tricontinental (África, América y Europa)*, cuenta con un excelente punto de partida gracias a los diferentes convenios marco firmados entre la ULPGC y la ULL con un amplio elenco de universidades de Europa, África y América, lo que facilitará la movilidad de estudiantes e investigadores.

Muchos/as de los/as investigadores/as que integran la presente propuesta, forman parte de equipos de trabajo, nacionales e internacionales, que pueden facilitar el aumento de contactos, la creación de nuevas sinergias y el establecimiento de otras estrategias de enlace que vendrán a unirse a las ya existentes. En este sentido el PDI aprovechará esta red ya existente de colaboraciones para apoyar una serie de actividades del programa de doctorado tales como la invitación a investigadores/as externos/as a impartir seminarios específicos, participar en acciones de tutorías de trabajos de investigación realizados por los/as doctorandos/as y servir como evaluadores/as externos/as de aquellas actividades realizadas por los/as estudiantes y que requieran de la valoración independiente de un/a investigador/a de reconocido prestigio internacional. Con ello se propiciará un flujo de investigadores/as seniors y en formación que dotará de un gran dinamismo a nuestra propuesta. Aunque todavía no se hayan formalizado todos los convenios, se cuenta con el compromiso de centros e investigadores/as para colaborar en la formación de doctores/as, acogiendo a los/as estudiantes en sus centros de origen y participando en las líneas de investigación que se proponen en el marco del programa.

Como ejemplo de esas colaboraciones, que garantizan las relaciones internacionales del Programa se exponen las siguientes:

África del Norte y Occidental:

El Continente africano, en el que se integra geográficamente el Archipiélago Canario, es un lugar de encuentro privilegiado entre investigadores/as del Programa de Doctorado y otros/as colegas de diversas instituciones radicadas tanto en Europa como en África. Sirva de muestra la relación de proyectos en los que participan algunos/as de ellos/as.

Marruecos, por su cercanía es uno de los países donde se registran más actuaciones. Así, un equipo dirigido por María Dolores Cámalich ha realizado el proyecto *Mzora. Megalithisme et histoire partagée (Recherche, conservation et la mise en valeur du Patrimoine archéologique dans le III milénaire BC au NW du Maroc)*, II. A/5834/06 (financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores (MAAEE-AECI)). También en este espacio se desarrolla otro proyecto en el que participa María del Cristo González, orientado a la puesta en valor del patrimonio arqueológico: *Plan Director de gestión del patrimonio arqueológico de la cuenca del Ued Nun. Inventario de bienes y formulación* (financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores). En esta línea de cooperación se enmarca el proyecto dirigido por María Victoria Marzol *Estudio previo a la implementación de sistemas de obtención de agua de niebla para el desarrollo sostenible en el valle de Boutmezguida (Marruecos)* (financiado por la Dirección General de Relaciones con África). Miguel Suárez ha dirigido el proyecto *Red para la gobernanza y la gestión sostenible de los recursos hídricos en el*

África Continental e Insular semiárida (proyectos Europeos-Mac) (financiado por Comunidad Europea/Gobierno de Canarias)

Con respecto a Cabo Verde, Germán Santana ha organizado el *proyecto Promoción de la recuperación de fuentes históricas para el fomento de las relaciones entre Canarias y Cabo Verde* (financiado por el Gobierno de Canarias)

En Senegal, María Victoria Marzol ha dirigido el proyecto: *Evaluación de un sistema de Riego de Bajo Coste y capacitación agrícola de una Comunidad Rural desfavorecida en Senegal* (financiado por la Dirección General de Relaciones con África)

En Tanzania, Carolina Mallol forma parte de un proyecto internacional: *The Olduvai Paleoanthropology and Paleocology Project* (TOPP)

En Egipto, Miguel Ángel Molinero lleva desarrollando desde hace más de dos décadas varios proyectos de investigación. En estos últimos cinco años dirige el *Proyecto dos cero nueve*, (financiado por la Universidad de La Laguna), para el estudio y la restauración de la TT 209, de Luxor. También es el epigrafista del *South Asasif Conservation Project*, misión egipcio-norteamericana que estudia y restaura las tumbas de Karakhamani, Karabasken e Ir-tieru, situado en Luxor (financiado por el Ministerio de Estado de Antigüedades egipcio, la University of Arizona y el American Research Center in Egypt de Estados Unidos de América). Asimismo hasta 2009 ha colaborado, como subdirector, con la Misión Arqueológica Italiana en Luxor, que excava y restaura las tumbas de Harwa (TT37), Akhimenru (TT404) y Pabasa (TT279) de Luxor. (financiado por la Fondazione San Paolo de Turín y el Ministero degli Affari Esteri italiano).

El ámbito Mediterráneo:

Amelia Rodríguez participa en varios proyectos de investigación cuyo marco de actuación abarca diversos entornos del Mediterráneo en la Prehistoria Reciente, tanto en su zona oriental como en la occidental. Concretamente ha sido miembro de los proyectos: *ERC-2008-AdG230561 AGRIWESTMED. Origins and spread of agriculture in the Western Mediterranean* (Financiado por el European Research Council); *PTDC/HAH/645548/2006 The last hunter-gatherers and the first communities in the South of the Iberian peninsula and the North or Morocco: a socio-economic approach through the management of production instruments and exploitation of domestic resources* (financiado por la UE y la Fundação para a Ciência e a tecnologia-FCT- (Portugal). Esta investigadora y Javier Velasco participan en proyectos en Siria y Líbano: *Prospección arqueológica al Oeste de la ciudad de Homs, Siria* (financiado por el Ministerio de Cultura (IPHE). También en Siria participa en un proyecto internacional Javier Velasco Vázquez: *"HUM2007-66128-C02-01/HIST El Neolítico en el Alto Valle del Orontes (Siria-Líbano). Estudio de los yacimientos de Tell Labwe y Tell Ezou* (financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología).

El Atlántico

El grupo de investigación "Castilla y el Mar en la Baja Edad Media" forma parte de la Red Atlántica de Estudios Marítimos Medievales, que organiza diversos encuentros y publicaciones, coordinando profesores de Cantabria y La Rochelle.

Iberoamérica

En Méjico Gerardo Delgado ha dirigido el proyecto *Diagnóstico de recursos y de infraestructuras para el diseño de orientaciones y directrices de desarrollo turístico sustentable en el Estado de Oaxaca (Méjico)* (financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores (MAAEE-AECI)

Francisco Díez de Velasco forma parte del comité académico de la EIR (Enciclopedia Iberoamericana de Religiones), un proyecto de investigación y publicación internacional entre España y diversos países de Iberoamérica.

En Panamá Matilde Aray de la Rosa participa en un proyecto de investigación financiado por la SENACYT titulado: *Proyecto Arqueológico El Caño*, bajo la dirección de Julia Mayo Torne.

En Argentina Matilde Aray colabora con la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza) en el tutelaje de estudiantes en becas posdoctorales del CONICET, bajo la dirección de Horacio Chiavazza.

A continuación se incluye la relación de apoyos internacionales al programa DOCTESO (compromiso de participación en el Programa por parte de diversos investigadores, acogiendo doctorandos y con la posibilidad de impartir seminarios o codirigir los trabajos de investigación) que constituye una primera avanzada de la red de contactos que se pretende crear

Laurent Vidal - Director adjunto del Centre de Recherches en Histoire Internationale et Stlantique, Universidad de La Rochelle y la Universidad de Nantes, Francia

Michele Bochaca - de la Facultad de Letras, Lenguas, Artes y Ciencias Humanas de la Universidad de La Rochelle, Francia

Denis Menjot - del Laboratorio de Historia, Arqueología, Literaturas de los mundos cristianos y musulmanes medievales de la Universidad Lumère-Lyon 2, Francia

Jean-Phillipe Brugal - Unidad UMR 7269 del CNRS y Laboratoire Méditerranéen de Préhistoire Europe Afrique, Universidad Aix-Marseille, Francia

Maxense Bailly - Unidad UMR 6636 del CNRS y Laboratoire Méditerranéen de Préhistoire Europe Afrique, Universidad Aix-Marseille, Francia

Fernando Campos - Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias de Lisboa, Portugal

Albano Figueiredo - Faculdade de letras, Universidad de Coimbra, Portugal

Marcos Martín Torres - Institute of Archaeology, University College London, Reino Unido

Christopher Gerard- Department of Archaeology, University of Durham, Reino Unido

Bernd Zolitschka- Geopolar Institut für Geographie. Universidad de Bremen, Alemania

Jörg Lindstädter - Institute for Prehistoric Archaeology. Universidad de Colonia, Alemania

Eduardo Devés-Valdés - Instituto de Estudios Avanzados, IDEA, Universidad de Santiago de Chile, Chile

Ana Luz Ramos Soto - Facultad de Contaduría y Administración. Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca, Méjico.

Marilsa Miranda de Souza - Universidad Federal de Rondônia, Brasil

Nazira C. Camely - Departamento de Economía, Universidad Federal Fluminense, Brasil

Flávio Gonçalves dos Santos - Departamento de Filosofia e Ciências Humanas, Universidad Estadual de Santa Cruz, Rio de Janeiro, Brasil

Horacio Daniel Chiavazza - Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Silvia T. Álvarez - Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina

Jonathan Edmonson - Faculty of Liberal Arts & Professional Studies, Universidad de York, Canadá

Daniel Adler - Department of Anthropology, Universidad de Connecticut. U.S.A.

Ibra Sene - Department of History & International Relations Program. The College of Wooster, Ohio, U.S.A.

Tovi Fenster - Department of Geography, Universidad de Tel Aviv, Israel

Thilo Rehnen - University College London, Qatar

Humberto Lima - Instituto do Património Cultural, Cabo Verde

Además se dispone de un convenio marco entre el CSIC y la EDULPGC destinado a organizar la colaboración de esta institución con los programas de doctorado de la Escuela. En este sentido, contamos con cartas de apoyo del Instituto de Historia del CSIC, así como de la Institución Milá i Fontanals del CSIC de Barcelona al programa, aunque no se puede establecer un convenio específico hasta que el programa se apruebe.

Es un objetivo prioritario de este programa aumentar las colaboraciones institucionales y ampliar el perfil de las mismas, e intensificar la internacionalización del Programa. En un futuro próximo se llevarán a cabo las acciones necesarias para cumplir con esta premisa

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

CG1 - No existen

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Se prevé una oferta anual de 15 plazas, entre estudiantes con dedicación a tiempo completo y parcial. De las 15 plazas ofertadas en cada curso, un máximo de 10 podrán estar destinadas a estudiantes con dedicación a tiempo parcial. Las plazas ofertadas por la ULL serán 7, y por la ULPGC 8, de las que se destinará un mínimo de 2 a tiempo parcial en La Laguna y de 3 en Las Palmas de Gran Canaria, hasta alcanzar el máximo de 10 establecido, ajustándose en cada caso en función del proceso de selección, que es competencia de la Comisión Académica del programa.

Cada universidad empleará los sistemas de información particulares de los que dispone. En la ULPGC existen los siguientes procedimientos para hacer llegar información básica y complementaria a los/as futuros/as estudiantes de Doctorado:

A. En la web institucional, a través de los enlaces

a. Estudios > Doctorado > Titulaciones de Doctorado <https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=estudios&ver=weees001&tipoplan=6>. En este enlace está toda la información sobre los doctorados que pueden cursarse en la ULPGC.

b. ULPGC para ti > Doctorados <http://www.ulpgcparati.es/doctorados>, en la que se encuentra el enlace a la página de preinscripción.

En la ULL se dispone del siguiente enlace: <http://www.ull.es/Private/folder/institucional/ull/doctorado/Normativa/Reglamento%20de%20Enseñanzas%20Oficiales%20de%20Doctorado%202013.pdf>

B. Mediante una campaña de publicidad en prensa

C. A través del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación se difunden los estudios de Doctorado a todas las universidades con las que mantenemos convenios.

D. La Escuela de Doctorado de la ULPGC realiza un Plan de Promoción y Captación de Estudiantes de programas de Postgrado en coordinación con el Vicerrectorado de Títulos y Doctorados y de acuerdo con lo que se establece en el Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela y del Título. Para ello dispone de una página específica <http://edulpgc.ulpgc.es/>

Además de estos sistemas, la Universidad tiene previsto el recurso a otros medios para dar a conocer los procedimientos de acceso y matriculación de esta titulación:

- Edición y difusión de trípticos informativos.
- Presentaciones orales dirigidas a los/as alumnos/as de aquellas titulaciones de Máster idóneas para acceder a cada Doctorado.
- Participación en eventos regionales y nacionales dirigidos a estudiantes.

3.1.2. Información específica del Doctorado Territorio y Sociedad. Evolución histórica de un espacio tricontinental (África, América y Europa) DOCTESO

Durante el curso se realizarán sesiones informativas para los/as alumnos/as de másteres oficiales relacionados con el título en las que se explicarán las características del mismo, las líneas de investigación, el perfil de ingreso y los requisitos necesarios para matricularse. Asimismo, se prevé realizar una página web del propio doctorado. El programa ha adquirido un dominio de página web denominado **www.docteso.es** el cual servirá de complemento a las páginas web habilitadas por las dos universidades para difundir el programa.

La Comisión Académica velará por fomentar acciones específicas orientadas a la difusión y promoción internacional del programa con el fin de propiciar la participación de doctorandos de otras nacionalidades. Para tal fin se servirá de los Vicerrectorados competentes en Internacionalización y Cooperación, que difunden los estudios de Doctorado a todas las universidades con las que mantenemos convenios. Asimismo la Escuela de Doctorado está comprometida a realizar un Plan de Promoción y Captación de Estudiantes de programas de Postgrado en coordinación con los Vicerrectorados competentes y de acuerdo con lo que se establece en el Sistema de Garantía de Calidad. En este sentido, el programa se ha presentado a una convocatoria de la EDULPGC con el objetivo específico de difundir el programa, en el que se solicita financiación para la realización de un video promocional, folletos de mano y ayuda para mejorar la página web www.docteso.es

3.1.3. Perfil de ingreso

De acuerdo con el principio de accesibilidad universal, de forma general, podrán acceder a este programa todos los estudiantes que reúnan los requisitos previstos en la normativa general reguladora del doctorado, tanto la estatal (RD 99/2011 y concordantes), como la propia de las universidades participantes.

- Perfil de ingreso recomendado.

El programa de doctorado se orienta principalmente a la investigación en Geografía, Historia y Arqueología, por lo que se abre preferentemente a los alumnos procedentes de las licenciaturas, de los grados y de los másteres universitarios que se encuadran en la Rama de Artes y Humanidades, realizados en cualquier universidad española o extranjera.

Los aspirantes deben acreditar un nivel B1 en lengua inglesa.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso y criterios de admisión

El órgano competente para realizar el proceso de admisión es la Comisión Académica. En la estipulación tercera del convenio de colaboración entre la ULPGC y la ULL figuran los aspectos relativos a la composición y las atribuciones de la Comisión Académica.

Con respecto a la composición, el convenio estipula lo siguiente:

La Comisión Académica estará formada por un mínimo de 5 y un máximo de 10 personas, debiendo existir siempre al menos un representante de cada una de las líneas de investigación y de cada una de las Universidades participantes. Un profesor de cada una de las universidades participantes, miembro de la Comisión Académica, asumirá las tareas de coordinación con la otra universidad.

Se ha establecido que la Comisión Académica estará formada por 9 miembros, distribuidos de la siguiente forma:

1. El/la coordinador/a del programa de doctorado.
2. Ocho investigadores/as en representación de las líneas de investigación del programa de doctorado que deberán reflejar adecuadamente la diversidad de enfoques de cada una de ellas y que serán elegidos por los/as investigadores/as avalistas del título en reunión plenaria convocada a tal efecto. Se constituirá con un mínimo de un/una representante por cada línea de investigación. Como quiera que la distribución de investigadores/as entre las diversas líneas no es simétrica, se velará porque en la Comisión también se respete un principio de representación que garantice una presencia equilibrada de personas procedentes de las dos universidades que promueven el programa. Para ello, se establece que siempre debe existir un número mínimo de tres integrantes por cada una de las universidades, dejando los otros a criterio de los/as investigadores/as avalistas, que en reunión plenaria pueden asimismo sugerir la presencia de hasta dos personas de reconocido prestigio en el ámbito de alguna de las líneas de investigación del Programa ajenas a la ULPGC y la ULL.

Los requisitos mínimos que deben cumplir las personas que integren la Comisión Académica son los necesarios para que puedan dirigir de forma autónoma una tesis doctoral, es decir, tener al menos un sexenio de investigación. Asimismo, al menos las dos personas elegidas para coordinar en cada universidad el Programa de Doctorado deberán cumplir los requisitos para poder ser avalistas del título, es decir, tener un mínimo de dos sexenios en activo y haber dirigido una tesis doctoral en los últimos cinco años. Por último, si la reunión plenaria de avalistas lo estima oportuno, podrá designar a investigadores de reconocido prestigio, ajenos al programa, como integrantes de la Comisión Académica. En ese caso, esas personas deberán cumplir los mismos criterios que un avalista del programa.

Los requisitos de acceso y los criterios de admisión se ajustarán por defecto a los que están establecidos en el *Reglamento de estudios de doctorado de la ULPGC*.

https://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/7101/7101905/boulpgc_enero_2013_9_de_enero.pdf

En esta Memoria se presentan algunas especificidades del Programa, según se establece en la Cláusula 4 del Convenio establecido entre la ULPGC y la ULL

Como norma general se establece:

1. Se atenderá al reglamento general de la ULPGC para el acceso y admisión a titulaciones oficiales. Se establecen como requisitos de acceso:
 - 1.1. Con carácter general, estar en posesión de un título oficial de Grado, o equivalente, y de un Máster Universitario.
 - 1.2. Además, La Escuela de Doctorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria acordó en sesión del 30 de enero de 2014, establecer el procedimiento de acceso para aquellos que, de acuerdo con el apartado 2 del artículo 6 del RD99/2011 de 28 de enero, *estén en posesión de una titulación universitaria oficial española obtenida conforme a anteriores ordenaciones universitarias, es decir, los Licenciados, Arquitectos, Ingenieros, Diplomados, Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos (títulos que habilitan para el acceso a enseñanzas de Máster universitario) y que hayan superado en el conjunto de estudios universitarios oficiales un mínimo de 300 créditos ECTS, de los cuales, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.*

De acuerdo con lo anterior, *corresponde a cada universidad, de acuerdo con su normativa específica, determinar tanto las equivalencias entre los créditos LRU (propios de las anteriores titulaciones) y los créditos ECTS, como los criterios de valoración de los 60 créditos ECTS que, al menos, deban ser considerados como créditos de nivel de Máster, a los efectos de que estos titulados accedan a los estudios de doctorado. Se entiende sin perjuicio de que cada universidad pueda establecer requisitos y criterios adicionales para la admisión a un concreto Programa de Doctorado así como, en su caso, complementos de formación específicos, tal y como se recoge en el artículo 7 del citado Real Decreto.*

Por lo tanto, según la EDULPGC, los/as poseedores/as de titulaciones oficiales universitarias españolas anteriores a las reguladas en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las ense-

ñanzas universitarias oficiales, podrán acceder a los programas de doctorado regulados por el RD99/2011 de 28 de enero, con el siguiente procedimiento:

1.- Los/as candidatos/as que cumplan las condiciones mínimas deberán solicitar al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado el reconocimiento de créditos LRU por créditos ECTS de nivel de máster. Los expedientes de los/as candidatos/as seleccionados/as se enviarán a las correspondientes comisiones académicas para que emitan su informe con la propuesta de reconocimiento de créditos.

2.- Recibidos los informes, el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado elevará las propuestas de reconocimiento junto con los acuerdos con los/as responsables académicos/as necesarios para que los/as estudiantes puedan satisfacer las condiciones exigidas, para su aprobación por la Comisión de Doctorado.

Con carácter general se establecen los siguientes límites

Límites de reconocimiento

Titulados/as que hayan superado en el conjunto de sus estudios universitarios oficiales 300 créditos LRU	Hasta 28 créditos ECTS de nivel de master
Titulados/as que hayan superado en el conjunto de sus estudios universitarios oficiales más de 300 créditos LRU	Hasta 60 créditos ECTS de nivel de master

1.3. Aquellos/as que estén en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la Universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el/la interesado/a ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.

1.4. Aquellos/as que estén en posesión de otro título español de Doctorado obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

1.5 La Comisión Académica del Programa de Doctorado valorará y priorizará las solicitudes en función de los siguientes criterios de valoración de méritos de los candidatos:

1. Titulación de acceso (ponderado 50%), valorado de la siguiente forma: si el alumno está en posesión de un título del perfil recomendado, 25 puntos; si corresponde al perfil adicional 2 tendrá 20 puntos; y se incluye en el perfil adicional 3 obtendrá 15 puntos.

2. Currículum vitae (ponderado 50%)

a) Expediente académico (hasta 10 puntos): nota media del alumno/a obtenida en el Grado y Máster o título equivalente que da acceso al Doctorado

b) Otras titulaciones (hasta 4 puntos)

c) Otros méritos académicos y/o profesionales (hasta 11 puntos): 1. publicaciones (hasta 5 puntos), 2. conocimiento de idiomas igual o superior al nivel B2 (hasta 2 puntos); 3. Becas, premios (hasta 2 puntos); 4 experiencia profesional (hasta 2 puntos)

Baremo de ingreso:

Idoneidad de la formación académica al perfil recomendado del Programa	Ponderación 50%	25 puntos
Perfil adicional 2		20 puntos
Perfil adicional 3		15 puntos
Currículum vitae Ponderación 50%	a) Expediente académico (hasta 10 puntos): nota media del alumno/a obtenida en el Grado y Máster o título equivalente que da acceso al Doctorado b) Otras titulaciones hasta 4 puntos c) Otros méritos académicos y/o profesionales: 1. publicaciones (hasta 5 puntos), 2. conocimiento de idiomas igual o superior al nivel B2 (hasta 2 puntos); 3. Becas y premios (hasta 2 puntos) 4.Experiencia profesional (hasta 2 punto)	hasta 25 puntos

Además todos los aspirantes deben acreditar un nivel B1 en lengua inglesa.

3.2.1. Estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad

Si algún solicitante presenta alguna discapacidad que requiera condiciones especiales, deberá señalarlo en su solicitud de matrícula y especificar en detalle las medidas exactas de adaptación que necesite. En este caso, deberá presentar, en el **momento de formalizar la matrícula**, un certificado médico en el que conste el tipo y grado de pérdida funcional. Los criterios de selección para estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad serán los mismos que para el resto de estudiantes. La Comisión Académica evaluará en este caso la necesidad de posibles adaptaciones curriculares.

En el capítulo V del Reglamento de acceso y admisión en la ULPGC para las titulaciones oficiales creadas en aplicación del real decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas universitarias oficiales se establece la normativa para la admisión de personas con discapacidad. En el artículo 21 se regula quién tendrá la consideración de persona con discapacidad y las instrucciones para acreditar la documentación pertinente. En el artículo 22 se recogen las medidas de apoyo, que especifican que: 1. Con el fin de poder otorgar unas ayudas reales y la adecuada protección al derecho a cursar estudios universitarios en condiciones de igualdad y acceso, los estudiantes que, en cualquier momento, precisen alguna atención especial por razón de discapacidad podrán alegar tal circunstancia mediante escrito dirigido al Servicio de Acción Social de la ULPGC para que proceda su inclusión en un Programa existente o el diseño y elaboración de un Programa de Atención Personalizada si fuera necesario. 2. Se garantiza a los estudiantes discapacitados la posibilidad de acceso a la universidad en los términos establecidos legalmente, reserva de plazas, exención de precios públicos, adaptación de procedimientos y tiempos en su caso, y se pondrá a su disposición los recursos y ayudas, tanto materiales como humanos posibles para asegurar su igualdad de oportunidades en el ámbito universitario.

La ULPGC dispone igualmente de un Gabinete Psicopedagógico, cuyo enlace es <http://www.webs.ulpgc.es/asap/gabinetepsi.php>, que incluye expresamente la atención a los estudiantes discapacitados con la finalidad de que puedan realizar con normalidad su formación en la ULPGC. Una de sus funciones es propiciar la vías de adaptación de los materiales de acceso al currículo, a través de la cual se realiza el estudio y adaptación de forma individualizada, empleando la metodología de la entrevista personalizada y seguimiento curricular de cada estudiante, así como el asesoramiento oportuno al personal docente ligado a cada alumno. Este trabajo centra su gestión en la dificultad que presentan los estudiantes a la hora de trabajar los contenidos de las asignaturas de la carrera elegida, así como la metodología a emplear. En la ULL existe igualmente un Programa de Atención a Estudiantes con Necesidades Específicas y Apoyo Educativo (PAED) y un Servicio de Asesoría Pedagógica.

Por otra parte en el SGC de la EDULPGC, que es el que se seguirá de forma expresa en este programa de doctorado se especifica el PC03 Procedimiento Clave de Orientación al Estudiante. Este se orienta a todos los estudiantes de cualquier programa de doctorado con el objetivo de que alcancen un exitoso aprendizaje y obtengan su máximo beneficio. Según este procedimiento será la Comisión Académica de cada programa la que desarrolle un "Plan Tutorial y Orientación al Estudiante" específico, que debe de ser aprobado por la EDULPGC. Este PTOE debe incluir las acciones específicas relacionadas con las actuaciones de acogida, orientación sobre los estudios, asesoramiento psicopedagógico y orientación profesional. Es importante desarrollar acciones que proporcionen al alumnado, especialmente al de primer ingreso, la información necesaria para su integración en la vida universitaria (normativa universitaria, horarios...), así como servicios, actividades y apoyos para atender a sus necesidades académicas (técnicas de estudio, actividades de formación transversal, asesoramiento sobre itinerarios académicos...), y personales (alojamiento, becas...).

3.2.2. Matrícula a tiempo completo y a tiempo parcial

Se prevé una oferta anual de 15 plazas, entre estudiantes con dedicación a tiempo completo y parcial. De las 15 plazas ofertadas en cada curso, un máximo de 10 podrán estar destinadas a estudiantes con dedicación a tiempo parcial. Las plazas ofertadas por la ULL serán 7, y por la ULPGC 8, de las que se destinará un mínimo de 2 a tiempo parcial en La Laguna y de 3 en Las Palmas de Gran Canaria, hasta alcanzar el máximo de 10 establecido, ajustándose en cada caso en función del proceso de selección, que es competencia de la Comisión Académica del programa

El doctorando podrá matricularse a tiempo completo o a tiempo parcial. Para esta última modalidad será requisito indispensable la condición de doctorando a tiempo parcial otorgada, de ser el caso, por la Comisión Académica del Doctorado. Esta condición deberá solicitarse a la Comisión Académica, aportando los documentos justificativos. Para la condición de doctorando a tiempo parcial se tendrán en cuenta motivos de carácter laboral, familiar o personal. Los motivos de carácter laboral comprenderán preferentemente situaciones de carácter fijo o estable, contratos temporales prolongados en el tiempo, u otras situaciones que considere la Comisión Académica. Los motivos de carácter familiar o personal incluirán, entre otras situaciones, la de dependencia, cuidado de mayores o hijos discapacitados y familia con hijos en edad escolar y situaciones de violencia de género. Los estudiantes con un grado de discapacidad superior al 33%, si lo solicitan y justifican documentalmente a la Comisión Académica.

El cambio de modalidad de matrícula podrá solicitarse en los períodos de matrícula comunes, condicionada al informe favorable de la Comisión Académica

Una vez realizada la matrícula anual, no podrán realizarse cambios en el régimen de dedicación durante el curso académico, salvo circunstancias graves sobrevenidas a valorar por la Comisión Académica. Las causas que pueden aducirse en la solicitud, entre otras, son: actividad laboral, necesidades educativas especiales, necesidades de atención familiar, deportistas de alto rendimiento y situación económica de la unidad familiar

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:

UNIVERSIDAD

TÍTULO

Últimos Cursos:

CURSO

Nº Total estudiantes

Nº Total estudiantes que provengan de otros países

No existen datos

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Los alumnos que se ajusten al perfil recomendado de ingreso no requerirán los complementos de formación.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Difusión de la investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

20

DESCRIPCIÓN

Actividad Formativa 1

Difusión de la investigación

DURACIÓN (horas):

20

CARÁCTER:

Obligatorio

MODALIDAD:

Semipresencial

TEMPORALIDAD:

E.T.C.

Primer semestre del primer año (sesiones de 2 horas semanales, semanas de la 4 a la 13 del semestre)

E.T.P.

Primer semestre del primer año (sesiones de 2 horas semanales, semanas de la 4 a la 13 del semestre)

DESCRIPCIÓN:

Se pretende acercar a los/as estudiantes a las estrategias más aconsejables en el proceso de difusión de los resultados obtenidos, mediante la selección de los medios más adecuados, en función de su calidad, su formato y su accesibilidad. También se presentarán los principales criterios de valoración de los distintos formatos por las Agencias de Calidad.

CONTENIDOS:

1. Formatos de publicaciones y adecuación al tipo de información que se presenta 2. Criterios de calidad de una publicación científica: valoración de la revista, índices de impacto, bases de datos, revistas indexadas y no indexadas, editoriales de prestigio. 3. Valoración de la investigación por las Agencias de Calidad.

COMPETENCIAS:

CB14. Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. CB15. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. CB16. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. CP05. Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada. CP06. Tener capacidad de crítica y de defensa intelectual de soluciones.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DOCTORANDO:

- Preparación de un dossier con la evaluación de la calidad de la bibliografía recogida en tres publicaciones específicas de la línea de investigación de su proyecto de tesis doctoral
- Manejo competente de las bases de datos bibliográficas de distintas plataformas virtuales (preferentemente de acceso libre)

*Las clases presenciales se impartirán en aula y mediante Open¿-ULPGC

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Ponderación
Competencia en la identificación y selección de aportaciones científicas	50%
Calidad de la exposición oral y respuestas	50%

Las actividades formativas 1, 2 y 3 serán evaluadas por el profesorado que las imparta. En la actividad 3 se tendrá en cuenta además la opinión del director de la tesis, el cual valorará las observaciones que haya recibido cada estudiante por parte de los evaluadores externos. En cuanto a las ponderaciones, La actividad 4 se evaluará a partir de la acreditación de la asistencia a las 20 horas de conferencias y seminarios (La Comisión Académica pondrá a disposición del alumnado un formulario específico para realizar tal acreditación que deberá ser supervisado por el organizador del evento). Cada actividad formativa se evalúa con un máximo de 10 puntos, que resultará del sumatorio de cada uno de los criterios que se proponen.. La actividad 5 de movilidad será evaluada por la Comisión Académica atendiendo al informe de la persona responsable de la estancia y a la acreditación de la misma.

En las fichas de las actividades formativas se especifica la temporalización de las actividades en función de si se cursan a Tiempo Completo **E.T.C.** o a tiempo parcial **E.T.P.**

A modo de resumen El estudiantado a tiempo completo tendrá la siguiente secuencia: La actividad formativa 1 se cursará en el primer semestre del primer año; la 2 en el segundo semestres del primer año; la tres en el primer o segundo semestre del tercer año y la 4 durante todo el periodo de matrícula.

El estudiantado a tiempo parcial cursará la actividad formativa 1 en el primer semestre del primer año; la dos en el segundo semestre, del primer año; la tres a partir del segundo año y la 4 durante todo el periodo de matrícula.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Ver actividad de Movilidad

ACTIVIDAD: Comunicación oral en el ámbito científico

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Actividad Formativa 2			
<i>Comunicación oral en el ámbito científico</i>			
DURACIÓN (horas):	20	CARÁCTER:	Obligatorio
MODALIDAD:	Semipresencial/en aula o por videoconferencia	TEMPORALIDAD:	
		E.T.C.	Segundo semestre del primer año (sesiones de 2 horas semanales de la semana 4 a la 13)
		E.T.P.	Segundo semestre del primer año (sesiones de 2 horas semanales de la semana 4 a la 13)
DESCRIPCIÓN:			
El objetivo de la actividad es potenciar la capacidad de comunicación del/a doctorando/a para establecer un marco de interrelación con la comunidad científica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de los resultados de su investigación en su ámbito de conocimiento. Como preparación para una futura estancia en el extranjero dicha presentación se realizará en inglés.			
CONTENIDOS:			
1. Tipos de presentación oral de la investigación I (congresos, tribunales, presentación de informes ¿) 2. Tipos de presentación oral de la investigación II (conferencias de divulgación, mesas redondas, debates) 3. Técnicas de comunicación oral 4. Comunicación oral y TICS.			
COMPETENCIAS:			
CB14. Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. CB15. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. CB6. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. CP04. Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar. CP05. Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada. CP06. Tener capacidad de crítica y de defensa intelectual de soluciones.			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DOCTORANDO:			
<ul style="list-style-type: none"> Preparación de la presentación en PowerPoint Exposición en inglés de dicha presentación Responder a las preguntas realizadas por el público asistente también en idioma inglés 			

*Las clases presenciales se impartirán en aula y mediante Open¿-ULPGC

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Ponderación
Calidad de la presentación en ppt	50%
Calidad de la exposición oral y respuestas	50%

Las actividades formativas 1, 2 y 3 serán evaluadas por el profesorado que las imparta. En la actividad 3 se tendrá en cuenta además la opinión del director de la tesis, el cuál valorará las observaciones que haya recibido cada estudiante por parte de los evaluadores externos. En cuanto a las ponderaciones, La actividad 4 se evaluará a partir de la acreditación de la asistencia a las 20 horas de conferencias y seminarios (La Comisión Académica pondrá a disposición del alumnado un formulario específico para realizar tal acreditación que deberá ser supervisado por el organizador del evento). Cada actividad formativa se evalúa con un máximo de 10 puntos, que resultará del sumatorio de cada uno de los criterios que se proponen.. La actividad 5 de movilidad será evaluada por la Comisión Académica atendiendo al informe de la persona responsable de la estancia y a la acreditación de la misma.

En las fichas de las actividades formativas se especifica la temporalización de las actividades en función de si se cursan a Tiempo Completo **E.T.C.** o a tiempo parcial **E.T.P.**

A modo de resumen El estudiantado a tiempo completo tendrá la siguiente secuencia: La actividad formativa 1 se cursará en el primer semestre del primer año; la 2 en el segundo semestres del primer año; la tres en el primer o segundo semestre del tercer año y la 4 durante todo el periodo de matrícula.

El estudiantado a tiempo parcial cursará la actividad formativa 1 en el primer semestre del primer año; la dos en el segundo semestre, del primer año; la tres a partir del segundo año y la 4 durante todo el periodo de matrícula.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Ver apartado de movilidad

ACTIVIDAD: Presentación de un aspecto teórico y/o metodológico derivado de la Tesis en un contexto público (Congreso, Seminario, Workshop) especializado en una o varias de las líneas de investigación del doctorado

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	40
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Actividad Formativa 3			
<i>Presentación de un aspecto teórico y/o metodológico derivado de la Tesis en un contexto público (Congreso, Seminario, Workshop) especializado en una o varias de las líneas de investigación del doctorado</i>			
DURACIÓN (horas):	40	CARÁCTER:	Obligatorio
MODALIDAD:	SemiPresencial	TEMPORALIDAD:	
		E.T.C.	Primer o segundo semestre del tercer año
		E.T.P.	A partir del segundo año
DESCRIPCIÓN:			
Se orienta a integrar la experiencia individual del/la investigador/a en el marco de la colectividad científica. Lo que significa seleccionar un aspecto significativo de su trabajo que pueda ser presentado de forma independiente, experimentar un proceso de selección y evaluación por parte de referees externos, practicar la presentación de un trabajo a la comunidad científica y saber gestionar las críticas y adaptarlas a su trabajo.			
CONTENIDOS:			
1. Tipos de Reuniones científicas y formatos de participación 2. La presentación preliminar de un trabajo: aspectos formales y criterios para elaborar un abstract 3. La presentación de un trabajo en una reunión científica. Adaptación a los formatos y participación en las discusiones.			
COMPETENCIAS:			
CB11 Capacidad de demostrar una comprensión sistemática de cada campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con él. CB12 Capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso de investigación con rigor académico. CB13 Capacidad de realizar una contribución científica, a través de una investigación original, que amplíe las fronteras del conocimiento en este campo, y que merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional. CB15. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. CP01. Capacidad de desenvolverse en contextos donde hay poca información específica. CP02. Capacidad de proponer las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo en relación con cada campo de estudio. CP03. Capacidad de diseñar proyectos innovadores en los ámbitos de la geografía, la historia, la arqueología y la gestión del patrimonio CP05. Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada. CP06. Tener capacidad de crítica y de defensa intelectual de soluciones.			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DOCTORANDO:			

- Selección de un aspecto que pueda ser individualizado de la tesis para poderlo presentar públicamente. Selección del marco donde se presentará.
- Preparación de un resumen acorde a la normativa del evento elegido
- Elaboración de la presentación en función del formato propuesto por el comité organizador
- Defensa de la presentación y participación en los debates que se susciten sobre ella o sobre contribuciones afines

*Las clases presenciales se impartirán en aula y mediante Open¿-ULPGC

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Ponderación
Competencia en la identificación y jerarquización de los datos según su aportación a los resultados obtenidos	50%
Calidad de la expresión escrita y rigurosidad en la exposición de datos	25%
Capacidad de defender los resultados obtenidos y de aceptar las aportaciones derivadas del intercambio de opiniones académico	25%

Las actividades formativas 1, 2 y 3 serán evaluadas por el profesorado que las imparta. En la actividad 3 se tendrá en cuenta además la opinión del director de la tesis, el cuál valorará las observaciones que haya recibido cada estudiante por parte de los evaluadores externos. En cuanto a las ponderaciones, La actividad 4 se evaluará a partir de la acreditación de la asistencia a las 20 horas de conferencias y seminarios (La Comisión Académica pondrá a disposición del alumnado un formulario específico para realizar tal acreditación que deberá ser supervisado por el organizador del evento). Cada actividad formativa se evalúa con un máximo de 10 puntos, que resultará del sumatorio de cada uno de los criterios que se proponen.

A modo de resumen El estudiantado a tiempo completo tendrá la siguiente secuencia: La actividad formativa 1 se cursará en el primer semestre del primer año; la 2 en el segundo semestres del primer año; la tres en el primer o segundo semestre del tercer año y la 4 durante todo el período de matrícula.

El estudiantado a tiempo parcial cursará la actividad formativa 1 en el primer semestre del primer año; la dos en el segundo semestre, del primer año; la tres a partir del segundo año y la 4 durante todo el periodo de matrícula.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Ver actividad de movilidad.

ACTIVIDAD: Seminarios de investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Actividad Formativa 4			
Seminarios de investigación			
DURACIÓN (horas):	20	CARÁCTER:	Obligatorio
MODALIDAD:	Sempresencial	TEMPORALIDAD:	
		E.T.C.	Todos los semestres
		E.T.P.	Todos los semestres

DESCRIPCIÓN:

La actividad consiste en la asistencia participativa a conferencias y seminarios impartidos por investigadores del programa de doctorado, o aquellos que por medio de convenio u otro tipo de acuerdo hayan aceptado participar en el programa, así como otros investigadores que se encuentren en alguna de las dos universidades para impartir cursos o conferencias que estén ligados a alguna de las líneas de investigación del programa

CONTENIDOS:

A discreción de los investigadores invitados, siempre que tengan relación con las líneas de investigación del programa

COMPETENCIAS:

CB11 Capacidad de demostrar una comprensión sistemática de cada campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con él. CB12 Capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso de investigación con rigor académico. CB13 Capacidad de realizar una contribución científica, a través de una investigación original, que amplíe las fronteras del conocimiento en este campo, y que merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional. CB14. Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. CB15. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. CB16. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. CP01. Capacidad de desenvolverse en contextos donde hay poca información específica. CP02. Capacidad de proponer las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo en relación con cada campo de estudio. CP03. Capacidad de diseñar proyectos innovadores en los ámbitos de la geografía, la historia, la arqueología y la gestión del patrimonio CP04. Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar. CP05. Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada. CP06. Tener capacidad de crítica y de defensa intelectual de soluciones.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DOCTORANDO:			
Asistencia participativa en las conferencias y seminarios			
*Las clases presenciales se impartirán en aula y mediante Openç-ULPGC			
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL			
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD		Ponderación	
Acreditación de la asistencia		100%	
<p>Las actividades formativas 1, 2 y 3 serán evaluadas por el profesorado que las imparta. En la actividad 3 se tendrá en cuenta además la opinión del director de la tesis, el cuál valorará las observaciones que haya recibido cada estudiante por parte de los evaluadores externos. En cuanto a las ponderaciones, La actividad 4 se evaluará a partir de la acreditación de la asistencia a las 20 horas de conferencias y seminarios (La Comisión Académica pondrá a disposición del alumnado un formulario específico para realizar tal acreditación que deberá ser supervisado por el organizador del evento). Cada actividad formativa se evalúa con un máximo de 10 puntos, que resultará del sumatorio de cada uno de los criterios que se proponen.. La actividad 5 de movilidad será evaluada por la Comisión Académica atendiendo al informe de la persona responsable de la estancia y a la acreditación de la misma.</p> <p>En las fichas de las actividades formativas se especifica la temporalización de las actividades en función de si se cursan a Tiempo Completo E.T.C. o a tiempo parcial E.T.P.</p> <p>A modo de resumen El estudiantado a tiempo completo tendrá la siguiente secuencia: La actividad formativa 1 se cursará en el primer semestre del primer año; la 2 en el segundo semestres del primer año; la tres en el primer o segundo semestre del tercer año y la 4 durante todo el periodo de matrícula.</p> <p>El estudiantado a tiempo parcial cursará la actividad formativa 1 en el primer semestre del primer año; la dos en el segundo semestre, del primer año; la tres a partir del segundo año y la 4 durante todo el periodo de matrícula.</p>			
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD			
Ver actividad de movilidad			
ACTIVIDAD: Movilidad			
4.1.1 DATOS BÁSICOS		Nº DE HORAS	160
DESCRIPCIÓN			
Actividad Formativa 5: Movilidad			
Estancia en un centro de investigación, centro de documentación o universidad extranjera que tenga relación con el programa de doctorado.			
DURACIÓN (horas):	160	CARÁCTER:	Obligatorio
MODALIDAD:	Presencial	TEMPORALIDAD:	
		E.T.C.	Según las necesidades específicas de cada trabajo (pueden desarrollarse seguidas o de manera intermitente)
		E.T.P.	Según las necesidades específicas de cada trabajo (pueden desarrollarse seguidas o de manera intermitente)
DESCRIPCIÓN:			
Cada doctorando deberá realizar al menos una estancia en un centro de investigación, o una universidad, o un centro de documentación (archivos, bibliotecas, museos), preferentemente internacional, aunque esta circunstancia puede cambiarse por una institución similar en el Estado Español si así lo aconsejara el tipo de trabajo que se realice, que sumadas, al terminar el período de formación, supongan al menos un mes. Esta estancia tendrá como objetivo asistir a cursos específicos y seminarios de investigación e intercambiar experiencias con otros investigadores, o consultar documentación necesaria para el proyecto de tesis, o adquirir formación específica en una determinada metodología. El director de tesis, en colaboración con el tutor y con el propio doctorando, programará estas estancias; se incluirán en el plan de actividades formativas de cada doctorando y deberán, por tanto, ser aprobadas por la comisión académica del doctorado. La flexibilidad en el desarrollo de la estancia de movilidad (sumar varias estancias o realizarlas en un solo año) pretende facilitar la realización de esta actividad a los estudiantes matriculados a tiempo parcial. A los efectos de verificar la movilidad, el estudiante deberá acreditarla y realizarla preferentemente en cualquiera de las instituciones extranjeras con las que existen acuerdos de colaboración suscritos (relacionadas en el anexo correspondiente de la presente propuesta), aunque también se pueden suscribir otras colaboraciones en el futuro que sean más acordes con la temática de tesis de cada estudiante.			
CONTENIDOS:			
Serán variables, en función de la temática del proyecto de tesis.			
COMPETENCIAS:			

CB11 Capacidad de demostrar una comprensión sistemática de cada campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con él. CB12 Capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso de investigación con rigor académico. CB13 Capacidad de realizar una contribución científica, a través de una investigación original, que amplíe las fronteras del conocimiento en este campo, y que merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional. CB14. Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. CB15. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. CB16. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. CP01. Capacidad de desenvolverse en contextos donde hay poca información específica. CP02. Capacidad de proponer las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo en relación con cada campo de estudio. CP03. Capacidad de diseñar proyectos innovadores en los ámbitos de la geografía, la historia, la arqueología y la gestión del patrimonio CP04. Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar. CP05. Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada. CP06. Tener capacidad de crítica y de defensa intelectual de soluciones.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DOCTORANDO:

Serán acordes a la naturaleza de cada proyecto de tesis. El doctorando deberá presentar una memoria de las actividades para que puedan ser evaluadas

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Ponderación
Acreditación de la estancia	50%
Informe del responsable de la institución de acogida	50%

Las actividades formativas 1, 2 y 3 serán evaluadas por el profesorado que las imparta. En la actividad 3 se tendrá en cuenta además la opinión del director de la tesis, el cual valorará las observaciones que haya recibido cada estudiante por parte de los evaluadores externos. En cuanto a las ponderaciones, La actividad 4 se evaluará a partir de la acreditación de la asistencia a las 20 horas de conferencias y seminarios (La Comisión Académica pondrá a disposición del alumnado un formulario específico para realizar tal acreditación que deberá ser supervisado por el organizador del evento). Cada actividad formativa se evalúa con un máximo de 10 puntos, que resultará del sumatorio de cada uno de los criterios que se proponen. La actividad 5 de movilidad será evaluada por la Comisión Académica atendiendo al informe de la persona responsable de la estancia y a la acreditación de la misma.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

El programa de doctorado se servirá de los convenios de colaboración suscritos por la ULPGC y la ULL con universidades extranjeras europeas, americanas, asiáticas y africanas para facilitar la movilidad de los/as alumnos/as del programa. Además, en virtud de los lazos de investigación que se han establecido entre investigadores de otros centros y los/las de nuestro Programa, también existen otras universidades y centros de investigación para los que aún no se dispone de convenio, pero que están dispuestas a aceptar a nuestros estudiantes. Ver *Anexo 1* de esta solicitud.

La Escuela de Doctorado de la ULPGC se compromete asimismo a garantizar la movilidad de aquellos/as estudiantes que no puedan acogerse a los programas de movilidad autonómicos, nacionales y europeos. Para ello dispondrá de las necesarias medidas presupuestarias. La ULL cuenta con un Plan Propio de Ayuda a la Investigación, que contempla la concesión de ayudas a los estudiantes de doctorado en dos modalidades. La primera consiste en ayudas económicas para la realización de estancias en centros de investigación nacionales y extranjeros, de cuantía variable en función del lugar donde se realicen. Por su parte, la segunda modalidad consiste en ayudas económicas para la presentación de trabajos de investigación en congresos y reuniones científicas. La normativa específica de estas convocatorias se puede consultar en la web de la ULL (<http://www.ull.es/view-content/institucional/ull/2503313/es>).

En el estado actual todos los alumnos de doctorado disponen de una ayuda anual para movilidad, por lo que el 100% tiene facilidades

Por otra parte, la Comisión Académica realizará los contactos que sea menester, a instancias del/a director/a de la tesis doctoral, para facilitar las estancias por un periodo igual o superior a tres meses en un centro internacional, a fin de promover la *Mención Internacional de Doctorado* en las tesis doctorales que quieran optar a ello.

La flexibilidad en el desarrollo de la estancia de movilidad (sumar varias estancias o realizarla en un solo año) pretende facilitar la realización de esta actividad a los estudiantes matriculados a tiempo parcial.

Todas estas actividades se incorporarán al Anexo I (Descripción de las actividades previstas) del *Reglamento de estudios de doctorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria* y deberán ser aprobadas por la Comisión Académica del título, tal y como se especifica en el apartado 5 de esta solicitud.

La comisión académica podrá reconocer actividades de movilidad previas a la acción de matrícula en el Programa. Esta acción facilita la integración en este programa de personas que hayan estado matriculadas en otros programas de doctorado y por alguna razón quieren incorporarse a este. También para poder satisfacer las expectativas de determinados investigadores, incluso algunos con becas de investigación en curso, que no han podido matricularse en un programa de doctorado de la ULPGC o de la ULL acorde a sus líneas de investigación, porque desde 2010 no se ha ofertado ninguno.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

La organización del programa de doctorado requiere de una serie de acciones que consisten en la difusión del programa de doctorado entre potenciales doctorandos/as; el fomento de la dirección de tesis y la supervisión de la codirección de tesis.

La Comisión Académica del programa de doctorado será la encargada de planificar las actividades para fomentar la realización de tesis doctorales. Estas actividades se centrarán en presentar las líneas de investigación; la capacidad y experiencia de los equipos investigadores; la variedad de enfoques, perspectivas e interdisciplinariedad de la investigación en cada línea; y, por último, la difusión de los resultados de las tesis doctorales leídas en los últimos años. Además, se mostrará la repercusión laboral del título de doctor.

Los *Reglamentos de planificación docente de la ULPGC y de la ULL* reconocen la dirección de tesis como parte del encargo docente del PDI. En estos momentos se están revisando los criterios para el reconocimiento de la labor de tutorización en esos mismos reglamentos.

El de la ULPGC puede consultarse en:

www.ulpgc.es/hege/almacen/download/71077107474/reglamento_de_planificacion_academica.pdf

El de la ULL en:

<http://www.ull.es/Private/folder/institucional/ull/doctorado/Normativa/Reglamento%20de%20Enseñanzas%20Oficiales%20de%20Doctorado%202013.pdf>

Asimismo, dado el carácter interdisciplinar de la propuesta de doctorado y la amplia experiencia en codirección de tesis doctorales interdisciplinares en los programas antecedentes, la Comisión Académica tan sólo deberá velar porque las propuestas de codirección de una tesis doctoral respondan a criterios académicos vinculados a la interdisciplinariedad de la investigación, a la necesidad de tutorizar la labor de directores de tesis noveles o a la derivada de codirecciones de estudiantes procedentes de una universidad extranjera.

La dirección de tesis en el **DOCTESO** se rige por el *Código de buenas prácticas de la Escuela de Doctorado de la ULPGC* y el artículo 6 (¿Derechos y obligaciones del doctorando, el tutor y el director de la Tesis doctoral¿) del *Reglamento de estudios de doctorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*. En estos documentos se establecen los derechos y obligaciones de doctorandos/as, tutores/as y directores/as. A continuación presentamos de manera resumida los que conciernen, en especial, a la relación entre el/la doctorando/a y su director/a:

1. *El doctorando tiene derecho a una evaluación conforme a criterios públicos, objetivos, transparentes y preestablecidos; a figurar como autor o coautor en todos los trabajos, artículos o comunicaciones en los que haya participado durante su formación doctoral y en especial en los vinculados a su tesis doctoral; a utilizar la denominación de las entidades para las que presta servicios en la realización de su actividad científica; a ser reconocido como profesional de la investigación; y a que la ULPGC promueva en sus programas oportunidades de desarrollo de la carrera investigadora en el ámbito público y privado.*
2. *El doctorando está obligado a desarrollar los estudios de doctorado y a llevar a cabo la investigación objeto del proyecto de tesis en el marco que establece la normativa aplicable, bajo la supervisión del director y el tutor. Entre ellas, y de manera muy especial, debe informar al tutor de los avances en su proceso de formación y consecución de los objetivos de su documento de actividades personalizado; debe seguir las indicaciones que le haga su director de tesis sobre la labor de investigación; debe efectuar la tesis doctoral en el régimen de dedicación que proceda en cada caso; debe publicar los resultados de su investigación; y debe someterse a la evaluación de la actividad realizada en el plazo previsto reglamentariamente.*
3. *Son obligaciones de los directores de tesis establecer una relación constructiva y positiva con sus doctorandos, a fin de crear las condiciones necesarias para una transferencia eficaz de conocimientos y para el buen desarrollo de sus carreras como investigadores; revisar regularmente el documento de actividades personalizado de sus doctorandos; informar y avalar, periódicamente, su plan de investigación así como velar para que los resultados de su investigación sean fructíferos y se difundan mediante publicaciones con indicios de calidad .*

El acuerdo entre el/la doctorando/a y su director/a para el correcto desarrollo de la actividad formativa e investigadora se rubrica en el Compromiso documental de supervisión que recoge el citado reglamento en su anexo II.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Conforme a lo establecido en los *Reglamentos de estudios de doctorado* de ambas universidades, una vez admitido al programa de doctorado, a cada doctorando/a le será asignado por parte de la correspondiente comisión académica un tutor o tutora, doctor/a con acreditada experiencia investigadora, ligado/a al programa, a quien corresponderá velar por la interacción del doctorando con la comisión académica. El procedimiento de asignación consistirá en una entrevista personal con el/la doctorando/a, en la que exprese cuáles son sus intereses y su afinidad por una de las líneas del programa de doctorado. Si el/la doctorando/a mantiene relaciones de investigación o académicas con un/a investigador/a y manifiesta que desea su tutorización y/o dirección de su tesis doctoral, la comisión académica, previa consulta con la persona aludida, podrá asignársela como tutor/a, si es miembro del Programa de Doctorado y posteriormente como director/a de tesis. En aquellos casos en los que no se exprese por parte del doctorando una propuesta de dirección de tesis, la comisión académica le asignará un tutor de entre los integrantes del programa de doctorado. El tutor discutirá con el doctorando sobre la orientación de su futura tesis doctoral y, según su criterio, le aconsejará para que se ponga en contacto con el investigador o investigadores, que, cumpliendo con la normativa, sean más adecuados para dirigirle el trabajo.

En todo caso, la comisión académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas..

En el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, la comisión académica responsable del programa asignará a cada doctorando un director de tesis doctoral que podrá ser coincidente o no con el tutor a que se refiere el apartado anterior. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia acreditada investigadora, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. La comisión académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento de director de tesis doctoral a un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas

Previo autorización de la Comisión Académica, la tesis podrá ser codirigida por otro/a doctor/a, exclusivamente por razones de índole académica, esto es: la interdisciplinariedad temática, la incorporación de investigadores/as noveles a la dirección de tesis doctorales o la codirección en la que participe un/a director/a que colabore con el programa y esté radicado en una universidad extranjera. La Comisión Académica, oída la opinión del tutor y del director de cada tesis doctoral, podrá proponer codirecciones a investigadores especializados en algún aspecto relacionado con la temática de la tesis, según se establece en el reglamento de este Programa de Doctorado. En este caso, se tendrá una especial sensibilidad con la incorporación de investigadores jóvenes que no hayan dirigido previamente ninguna tesis. para ayudarles a completar su perfil académico y profesional.

Los cambios sustanciales de alguno de estos elementos (Tutor/a, Director/a y línea de investigación), requerirán la aprobación de la Comisión Académica y del Vicerrectorado con competencias en estudios de Doctorado.

Antes de la finalización del primer año el doctorando elaborará un Plan de investigación que incluirá al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Dicho Plan se podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa y debe estar avalado por el tutor y el director.

Anualmente la comisión académica del programa evaluará el Plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

El *Compromiso Documental de Supervisión* recoge los siguientes apartados:

- a. Aceptación expresa, por todas las partes, de la legislación sobre doctorado.
- b. Compromiso de dedicación del/la doctorando/a a la realización de la tesis (tiempo total o parcial), y del/la directora/a a la supervisión de la misma.

- c. Actividades formativas que, en su caso, deberá realizar el/la doctorando/a y que pasarán a ser de obligada superación.
- d. Equipamientos, infraestructuras y otros recursos de los que el/la doctorando/a dispondrá mientras esté realizando la tesis doctoral.
- e. El Plan de Investigación aprobado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, que se incluirá como anexo al compromiso.
- f. El derecho del/la doctorando/a a figurar como autor/a o coautor/a de las publicaciones, artículos, patentes o informes que deriven de su labor realizada durante la realización de la tesis.
- g. Un procedimiento de resolución de conflictos, sin perjuicio de las posteriores vías de recurso administrativo o judicial que legalmente procedan.
- h. El compromiso de los firmantes a respetar los derechos y obligaciones del/la doctorando/a, del/la tutor/a y del/la directora/a de tesis, que se establecen en el *Reglamento de estudios de doctorado* de cada universidad.

El seguimiento del proceso de investigación se realizará de la siguiente manera:

Para controlar adecuadamente el registro de actividades y la certificación de los datos de cada doctorando/a, la Comisión Académica adopta el *Impreso de descripción de actividades previstas* del Anexo I del *Reglamento de estudios de doctorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*. En este impreso se deberán presentar en los seis meses posteriores a su admisión y primera matrícula la planificación de las actividades formativas y de investigación del/la doctorando/a.

Para valorar anualmente el Plan de Investigación y el Registro de actividades del/la doctorando/a, la Comisión Académica reclamará de cada director/a de tesis, con el aval del/la doctorando/a y el/la tutor/a, un informe sobre el estado de realización de la tesis doctoral, las actividades planificadas realizadas y las actividades incorporadas al registro de actividades ese año, si las hubiera. La Comisión de Doctorado evaluará el estado de realización de la tesis y el cumplimiento de las actividades en el *Impreso de evaluación de actividades realizadas*, según el formato establecido en el Anexo I del *Reglamento de estudios de doctorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*.

Estos informes y el *Impreso de evaluación de actividades realizadas* conformarán el *Documento de actividades del doctorando*, que se entregará al tribunal de la tesis doctoral.

En el *Impreso de descripción de actividades previstas* se debe incluir las estancias de los doctorandos en otros centros nacionales e internacionales de investigación, para realizar investigaciones relacionadas con el doctorado. Estas estancias deben ser concertadas por el/la directora/a de la tesis doctoral en colaboración con el/la doctorando/a y el/la tutor/a, y deben sumar en su conjunto al menos un mes.

En el apartado de contexto se adjuntan los avales de más de una veintena de investigadores de diferentes países, principalmente europeos y americanos, aunque también hay dos asiáticos y un africano que se comprometen a colaborar con el Programa y son el inicio de una mayor internacionalización del programa. Además, para establecer formalmente determinadas colaboraciones es preciso que antes de apruebe el Programa. Por ejemplo, el profesor Maxense Bailly, de la Universidad de Aix-Marseille está esperando a que se formalice el Programa para poder hacer un convenio de cotutela de una tesis doctoral de una estudiante de su universidad con una profesora de la ULPGC

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

Normativa de lectura de tesis

La normativa de lectura de tesis de este Programa queda recogida en el ya mencionado Reglamento de Estudios de Doctorado de la ULPGC (http://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/7102/7102133/reglamento_de_estudios_de_doctorado_de_17_de_diciembre_de_2012_modificado_el_23_de_octubre_de_2013.pdf), el cual desarrolla en sus Capítulos III, IV y V todo lo relativo al formato y autorización de defensa de la tesis doctoral, defensa de la tesis doctoral y la mención internacional en el título de doctor.

Para asegurar un mayor flujo de conocimientos, se ha establecido que podrán formar parte de la Comisión Académica hasta dos personas de reconocido prestigio ajenas al Programa de Doctorado, y por tanto tendrían encomendado el seguimiento de los doctorandos. Estas personas pueden ser de cualquier nacionalidad. En cuanto a la participación de expertos internacionales en la evaluación de las tesis doctorales hay que distinguir entre dos supuestos diferentes. Por una parte, aquellas tesis que opten a la Mención Internacional deberán estar informadas obligatoriamente por dos personas que pertenezcan a organismos no nacionales y luego tendrá que participar como miembro del tribunal otra tercera persona que tampoco pertenezca a un organismo español. En el caso de las tesis que no opten a la mención internacional, se propone que ésta sea informada por una persona experta ajena al programa de doctorado, que puede ser española o no, dependiendo de su adecuación para evaluar el tema del trabajo de investigación.

A continuación se hace un extracto de dichos capítulos del reglamento.

CAPÍTULO III. FORMATO Y AUTORIZACIÓN DE DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL

Artículo 8.- Autorización y Depósito de la tesis doctoral

1. Finalizada la elaboración de la tesis doctoral, el doctorando entregará una copia de la misma, acompañada de la autorización del director/es, a la Comisión Académica del Programa de Doctorado (*Impreso ¿Autorización Presentación Tesis¿*).

2. La Comisión Académica del Programa de Doctorado, en un plazo máximo de 15 días, dará o no la conformidad para su tramitación. Para ello, la Comisión Académica establecerá criterios objetivos que incluirán, al menos, la obligatoriedad de que el doctorando haya producido, como primer autor o autor principal, una contribución científica (publicaciones en revistas, libros o capítulos de libro, patentes u obras artísticas) de calidad contrastada y que contribuya al sostenimiento de Programa de Doctorado, derivada de la Tesis Doctoral, antes de su depósito. Para acreditar la condición de autor principal, esta deberá ser reconocida por el resto de los autores de la contribución científica, al mismo

tiempo que ninguno de los otros autores podrá presentar la misma contribución científica en calidad de autor principal para obtener la conformidad para la tramitación de su propia tesis doctoral.

3. El doctorando que haya obtenido la conformidad para el depósito de la tesis doctoral, entregará en los servicios administrativos de la Universidad nueve ejemplares encuadernados de la misma y una copia en formato digital, acompañados de un folio con un resumen de la tesis a una cara y a doble espacio, también en formato digital, y la autorización del director/es y de la unidad responsable del Programa de Doctorado.

4. El plazo de depósito será de 15 días hábiles, durante dicho periodo la tesis podrá ser examinada por otros doctores que podrán remitir a la unidad responsable del Programa de Doctorado y al Vicerrectorado con competencias en estudios de Doctorado, las observaciones sobre su contenido que estimen oportunas.

5. Los servicios administrativos de la Universidad harán pública la información relativa a las tesis doctorales, desde su presentación a depósito hasta su defensa, en la web institucional de la Universidad.

Artículo 9.- Contenido de la tesis doctoral.

La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación elaborado por el doctorando sobre un tema relacionada con el campo científico, técnico o artístico, propio del Programa de Doctorado en que se encuentre matriculado.

El trabajo contendrá, al menos, una introducción o estado de la cuestión, los objetivos planteados, la metodología desarrollada, los resultados y la discusión de los mismos, así como las conclusiones más relevantes y la bibliografía utilizada. No será necesario que tales contenidos figuren en epígrafes específicos en el documento final que se presente.

Artículo 10.- Lengua de la tesis doctoral

La tesis podrá ser desarrollada y, en su caso, defendida, en los idiomas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento. Las tesis doctorales escritas en una lengua distinta a la española, deberán contener en la propia encuadernación un resumen en español sobre el contenido de la misma, de una extensión de entre 5 y 20 páginas, en el que se incluyan los objetivos y las conclusiones.

Artículo 11.- Formato de la memoria de tesis

En los ejemplares de la tesis doctoral deberán figurar los siguientes datos:

1. En la cubierta de todos los ejemplares, el logotipo, de acuerdo al manual de imagen corporativa, el nombre de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el nombre del Programa de Doctorado, título, autor, fecha y lugar.

2. Un ejemplar, que a todos los efectos se considerará el original, contendrá dos páginas iniciales adicionales. Una primera página en blanco donde los servicios administrativos de la Universidad harán constar, en su momento, el tribunal, calificación global otorgada, fecha y firmas. La segunda página contendrá la certificación de la Comisión Académica del Programa de Doctorado con la autorización para su presentación a depósito.

3. En todos los ejemplares la siguiente página contendrá los siguientes datos: el logotipo o escudo y nombre de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el nombre del Programa de Doctorado cursado, el nombre de la unidad responsable del Programa de Doctorado donde se ha realizado la tesis doctoral, el título de la misma, nombre y firmas del autor y director/es, y el lugar y fecha de finalización.

4. Una vez registrados los ejemplares, los servicios administrativos de la Universidad devolverán al estudiante siete ejemplares para que puedan ser remitidos a los miembros del tribunal a través de la unidad responsable del Programa de Doctorado, cuando los servicios administrativos de la Universidad comuniquen la designación de los mismos. El octavo ejemplar quedará en depósito en la unidad responsable del Programa de Doctorado. El noveno ejemplar, el original, y la memoria de la tesis en soporte digital quedarán en depósito.

Artículo 12.- Tesis por compendio de publicaciones

1. Para la presentación de tesis por compendio de publicaciones será necesario:

a. Un mínimo de tres publicaciones, con unidad temática, indexadas en el Journal Citations Reports, Arts and Humanities Citation Index o equivalentes, de las que el doctorando sea el primer autor o autor principal. Al menos una de ellas deberá haber sido publicada en una revista cuyo índice de impacto la sitúe dentro de la primera mitad en orden decreciente de índice de impacto entre las revistas del área.

b. Para acreditar la condición de autor principal, esta deberá ser reconocida por el resto de los autores de las publicaciones presentadas como núcleo de la tesis doctoral, al mismo tiempo que estos deberán renunciar a utilizar estas publicaciones como núcleo principal de otras tesis doctorales, sin perjuicio de que dichas publicaciones puedan ser presentadas como méritos complementarios en las tesis doctorales que pudieran presentar los otros autores de dichas publicaciones.

c. En áreas de especial incidencia tecnológica dos de estas publicaciones podrán ser sustituidas por patentes en explotación o publicaciones en congresos reconocidos por la ANEP en sus baremos para la obtención de sexenios.

d. Que en las publicaciones o patentes conste la ULPGC a través de la filiación del director o del doctorando.

2. Las tesis doctorales presentadas como compendio de publicaciones deberán ajustarse al formato establecido en los apartados del 1 al 3, del artículo 11 del presente Reglamento y contener los apartados siguientes:

a. Una introducción en la que se presenten los objetivos de la tesis, los trabajos publicados y la justificación de la unidad temática de la tesis.

b. Una copia de los trabajos publicados.

c. Las conclusiones finales.

d. En el caso de que lo dispuesto en los apartados a y c se haya redactado en una lengua diferente del Español, deberá incluirse un resumen en Español según el artículo 10 del presente reglamento.

Artículo 13.- Autorización de defensa de la tesis

1. Transcurrido el plazo de depósito sin haberse producido ninguna incidencia, el Vicerrectorado con competencias en estudios de doctorado autorizará, en el plazo máximo de 15 días, la defensa de la tesis doctoral.
2. En caso contrario, el Vicerrectorado con competencias en estudios de doctorado, previa consulta a la Comisión de Doctorado, decidirá sobre la autorización o no de la defensa de la tesis doctoral, previa audiencia del doctorando, de todo lo cual informará al doctorando, al director/es y a la unidad responsable del Programa de Doctorado.
3. Tras la autorización de la defensa, se dispone de un plazo de 7 días para que el doctorando formalice la correspondiente matrícula y para que la unidad responsable del Programa de Doctorado remita al Vicerrectorado con competencias en estudios de doctorado la propuesta de tribunal (Impreso ¿Propuesta Tribunal Tesis¿) acompañado de copia del documento de actividades del doctorando a que hace referencia el art. 3, apartado 7.

CAPÍTULO IV. DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL

Artículo 14. Tribunal de la tesis doctoral

Una vez realizada la matrícula de la tesis doctoral, el Vicerrectorado con competencias en estudios de doctorado, a propuesta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, designará y comunicará en el plazo máximo de 7 días desde la recepción de la propuesta, siete miembros para conformar el tribunal evaluador de la tesis doctoral de los cuales, cinco serán miembros titulares y dos suplentes. Dicha designación será notificada a la unidad responsable del Programa de Doctorado. En la composición del tribunal se deberán tener en cuenta:

1. Todos los miembros deberán ser doctores con experiencia investigadora acreditada, equivalente a la exigida en los apartados 6 y 7 del artículo 5 del presente Reglamento, para ser director una tesis doctoral.
2. En la propuesta del tribunal se hará constar para cada miembro la categoría administrativa, la antigüedad en la misma, organismo al que pertenece y dirección a efectos de notificaciones y remisión del ejemplar de tesis doctoral.
3. El tribunal estará formado por una mayoría de miembros externos a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y a las instituciones colaboradoras en el Programa de Doctorado y, en ningún caso, podrá formar parte del mismo el director/es de la tesis doctoral. En todo caso, deberán formar parte del tribunal, al menos, tres profesores/investigadores de universidades/instituciones españolas y, al menos, el tribunal contendrá cuatro profesores/investigadores del EEES, respetando el máximo de dos miembros del mismo departamento/centro o universidad.
4. De entre los propuestos, el presidente y el secretario serán nombrados por la Comisión Académica del programa de doctorado. El secretario, que pertenecerá siempre que sea posible a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, realizará las actuaciones administrativas y de gestión económica propias del tribunal.
5. Para que el acto de defensa pueda celebrarse, el tribunal deberá estar constituido por cinco miembros, para lo cual el Presidente, con la colaboración de la comisión académica del Programa de Doctorado o persona/s delegada/s por esta comisión, realizará las actuaciones en cuanto a decisión de la fecha de lectura y sustitución de los miembros titulares por los suplentes cuando ello sea necesario.

Artículo 15- Acto de defensa de la tesis doctoral

1. Una vez recibido el nombramiento para tribunal del Vicerrectorado con competencias en estudios de doctorado, el presidente procederá a convocar en el plazo máximo de 15 días el acto de defensa de la tesis doctoral. El secretario del tribunal comunicará dicha convocatoria a los miembros titulares y suplentes del tribunal, a la unidad responsable del Programa de Doctorado y a los servicios administrativos de la Universidad, que harán público el lugar y fecha del acto de defensa y prepararán el expediente para el acto de lectura.
2. El acto de defensa de la tesis doctoral tendrá lugar en sesión pública en el periodo comprendido entre 15 días y 2 meses contados a partir de la fecha de la comunicación enviada por el secretario. La unidad responsable del Programa de Doctorado remitirá un ejemplar de la tesis doctoral a cada miembro del tribunal, con antelación suficiente para su análisis antes de la fecha de lectura. El acto de defensa de la tesis tendrá lugar en sesión pública durante el periodo lectivo del calendario académico. A estos efectos, se considerará como periodo no lectivo el comprendido entre el 1 y el 31 de agosto, ambos inclusive, todos los sábados, domingos y los días fijados expresamente como festivos por la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los previstos en el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad. Excepcionalmente, previa autorización del Vicerrector competente en materia de doctorado, podrá desarrollarse el acto de defensa de la tesis doctoral dentro de los periodos anteriormente señalados.
3. La defensa de la tesis doctoral deberá realizarse preferiblemente en las instalaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. La Comisión Académica del Programa de Doctorado articulará los mecanismos adecuados para ello. En caso de que se desee realizar la defensa en instalaciones ajenas a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, será necesaria la autorización expresa del Vicerrector con competencias en estudios de Doctorado.
4. En lo referente a la constitución y funcionamiento del tribunal, incluyendo la posibilidad de que el doctorando o algún miembro del tribunal participe en el acto de defensa mediante videoconferencia, el presidente del tribunal, oídos el resto de los miembros, tomará las decisiones que considere oportunas y que aseguren la calidad del acto académico en todos sus apartados. En todo caso, se deberá garantizar la confidencialidad de las deliberaciones del tribunal.
5. Durante la lectura, el doctorando deberá exponer y defender el trabajo de investigación elaborado ante el tribunal en un periodo no superior a una hora. Los miembros del tribunal expresarán su opinión y formularán al doctorando las cuestiones o comentarios que consideren oportunos, en un periodo no superior a dos horas. Los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones en el momento y forma que señale el presidente. El presidente podrá autorizar asimismo al director/es de la tesis doctoral para que intervengan en el debate correspondiente.
6. Alternativamente, a propuesta del director de la tesis, el acto de defensa podrá ser organizado de forma en que la intervención del doctorando sea precedida por la exposición crítica y dinamizadora del debate, de los méritos de investigación del doctorando por parte de un ponente designado de entre los miembros del tribunal, durante 30 minutos. En esta fórmula el doctorando centrará su ejercicio en los comentarios y preguntas del tribunal y doctores presentes en la sala. El ponente deberá acreditar experiencia investigadora equivalente a tres sexenios de investigación o equiparable.

Artículo 16.- Evaluación

1. El tribunal dispondrá del documento de actividades del doctorando, que constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral. Dicho documento incluirá las publicaciones o resultados a los que ha dado lugar la investigación o la previsión de los mismos.
2. Finalizado el acto de defensa, el tribunal emitirá un informe y la calificación global concedida a la tesis en términos de «apto» o «no apto».
3. El tribunal podrá proponer que la tesis obtenga la mención de «cum laude», si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. La Universidad habilitará los mecanismos precisos para la materialización de la concesión final de dicha mención garantizando que el escrutinio de los votos para dicha concesión se realice en sesión diferente de la correspondiente a la de defensa de la tesis doctoral.

Artículo 17.- Archivo y Documentación

1. Una vez aprobada la tesis doctoral, el secretario del tribunal devolverá, en el plazo máximo de 5 días hábiles, a los servicios administrativos de la Universidad, la documentación del acto de defensa y el ejemplar original de la misma a efectos de archivo y documentación.
2. Los servicios administrativos de la Universidad remitirán, en formato electrónico, un ejemplar de la misma, así como toda la información complementaria que fuera necesaria, al Ministerio de Educación a los efectos oportunos.
3. La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con el consentimiento emitido por el doctorando, asignará un número ISBN y establecerá las normas de entrega a la Biblioteca Universitaria en soporte digital para garantizar la difusión en un repositorio institucional y la preservación de la propiedad intelectual.
4. En circunstancias excepcionales, determinadas por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, como pueden ser, entre otras, la participación de empresas en el Programa, la existencia de convenios de confidencialidad o la posibilidad de generación de patentes que deriven del contenido de la tesis, tanto en su defensa como en su archivo, se asegurará la no publicidad de los aspectos: metodología, resultados y conclusiones, que pudieran estar afectados y se incluirá referencia y copia del documento a que esté sujeto la privacidad de estos. Dicha documentación, incluido el informe de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, se enviará en el momento de la propuesta del tribunal al Vicerrectorado con competencias en estudios de doctorado, para autorizar la defensa de ésta.

CAPÍTULO V. MENCIÓN INTERNACIONAL EN EL TÍTULO DE DOCTOR

Artículo 18.- Mención internacional en el título de Doctor

1. En el anverso del título de Doctor o Doctora podrá incluirse la mención «Doctor internacional», cuando concurren las siguientes circunstancias:
 - a. Que, durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de Doctor, el doctorando haya realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el director y autorizadas por la Comisión Académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.
 - b. Que parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y sea presentado en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana.
 - c. Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos, doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.
 - d. Que, al menos, un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, y distinto del responsable de la estancia mencionada en el apartado 1, haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.
2. La defensa de la tesis ha de efectuarse preferiblemente, en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, tal como se establece en el apartado 3 del artículo 15. En el caso de programas de doctorado conjuntos, podrá realizarse en cualquiera de las universidades participantes o en los términos que identifiquen los convenios de colaboración.
3. La solicitud de la Mención internacional deberá formularse simultáneamente a la presentación de la tesis doctoral para su admisión a trámite (Impreso ¿Mención Internacional Doctorado¿).

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Organización social del espacio. Procesos de antropización y ordenación del territorio.
2	Sociedades de frontera. Colonización, aculturación e impacto económico
3	Estudios de las religiones, creencias e imaginarios
4	Construyendo la Memoria. Fuentes escritas, Arqueología y Paradigmas Historiográficos

Equipos de investigación:

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:**RECURSOS HUMANOS****6.1. Líneas de Investigación**

El Programa de Doctorado **Territorio y Sociedad. Evolución histórica de un espacio tricontinental (África, América y Europa) DOCTESO**, es el resultado de las sinergias desarrolladas durante años entre los distintos equipos de investigación radicados en las dos facultades de Geografía e Historia de la ULPGC y la ULL. Muchos/as de los/as investigadores/as más veteranos de la ULPGC se formaron en la ULL y han seguido manteniendo proyectos conjuntos con sus antiguos/as colegas.

Por otra parte, la convivencia de geógrafos/as e historiadores/as en los mismos ámbitos de docencia e investigación ha propiciado el desarrollo de perspectivas transversales que ponen en evidencia la estrecha interrelación de los procesos históricos con el marco geográfico que los ha acogido, condicionando aspectos demográficos, económicos y sociales, así como la propia imagen que se percibe de los paisajes humanizados. En sintonía con lo anterior, también se ha incidido en el impacto que los seres humanos han causado en el territorio que habitan desde una perspectiva diacrónica. Varios de los proyectos de investigación que están en marcha en la actualidad inciden precisamente en este aspecto, de manera que se están promoviendo diversas actuaciones vinculadas con la cooperación en el desarrollo del continente africano particularmente. Varios/as integrantes de este programa interuniversitario tienen establecidos compromisos de formación en la docencia y la investigación de instituciones africanas y americanas. Otros/as desarrollan sus proyectos directamente en esos territorios, además del continente europeo. Todo ello justifica la denominación del Programa, en el marco explicitado en la introducción a este proyecto.

Por lo tanto, se proponen cuatro líneas de investigación de carácter transversal, tanto por la diversidad de disciplinas que pueden integrarse en ellas, como por su amplitud espacial y cronológica.

1. Organización social del espacio. Procesos de antropización y ordenación del territorio.

Esta línea de investigación vertebrada la interrelación entre el territorio y las poblaciones que lo ocupan desde varias perspectivas. Por una parte se desarrollan proyectos que inciden en el análisis de los paisajes naturales y antropizados en distintos contextos territoriales y cronológicos. Varios proyectos tienen un enfoque arqueológico que ayuda a dar más profundidad al marco temporal de la propuesta. También se están realizando proyectos que se focalizan sobre el medio urbano y el uso social de los espacios públicos. En esta línea de investigación se ha hecho especial incidencia en los vínculos establecidos en el territorio atlántico desde la etapa medieval a la contemporánea y también se han desarrollado acciones directamente orientadas a la cooperación con el ámbito del África Occidental.

2. Sociedades de frontera. Colonización, aculturación e impacto económico

La situación particular del Archipiélago, en un marco geoestratégico de gran relevancia para las relaciones entre Europa, África y América ha servido de particular campo de análisis para comprender los procesos que se derivan de esos contactos a lo largo del tiempo. Los cambios demográficos y genéticos de las poblaciones, la evolución de los ciclos económicos y su impacto en el paisaje, la política, la ideología y la cultura son aspectos primordiales que se han estudiado en distintos marcos cronológicos y espaciales y están de plena actualidad.

Los proyectos enmarcados en esta línea combinan el análisis de las fuentes escritas y de las evidencias materiales para obtener una imagen nítida de la influencia de esos contactos desde la prehistoria hasta el presente. El principal entorno de estudio se encuentra en algunas islas del Archipiélago, abordando la doble cuestión del impacto que el fenómeno de la colonización amazigh produjo antes de la llegada de los europeos, y cómo se desarrolló el encuentro posterior con los nuevos colonos europeos, africanos e incluso americanos. Este objeto de estudio es directamente extrapolable a otros contextos americanos, africanos y europeos.

3. Estudios de las religiones, creencias e imaginarios

Esta línea se orienta a los estudios de religiones y sistemas de creencias e imaginarios ¿en un sentido extenso¿ tanto a escala global como en el ámbito español. Su planteamiento es necesariamente interdisciplinar, con un enfoque de la disciplina que en centros académicos suele denominarse como Historia de las Religiones ¿así lo denomina el grupo de investigación de la ULL¿, Ciencia de las Religiones o Religious Studies, en una acepción extensa. Por esa razón propone acoger tanto perspectivas de estudio de índole metodológica o teórica como de análisis de fenómenos específicos en culturas diversas. Así, tienen cabida estudios desde la Prehistoria hasta la actualidad, con un cierto énfasis en el ámbito insular canario y en el norte de África ¿por la ubicación de las universidades¿, pero sin desatender la perspectiva más amplia de los procesos de cambio religioso y de creencias, y la mutación de imaginarios colectivos en contextos más generales. Se trabaja con fuentes de información diversas, con un especial interés tanto en la iconografía como en los textos literarios, analizando en paralelo aquellos fenómenos que permiten identificar otras perspectivas sociales como las relaciones de género, de poder, la noción de alteridad o la autorepresentación.

4. Construyendo la Memoria. Fuentes orales y escritas, Arqueología y Paradigmas Historiográficos

Esta línea de investigación aborda un elemento imprescindible en este Programa de Doctorado, por cuanto incide de manera transversal en todas las anteriores, poniendo un énfasis especial en el desarrollo de las bases teóricas y metodológicas necesarias para el buen desarrollo de todo proyecto de investigación, haciéndolas explícitas. En todas las líneas se refuerza la idea de que se debe trabajar con procesos históricos, lo que implica un concepto diacrónico de los objetos de estudio. Además, es necesario que los investigadores hagan explícito el aparato heurístico que poseen, lo analicen críticamente y contribuyan a mejorar los métodos propios de cada una de las disciplinas que se desarrollan. Se procura además destacar el carácter patrimonial que tienen las propias fuentes de información, tanto escritas, como materiales o incluso intangibles. De ahí que en varios proyectos se insista en la recuperación de esas fuentes o se analice el impacto que la producción científica ha producido en nuestra comunidad. Un significativo número de los/as integrantes de este programa abordan la Historia a través de la Arqueología, tanto en su vertiente de análisis de la cultura material como en la de la reconstrucción de los contextos naturales y antropizados, o el propio estudio bioantropológico de las personas.

6.2. Equipos de investigación

A continuación se enumeran para cada línea de investigación los/las **investigadores/as avalistas**, los **equipos de investigación** y un **proyecto de investigación** vigente. Es preciso recordar el carácter transversal de todas las líneas, lo que implica que investigadores/as y proyectos pueden enmarcarse en varias de ellas. A modo de resumen, esta propuesta está integrada por **46 investigadores/as**. 39 de ellos/as suman **101 sexenios** reconocidos, mientras que para los/as otros/as 7 se incluyen las referencias de cinco publicaciones de los últimos cinco años en el anexo II. En todo caso, se

cumple con creces la ratio mínima exigida de un 60% de investigadores con experiencia investigadora acreditada, tanto en el conjunto, como en cada una de las líneas de investigación propuestas.

Por otra parte, no consta al equipo redactor de esta Memoria que alguna persona adscrita al programa también participe en algún otro.

Línea 1: Organización social del espacio. Procesos de antropización y ordenación del territorio.

Investigadores avalistas (Universidad)	Tesis dirigidas en los últimos 5 años	Categoría	Sexenios	Periodo vigencia último tramo inv.	Próximo tramo a evaluar
Dimas Martín Socas (ULL)	1	CU	5	2007-2012	2013-2018
Juan Manuel Santana Pérez (ULPGC)	4	CU	4	2005-2010	2011-2016
Miguel Suárez Bosa (ULPGC)	2	TU	3	2003-2008	2009-2014

Investigadores con sexenio (Universidad)	Categoría	Sexenios (último tramo)
María Eugenia Arozena Concepción (ULL)	TU	1 (1987-2013)
M ^a Esther Beltrán Yanes (ULL)	TU	1 (2006-2011)
Constantino Criado Hernández (ULL)	TU	2 (2008-2013)
Pedro Dorta Antequera (ULL)	TU	1 (2002-2007)
Bertila Galván Santos (ULL)	TU	3 (2008-2013)
Alejandro González Morales (ULPGC)	TU	1 (2007-2012)
Luz Marina García Herrera (ULL)	CU	3 (2006-2011)
Víctor O. Martín Martín (ULL)	TU	1 (1995-2000)
María Victoria Marzol Jaén (ULL)	CU	2 (2003-2008)

Otros investigadores	Categoría
Gerardo Delgado Aguiar (ULPGC)	TU
Pablo Máyer Suárez (ULPGC)	PCD tipo 1 Interino
Claudio J. Moreno Medina (ULPGC)	PCD

Proyecto de investigación que avala la línea:

Nombre del Proyecto	I.P.	Nº invest	Organismo	Fecha final	Referencia
Dinámica histórica del paisaje de la laurisilva en espacios protegidos. Análisis comparativos	María Eugenia Arozena Concepción	6	MINECO	31/01/ 2016	CS0212-32954

Línea 2. Sociedades de frontera. Colonización, aculturación e impacto económico

Investigadores avalistas (Universidad)	Tesis dirigidas en los últimos 5 años	Categoría	Sexenios	Periodo vigencia último tramo inv.	Próximo tramo a evaluar
Matilde Armay de la Rosa (ULL)	2	TU	4	2005-2010	2011-2016
Eduardo Aznar Vallejo (ULL)	2	CU	5	2005-2010	2011-2016
Amelia Rodríguez Rodríguez (ULPGC)	1	TU	4	2006-2011	2012-2017

Investigadores con sexenio (Universidad)	Categoría	Sexenios (último tramo)
Adolfo Arbelo García (ULL)	TU	1 (1999-2004)
Juan Manuel Bello León (ULL)	TU	2 (2003-2008)
María del Cristo González Marrero (ULPGC)	PCD	1 (1996-2008)
Manuel Hernández González (ULL)	TU	4 (2006-2011)
Marta Moreno García (CSIC)	CT	3 (2008-2013)

Otros investigadores	Categoría
Javier Velasco Vázquez (ULPGC)	PATP

Proyecto de investigación que avala la línea:

Nombre del Proyecto	I.P.	Nº invest	Organismo	Fecha final	Referencia
Arqueología Moderna. Familia, infancia y formas de vida en la sociedad canaria del siglo XVIII.	Matilde Armay de la Rosa	9	MINECO	31/01/ 2016	HAR 2011-27413

Línea 3. Estudios de las religiones, creencias e imaginarios

Investigadores avalistas (Universidad)	Tesis dirigidas en los últimos 5 años	Categoría	Sexenios	Periodo vigencia último tramo inv.	Próximo tramo a evaluar
Dolores Corbella Díaz (ULL)	1	CU	4	2007-2012	2013-2018
Francisco Díez de Velasco Abellán (ULL)	3	CU	4	2006-2011	2012-2017
Miguel Ángel Molinero Polo (ULL)	2	TU	3	2007-2012	2013-2018

Investigadores con sexenio (Universidad)	Categoría	Sexenios (último tramo)
Inmaculada Blasco Herranz (ULL)	TU	2 (2007-2012)
José A. Delgado Delgado (ULL)	TU	2 (2005-2010)
Maureen Mulligan (ULPGC)	TU	1 (2001-2009)
Antonio Tejera Gaspar (ULL)	CU	6 (2008-2013)

Proyecto de investigación que avala la línea:

Nombre del Proyecto	I.P.	Nº invest	Organismo	Fecha final	Referencia
La Historia de las Religiones y el Estudio de las Religiones en España antes del Concilio Vaticano II	Francisco Díez de Velasco Abellán	3	MINECO	31-12-2014	HAR2011-25292

Línea 4: Construyendo la Memoria. Fuentes escritas, Arqueología y Paradigmas Historiográficos

Investigadores avalistas (Universidad)	Tesis dirigidas en los últimos 5 años	Categoría	Sexenios	Periodo vigencia último tramo inv.	Próximo tramo a evaluar
María Dolores Camalich Massieu (ULL)	2	TU	3	2007-2012	2013-2018
Manuel Ramírez Sánchez (ULPGC)	1	TU	2	2004-2010	2011-2016
Germán Santana Pérez (ULPGC)	2	TU	3	2005-2011	2012-2017

Investigadores con sexenio (Universidad)	Categoría	Sexenios (último tramo)
Francisco Alonso Almeida (ULPGC)	TU	2 (2003-2009)
Carmen del Arco Aguilar (ULL)	CU	4 (2008-2013)
Mª Esther Chávez Álvarez (ULL)	PCD	1 (2007-2012)
Mª Isabel González Cruz (ULPGC)	TU	3 (2007-2012)
Pedro González Quintero (ULPGC)	TU	2 (2001-2006)
Pilar Domínguez Prats (ULPGC)	PCD	1 (2006-2011)
Juan Francisco Navarro Mederos (ULL)	TU	1 (2001-2006)
Benedicta Rivero Suárez (ULPGC)	TU	2 (2004-2010)
Vicente Suárez Grimón (ULPGC)	CU	4 (1998-2003)

Otros investigadores	Categoría
Carolina Mallol Duque	Inv. Ramón y Cajal
María Luisa Monteiro Quintana	PCD
Ángeles Sánchez Hernández	TU

Proyecto de investigación que avala la línea:

Nombre del Proyecto	I.P.	Nº invest	Organismo	Fecha final	Referencia
Tecnología y sociedad: especialización y diversificación artesanal en Andalucía Oriental entre el V-III milenios a.C	María Dolores Camalich Massieu	5	MINECO	31-12-2015	HAR2012-38857.

Publicaciones indexadas

En los últimos cinco años el personal investigador que participa en el programa de doctorado ha publicado un importante número de contribuciones científicas con indicios de calidad (libros, capítulos de libro, actas y artículos), que garantizan la solidez y el desarrollo de las líneas de investigación. A continuación se presentan 25 contribuciones referenciadas y se ha procurado que reflejen de manera armónica las cuatro líneas de investigación, de manera que en cada una de ellas se ha integrado un mínimo de 6 aportaciones.

Línea 1

1. María Dolores Camalich Massieu y Dimas Martín Socas

Título: Los inicios de Neolítico en Andalucía. Entre la tradición y la innovación. *Menga* 04: 103-129

Fecha: 2013.

ISSN: 2172-6175

Criterios de Calidad: indexada en DIALNET, evaluada en Latindex, incluida en los catálogos de COPAC, ZUDOC. ZDB.OCLC y Worldcat, **ICDS 2.500**

2. Autor/es: Mallol, C., Hernández, C., Cabanes, D., Machado, J., Sistiaga, A., Pérez, L. and Galván, B.

Título: The Black Layer of Middle Palaeolithic Combustion Structures. Interpretation and Archaeostratigraphic Implications. *Journal of Archaeological Science*, 40: 2515-2537

Fecha: 2013.

DOI:10.1016/j.jas.2012.09.017

Criterios de Calidad: indexada en Arts and Humanities Citation Index, Science Citation Index, Scopus, Social Science Citation Index, Art Abstracts, Academic Search Premier, FRANCIS, PASCAL, Periodicals Index Online, Anthropological Literature, Art Index, Geobase, Evaluada en **CIRC:** Grupo A, Excelencia: **CARHUS:** A; **SJR:** 1.311, H index: 64, **ERIH:**, V2011: INT1, **ERIHPLUS**, **ICDS 9,977**; **JCR:** 2,139

3. Autor/es: Miguel Suárez Bosa, Juan Luis Jiménez González, Daniel Castillo Hidalgo

Título: Puerto, empresas y ciudad: una aproximación histórica al caso de Las Palmas de Gran Canaria. *Revista de Historia Industrial* 46 (2): 73-96

Fecha 2011

ISSN: 1132-7200

Criterios de Calidad: Indexada en Arts and Humanities Citation Index, Scopus, Social Science Citation Index, EconLit, Historical Abstracts, DIALNET, Evaluada en **LATINDEX**, en Catálogo **CIRC:** GRUPO A; **CARHUS:** B; **SJR:** 0.111, H index: 2; **FECYT:** Sello de calidad; **ERIH:**, V2011: INT2; **ERIH-PLUS**; **ICDS 7,842**

4. Autor/es: Rando, Juan Carlos, Josep Antony Alcover, Jaques Michaux, Rainer Hutterer y Juan Francisco Navarro

Título: Late-Holocene asynchronous extinction of endemic mammals on the eastern Canary Islands. *The Holocene* 22,7: 801-808

Fecha: 2012

ISSN: 2045-2322

Criterios de Calidad: Indexada en Science Citation Index, Scopus, Biosis, EMBASE, MEDLINE -; Evaluada en **DOAJ:** incluida, **SJR:** 1.857, H index: 22, incluida en los catálogos de COPAC, ZUDOC. ZDB.OCLC y Worldcat, **ICDS 6.500**, **JCR 3,218**

5. Autor/es: Marzol, M^a V.; Sánchez Mejía, J.L.; Yanes, A.

Título: Meteorological patterns and fog water collection in Morocco and the Canary Islands. *Erdkunde*, 65, 3: 291 - 303

Fecha: 2011

ISSN:0014-0015

Criterios de Calidad: **JCR 0,929**

6. Autor/es: Juan Manuel Santana Pérez

Título: La matrícula de mar y el Banco Sahariano. *Espacio, Tiempo y Forma* 22: 151-166

Fecha: 2011

ISSN: 1131-7698

Criterios de Calidad: Indexada en International Bibliography or Art, Fuente Academica Premier, Periodicals Index Online , DIALNET -; Evaluada en **LATINDEX:** en Catálogo, **CIRC:** Grupo C y **CARHUS:** B; incluida en los catálogos de COPAC, ZUDOC. ZDB.OCLC y Worldcat, **ICDS 6.431**

7. Autor/es: L. de Nascimento, K. Willis, J. M. Fernández-Palacios, C. Criado and R. Whittaker

Título: The long-term ecology of the lost forest of La Laguna, Tenerife (Canary Islands) *Journal of Biogeography*, 36 (3), 499 - 514

Fecha: 2009

Criterios de Calidad: JCR 4,087

Línea 2

8. Autor/es: A. C. Ordóñez, M Arnay de la Rosa, R. Fregel, A Trujillo Mederos, J. Pestano, E. González Reimers

Título: Genetic sexing to determine the optimal discriminant functions for the analysis of archaeological remains from El Hierro (Canary Islands). *Journal of Archaeological Science* 40: 4411-4419

Fecha: 2013

Criterios de Calidad: indexada en Arts and Humanities Citation Index, Science Citation Index, Scopus, Social Science Citation Index, Art Abstracts, Academic Search Premier, FRANCIS, PASCAL, Periodicals Index Online , Anthropological Literature, Art Index, Geobase , Evaluada en **CIRC:** Grupo A, Excelencia: **CARHUS:** A; **SJR:** 1.311, H index: 64, **ERIH:** , V2011: INT1, **ERIHPLUS**, **ICDS 9,977**; **JCR 2,139**

9. Autor/es: María del Cristo González Marrero, José Ignacio Sáenz Sagasti y Jorge Onrubia Pintado

Título: Inventario de los hallazgos monetarios de la Cueva Pintada. El numerario hispano-luso de los siglos XV y XVI. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 59: 605- 630

Fecha: 2013

ISSN: 84-0570-4065

Criterios de Calidad: Indexada en Dialnet, evaluada en **LATINDEX:** en Catálogo **CIRC:** Grupo B, **CARHUS:** **ERIH:** , V2011: NAT, y **ERIHPLUS:**, incluida en los catálogos de COPAC, ZUDOC. ZDB.OCLC y Worldcat, **ICDS 3,977**

10. Autor/es: Eduardo Aznar Vallejo; Dolores Corbella; Antonio Tejera

Título: *La Crónica de Guinea: un modelo de etnografía comparada*, Ediciones Bellaterra, Barcelona

Fecha: 2012

ISBN 13: 978 84 7290 588 7

Criterios de Calidad: la editorial Bellaterra está especializada en publicar temas de historia y está incluida en el SPI (Scholarly Publisher Indicators) tiene un índice de impacto ICEE de 2,75, y en Antropología su ICEE es de 8,10

11. Autor/es: Juan Manuel Bello León

Título: La presencia catalana en Andalucía a finales de la Edad Media Anuario de Estudios Medievales, 40/1: 93-127

Fecha: 2010

ISSN: 0066-5061

Criterios de Calidad: Indexada en: Arts and Humanities Citation Index, Scopus, Social Science Citation Index, International Bibliography or Art, FRANCIS, Periodicals Index Online , DIALNET; evaluada en **DOAJ:** incluida **LATINDEX:** en Catálogo **CIRC:** GRUPO A; **CARHUS:** A; **SJR:** 0.123, H index: 4; **FECYT:** Sello de calidad; **ERIH:** , V2011: INT2; **ERIHPLUS**; **ICDS 9,977**

12. Autor/es: M Arnay de la Rosa, E González Reimers, A Gámez Mendoza y L Galindo Martín.

Título: The Ba/Sr ratio , carious lesions and dental calculus among the population buried in the church La Concepción (Tenerife, Canary Islands). : *Journal of Archaeological Science* 36(2): 351-358.

Fecha: 2009

Criterios de Calidad: indexada en Arts and Humanities Citation Index, Science Citation Index, Scopus, Social Science Citation Index, Art Abstracts, Academic Search Premier, FRANCIS, PASCAL, Periodicals Index Online , Anthropological Literature, Art Index, Geobase , Evaluada en **CIRC:** GRUPO A, EXCELENCIA: **CARHUS:** A; **SJR:** 1.311, H index: 64, **ERIH:** , V2011: INT1, **ERIHPLUS,** **ICDS 9,977;** **JCR 1,847**

13. Autor: Eduardo Aznar Vallejo

Título: Exploración y colonización en la configuración de la Europa Atlántica, *Historia. Instituciones. Documentos*, 36: 45-61

Fecha: 2009

ISSN: 0210-7716

Criterios de Calidad: Indexada en Periodicals Index Online , DIALNET; evaluada en **LATINDEX:** en Catálogo **CIRC:** GRUPO B; **CARHUS:** C; **ERIH:** , V2011: NAT; **ERIHPLUS;** **ICDS 4,477**

Línea 3

14. Autor: Díez de Velasco

Título: *Religiones en España: historia y presente* Editorial: Akal

Fecha: 2012

ISBN: 978-84-460-3014-0

Criterios de Calidad: la editorial Bellaterra está especializada en publicar temas de historia y está incluida en el SPI (Scholarly Publisher Indicators) tiene un índice de impacto ICEE de 60,08

15. Autor: José A. Delgado Delgado

Título: Animaux et plantes dans la religion civique de Rome en A. Hermary / B. Jaeger (eds)

Título del libro: *ThesCRA (Thesaurus Cultus et Rituum Antiquorum)* VIII, J. Paul Getty Museum, Los Ángeles, pp. 449-470

Fecha: 2012

ISBN 9781606

Criterios de Calidad: Editorial especializada en publicar temas de Filología latina

16. Autor/es: Antonio Tejera y Jesús Fernández Rodríguez

Título: Los dioses de los tartesios. Editorial Bellaterra, Barcelona

Tipo de contribución: libro

Fecha: 2012

ISBN: 978 84 7290 573 3: 3

Criterios de Calidad: la editorial Bellaterra está especializada en publicar temas de historia y está incluida en el SPI (Scholarly Publisher Indicators) tiene un índice de impacto de 22,55

17. Autor: Miguel Ángel Molinero Polo

Título:

Fecha 2011

ISSN: 1888-346X.

Criterios de Calidad: Indexada en Academic Search Premier y Fuente Académica Premier; incluida en los catálogos de COPAC, ZUDOC. ZDB.OCLC y Worldcat, **ICDS 3,845**

18. Autora: Maureen Mulligan.

Título: History Written in Flesh and Blood. En *Nations, Traditions and Cross-Cultural Identities: Women's Writing in English in a European Context*. European Collections 27: 81-100. Editorial Peter Lang, Bern, Suiza

Fecha: 2009

ISBN: 978-3-03911-413-9

Criterios de Calidad: la editorial Peter Lang está especializada en publicar temas de lingüística, literatura y filología y está incluida en el SPI (Scholarly Publisher Indicator) tiene un índice de impacto ICEE de 51,10

19. Autora: Dolores Corbella Díaz; Eduardo Aznar Vallejo.

Título: Historia y literatura en los relatos de viajes del siglo XV. *La literatura en la historia y la historia en la literatura*. In honorem Francisco Flores Arroyuelo (eds.: Fernando Carmona Fernández y José Miguel García Cano). pp. 37 - 56. Murcia (España): Editum.

Fecha: 2009

ISBN 978-84-8371-901-5

Criterios de Calidad: la editorial Editum está especializada en publicar temas de lingüística, literatura y filología y está incluida en el SPI (Scholarly Publisher Indicator) tiene un índice de impacto ICEE de 0,14

Línea 4

20. Autor: Manuel Ramírez Sánchez

Título: La tradición de la epigrafía antigua en las inscripciones hispanas de los siglos XV y XVI. Veleia. Revista de Prehistoria, Historia Antigua, Arqueología y Filología Clásica, 29: 255-277

Tipo de contribución: artículo

Fecha: 2012

ISSN: 0213-2095

Criterios de Calidad: Indexada en Linguistic Bibliography, DIALNET; evaluada en **LATINDEX**: en Catálogo, **CIRC**: GRUPO B, **CARHUS**: B. **ERIH**: , V2011: NAT, y **ERIHPLUS**; incluida en los catálogos de COPAC, ZUDOC. ZDB.OCLC y Worldcat, **ICDS 4,477**

21. Autor/res: Hugo R. Oliveira, Peter Cívá, Jacob Morales, Amelia Rodríguez-Rodríguez, Diane L. Lister, Martin K. Jones

Título: Ancient DNA in archaeological wheat grains: preservation conditions and the study of pre-Hispanic agriculture on the island of Gran Canaria (Spain) *Journal of Archaeological Science* 39:828- 835

Fecha: 2012

Criterios de Calidad: indexada en Arts and Humanities Citation Index, Science Citation Index, Scopus, Social Science Citation Index, Art Abstracts, Academic Search Premier, FRANCIS, PASCAL, Periodicals Index Online , Anthropological Literature, Art Index, Geobase , Evaluada en **CIRC**: Grupo A, Excelencia: **CARHUS**: A; **SJR**: 1.311, H index: 64, **ERIH**: , V2011: INT1, **ERIHPLUS** , **ICDS 9,977**; **JCR 1,889**

22. Autor/res: Francisco Alonso Almeida

Título: An Analysis of Hedging in Eighteenth Century English Astronomy Texts. En Astronomy 'playne and simple': The Writing of Science between 1700 and 1900, editado por I. Moskowich y B. Crespo. Amsterdam y Nueva York: John Benjamins, pp. 199-220

Fecha 2012

ISBN 978 90 272 1194 1

Criterios de Calidad: La editorial John Benjamin Publishing Company tiene un alto índice ICEE de 129,73

23. Autor/es: Cau, M.A.; Mas, C; Vallori, B.; Chávez, M^a E.; Orfila, M.

Título: Nuevo pavimento de opus sectile hallado en Pollentia, *Archivo Español de Arqueología* 86: 149-160.

Fecha: 2013

ISSN: 1988-3110; doi:10.3989/aespa.2013.v86

Criterios de Calidad: **Web of Science** (Thomson-ISI) A&HCI, **SCOPUS**, **SJR** 2013: **0,173**; **Posición: 263/851** (Q2, Historia); **Posición: 89/209** (Q2, Arqueología); **Posición: 83/213** (Q2, Arqueología (artes y humanidades)); Bases de datos que la incluyen: A&HCI ; APH ; FRANCIS ; IBZ ; IMB ; PIO; REGESTA IMPERII ; SCOPUS ; ISOC Valoración de la difusión internacional: 28.85 ; Categoría ANEP: A ; Categoría ERIH: B ; Categoría CARHUS: A

24. Autor: Germán Santana Pérez

Título: La Casa de Contratación como medio de control de los tratos entre África y América durante el siglo XVI. *Cuadernos americanos Universidad Nacional Autónoma de México* 136: 145-161

Fecha: 2011

ISSN: 0011-2356

Indexada en Periodicals Index Online , DIALNET, evaluada en **LATINDEX**: en Catálogo **CIRC**: GRUPO C, **CARHUS**: C, **ERIH**: , V2011: NAT y **ERIH-PLUS**; incluida en los catálogos de COPAC, ZUDOC. ZDB.OCLC y Worldcat, **ICDS 4,477**

1. Autora: Pilar Domínguez Prats

Título: *De ciudadanas a exiliadas. Un estudio sobre las republicanas españolas en México*. Editorial Cinca, Madrid

Año de publicación: 2009

ISBN: 978-84-96889-38-5

Criterios de Calidad: Reseña 1ª: Realizada por Consuelo Naranjo En "Migraciones y Exilios", nº10, 2009, pp.113-115. Editada por AEMIC, Madrid. Reseña 2ª: Realizada por Felipe Nieto, en "Historia del Presente", nº18,20 12,pp.169-170.Ed.ENEIDA- UNED,Madrid

Las 10 tesis doctorales que avalan la propuesta de doctorado proceden de los programas de doctorado antecesores y se vinculan de manera homogénea y equilibrada con las cuatro líneas de investigación. Cuentan con publicaciones de calidad.

En diferentes puntos de esta memoria hemos mencionado que el carácter interdisciplinar de las líneas de investigación constituye una de las fortalezas de la propuesta y buena prueba de ello son estas tesis.

Nº	TITULO	
1	DOCTOR	Las "escrituras criminales" en el contexto de la lucha por las libertades: teoría y práctica en Canarias entre 1959 y 1982.
	DIRECTOR	Néstor García Lázaro
	Fecha / Calificación	Manuel Ramírez Sánchez
	UNIVERSIDAD	1. / Sobresaliente cum Laude
	PUBLICACION	1.
	Indicios de Calidad	N. García Lázaro: (2014) Escrituras contestatarias en contextos dictatoriales. Las Palmas durante el tardofranquismo (1959-1975) <i>Hispania</i> LX-XIV, 246, enero-abril: 239-267.
2	TITULO	Incluida en LATINDEX : en Catálogo CIRC : GRUPO A CARHUS : A SJR : 0.130, H index: 5 FECYT : Sello de calidad ERIH : , V2011: INT1 ERIHPLUS : ICDS 9.977
	DOCTOR	Aplicación del análisis de fitolitos y otros microfósiles al estudio de yacimientos, materiales arqueológicos y edáficos de las Islas Canarias. Los ejemplos de Las Cañadas del Teide (Tenerife) y La Cerera (Aruacas, Gran Canaria) y otras zonas de aplicación
	DIRECTORES	José Ángel Afonso Vargas
	Fecha / Calificación	Matilde Armay de la Rosa; Carmen Dolores Arbelo Rodríguez; Jordi Juan Tresserras
	UNIVERSIDAD	2012/ Sobresaliente cum Laude
	PUBLICACION	ULL
3	TITULO	H. Gijón, J. Afonso, M. Armay, D. Leles, E. González , A. C. Vicente, A. Iniguez: Paleoparasitologic, paleogenetic and paleobotanic análisis of XVIII century coprolites from the church La Concepción in Santa Cruz de Tenerife, Canary Islands, Spain. Mem Inst Oswaldo Cruz (Rio de Janeiro), vol. 105(8):1054-1056, 2010. ISSN 0074-0276
	DOCTOR	JCR FACTOR DE IMPACTO 1566
	DIRECTOR	Tendiendo puentes: Dakar y la configuración de la red portuaria de África occidental. Evolución y análisis de una comunidad portuaria.
	Fecha Calificación	Daniel Castillo Hidalgo
	UNIVERSIDAD	Miguel Suárez Bosa
	PUBLICACION	2012/SOBRESALIENTE
4	TITULO	ULPGC
	DOCTORA	D. Castillo Hidalgo (2014): The Port of Dakar: Technological Evolution, Management and Commercial Activity (1857-1929). En Suárez Bosa, Miguel (ed.). Atlantic Ports and the First Globalisation, c. 1857-1929. Imperial and Post-colonial Studies Series. Palgrave Macmillan, pp.90-111
	DIRECTOR	Indicios de Calidad
		Criterios de Calidad: en el SPI sección de estudios económicos está indexada como 1,98
		La proyección mitológica de Heracleópolis Magna. Contextualización, continuidad y transformaciones de los mitemas heracleopolitanos en fuentes funerarias y culturales
		Lucía Elena Díaz- Iglesias LLanos
	Miguel Ángel Molinero Polo	

	Fecha Calificación	2012/ Sobresaliente cum Laude
	UNIVERSIDAD	ULL
	PUBLICACION	L. E. Díaz-Iglesias Llanos (2012): El mundo en textos funerarios y mágicos egipcios y la destrucción de la humanidad en Heracleópolis Magna, en J. R. Carbó (ed.): <i>El final de los tiempos. Percepciones Religiosas de la catástrofe en la antigüedad</i> , ARYS, <i>Antigüedad, Religiones y Sociedades</i> 10, 2012: 87-112 ISSN: 1575-166X
	Indicios de Calidad	Indexada en DIALNET; EVALUADA EN CIRC: GRUPO C; ERIH: V2011: NAT y ERIHPLUS: Incluida en Catálogo colectivos COPAC (Reino Unido); SUDOC (Francia); ZDB (Alemania)OCLC WorldCat ICDS 3,704
5	TITULO	El trabajo fosilizado: Patrón cotidiano de actividad física y organización social del trabajo en la Gran Canaria Prehispánica.
	DOCTOR	Jonathan Alberto Santana Cabrera
	DIRECTOR	Amelia Rodríguez Rodríguez y Javier Velasco Vázquez
	Fecha Calificación	2011/ Sobresaliente cum Laude
	UNIVERSIDAD	ULPGC
	PUBLICACION	J. Santana Cabrera; J. Velasco Vázquez; Amelia Rodríguez (2012) Patrón cotidiano de actividad física y organización social del trabajo en la Gran Canaria prehispánica (siglos XI-XV): la aportación de los marcadores óseos de actividad física, <i>Tabona</i> 19:125-163
	Indicios de Calidad	Incluida en bases de datos internacionales (Anthropological Literature, L'année Philologique, Modern Language Association Database). Incluida en las bases de datos LATINDEX y DIALNET. Referenciada en ISOC y en DICE, ambas del CINDOC. Está incluida en MIAR con un ICDS de 4,435. Incluida en RESH con un impacto de 0,093 para el quinquenio 2004-2008. Calsificada B en el CIRC,
6	TITULO	Aculturación y etnicidad. El proceso de interacción entre guanches y europeos (siglos XIV-XVI)
	DOCTOR	Sergio Baucells Mesa
	DIRECTORES	Eduardo Aznar Vallejo y Juan Francisco Navarro Mederos
	Fecha Calificación	2010/ Sobresaliente cum Laude
	UNIVERSIDAD	ULL
	PUBLICACION	S. Baucells Mesa (2010): Las fuentes narrativas canarias y la construcción ideológica del indígena <i>Tabona</i> 18: 9-34
	Indicios de Calidad	Incluida en bases de datos internacionales (Anthropological Literature, L'année Philologique, Modern Language Association Database). Incluida en las bases de datos LATINDEX y DIALNET. Referenciada en ISOC y en DICE, ambas del CINDOC. Está incluida en MIAR con un ICDS de 4,435. Incluida en RESH con un impacto de 0,093 para el quinquenio 2004-2008. Calsificada B en el CIRC,
7	TITULO	Estudio Bioantropológico de una Población Arqueológica Histórica de Las Islas Canarias. La Iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife
	DOCTOR	Alejandro Gámez Mendoza
	DIRECTORA	Matilde Armay de la Rosa
	Fecha Calificación	2010/ Sobresaliente cum Laude
	UNIVERSIDAD	2010
	PUBLICACION	M. Arnay de la Rosa, E González Reimers, A Gámez Mendoza y L Galindo Martín. Título (2009):The Ba/Sr ratio , carious lesions and dental calculus among the population buried in the church La Concepción (Tenerife, Canary Islands). <i>J Archaeological Science</i> ,36(2):351-358,
	Indicios de Calidad	JCR Factor de impacto: 2.139
8	TITULO	Escribas, talleres y copias maestras. Análisis iconográfico y tipológico de la viñeta del Campo de Juncos. Un modelo para el estudio de la transmisión del Libro de la Salida al Día
	DOCTOR	María Milagros Álvarez Sosa
	DIRECTORA	Miguel Ángel Molinero Polo
	Fecha Calificación	2010/ Sobresaliente cum Laude
	UNIVERSIDAD	ULL
	PUBLICACION	M. Álvarez Sosa (2009): Origen y primera elaboración de la viñeta 110 del Libro de la Salida al Día. <i>Trabajos de Egiptología / Papers on Ancient Egypt</i> 5.1: 49-65.
	Indicios de Calidad	Incluida en Catálogo colectivos COPAC (Reino Unido); SUDOC (Francia); ZDB (Alemania)OCLC WorldCat ICDS 1,079
9	TITULO	El Cristianismo Evangélico en el Proceso de construcción de la Multirreligiosidad en las Islas Canarias
	DOCTOR	Roberto Carlos Rodríguez González
	DIRECTOR	Francisco Díez de Velasco
	Fecha Calificación	2010/ Sobresaliente cum Laude
	UNIVERSIDAD	2010

10	PUBLICACION	R. C. Rodríguez González (2008): La diversidad cristiana en Canarias. En <i>Religiones entre continentes</i> , Barcelona, Editorial Icaria: 43 ¿ 113.
	Indicios de Calidad	En SPI la editorial Icaria tiene un índice ICEE: 12,1
	TITULO	La familia en Castilla en la Baja Edad Media: violencia y conflicto
	DOCTOR	Roberto José González Zalacain
	DIRECTOR	Eduardo Aznar Vallejo
	Fecha Calificación	2009/ Sobresaliente cum Laude
	UNIVERSIDAD	ULL
	PUBLICACION	R. J. González Zalacain (2013): <i>La familia en Castilla en la Baja Edad Media: violencia y conflicto</i> . Madrid, Comunidad de Madrid (España): Congreso de los Diputados,
Indicios de Calidad	364 páginas. Premio del Congreso de los Diputados de tesis doctorales 2010 especialidad: Historia	

INDICIOS DE CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES CON SEXENIOS NO VIGENTES.

Línea 1.

Nombre	Categoría
Pedro Dorta Antequera	TU
Victor O. Martín Martín	TU

Pedro Dorta Antequera

1. Autores: A. Luque; J. L. Martín; P. Dorta & P. Máyer.

Título: Temperature Trends on Gran Canaria (Canary Islands). An Example of Global Warming over the Subtropical Northeastern Atlantic. *Atmospheric and Climate Sciences* 4:20 - 28

Fecha: 2014

ISSN Print: 2160-0414 **ISSN Online:** 2160-0422

Incluida COPAC (Reino Unido) SUDOC (Francia), ZDB (Alemania), OCLC WorldCat, ICDS = 3.000

2. Autores: C. Criado; P. Dorta; J. Bethencourt; C. Romero; C. García

Título: Evidence for erosive infilling valleys in Lanzarote after the Timanfaya eruption (1730-1736 ad, Canary Islands, Spain), The Holocene. 23 - 12, pp. 1786 ¿ 1796.

Fecha: 2013

ISSN Print: 0959-6836; Online *ISSN*: 1477-0911

CIRC: GRUPO A, EXCELENCIA: EXCELENCIA; **CARHUS2014:** A **SJR:** 1.717, H index: 78, incluida en **ERIH** y **ERIHPLUS**. ICDS 9,962.

3. Autores: J. Bethencourt & P. Dorta.

Título: (2010) ¿The storm of November 1826 in the Canary Islands: possibly a tropical cyclone?¿. *Geografiska Annaler*. 92 ¿ 3:329 - 337,.

Año 2010

ISSN: 1468-0459

Impact Factor: 1.564 ISI Journal Citation Reports © Ranking: 14/43 (Geology); 26/46 (Geography Physical)

4. Autores: M. E. Arozena; J. M. Panareda; E. Beltrán; P. Dorta, Y B. Rivero.

Título: ¿Reflexiones sobre la relación del cambio climático con la tormenta Delta y su efecto en la laurisilva de Anaga (Tenerife, Islas Canarias)¿. *Biogeografía Scientia Biodiversitatis*, pp. 93 - 100. Univ. de Málaga.

Fecha: 2009

ISBN: 9788469251690

5. Autores: I. Menéndez; E. Derbyshire; J. Engelbrecht; H Von Suchodoletz; L. Zöller; P. Dorta; T. Carillo & F. Rodríguez De Castro (2009). ¿Saharan Dust and the Aerosols on the Canary Islands: Past and Present¿ in Airborne Particulates. pp. 39 - 80. Nova Science Publisher, New York,

Fecha: 2009

ISSN: 978-1-62257-724-8

Victor O. Martín Martín

1. Autores: Jerez Darias, L. M.; Martín Martín, V. O.; Pérez González, R.

Título: ¿Aproximación a una geografía de la corrupción urbanística en España¿. *Ería*, 87: 5-18.

Fecha: 2012

ISSN: 0211-0563.

Evaluada en LATINDEX: en CatálogoCIRC: GRUPO BCARHUS2014: DFECYT: Sello de calidad. ICDS: 3,977

2. Jerez Darias, L. M.; Martín Martín, V. O.

Título: ¿La renta de la tierra: los precios del suelo y la especulación inmobiliaria en España¿. *Nimbus*, 27-28: 41-61

Fecha 2011

ISSN: 1139-7136

Evaluada en LATINDEX: en Catálogo CIRC: GRUPO B CARHUS2014: D. ICDS: 3,704

3. Autores; Martín Martín, V. O.; Jerez Darias, L. M.

Título: ¿Terratenencia y organización del territorio en La Orotava (Tenerife)¿. *Investigaciones Geográficas*, nº 54, pp. 9-36

Fecha 2011

ISSN: 0213-4691.

Evaluada en DOAJ: LATINDEX: en Catálogo CARHUS2014: D. ICDS: 4,477

4. Rodríguez Acevedo, J. M.; Martín Martín, V. O.; Jerez Darias, L. M.

Título: ¿La financiación de las oligarquías provinciales en el apogeo y crisis del negocio inmobiliario en España: una reflexión sociológica sobre las cajas de ahorros¿. *Revista de Economía Crítica*, nº 11, pp. 104-130

Fecha 2011:

ISSN: 2013-5254.

Evaluada en DOAJ: incluida LATINDEX: en Catálogo CIRC: GRUPO BCARHUS2014: D. ICDS: 4,041

5. Autores: Hernández Marrero, J.; Martín Martín, V. O.; Rodríguez Acevedo, J. M.; Studer Villazán, L.

Título: La revolución democrática y la línea política del PCE en los años treinta: cuatro décadas después¿ Que siga el debate¿. *Historia Actual On Line*, nº 23, pp. 187-206

Fecha: 2010

ISSN: 1696-2060

Evaluada en DOAJ: incluida LATINDEX: en Catálogo CIRC: GRUPO BCARHUS2014: D. ICDS: 6,041

Línea 2

Nombre	Categoría
Adolfo Arbelo García (ULL)	TU

Adolfo Arbelo García

1. Autor: Arbelo García, Adolfo I.

Título: *¿ Familia y redes sociales en Canarias durante el siglo XVIII: una visión desde los epistolarios privados¿*, en: Fernández Padrón, Rafael(Ed.): *¿ Las cartas las inventó el afecto¿. Ensayos sobre epistolografía en el Siglo de Las Luces*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2013, pp.81-127.

Fecha: 2013

ISSN/ISBN: 841587264X, 9788415872641

Idea está referenciada en SPI (Scholarly Publishers Incators in Humanities)

2. Autor: Arbelo García, Adolfo I.

Título: *Correspondencia canario-americana: familia y redes sociales (siglos XVIII y XIX)*, Ediciones Idea, Madrid, pp. 373

Fecha: 2011.

IISSN/ISBN: 978-84-9941-728-8

Idea está referenciada en SPI (Scholarly Publishers Incators in Humanities)

3. Autor: Arbelo García, Adolfo I.

Título: *Al recibo de esta¿.Relaciones epistolares canario-americanas del siglo XVIII*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, pp.373

Fecha: 2010.

ISSN/ISBN: 978-84-9941-345-7.

Idea está referenciada en SPI (Scholarly Publishers Incators in Humanities)

Reseña de: Albornoz Vásquez, M^a.Eugenia: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea],Reseñas y ensayos historiográficos, puesto en línea el 29 de septiembre 2011, consultado el 04 febrero 2014.URL: <http://nuevomundo.revues.org/62093>.

Reseña de: De Paz Sánchez, Manuel: *Revista de Indias*, 2012,vol. LXXII, número: 256, pp.849-850.ISSN:0034-8341

4. Autor: Arbelo García, Adolfo I.

Título: *¿Matrimonio y conflictividad en Canarias: una mirada desde el siglo XVIII¿*, en: Suárez Grimón, Vicente/Trujillo Yáñez, Gustavo A./Dominguez Talavera, Obdulia(Eds): *Nacimiento, matrimonio y muerte en Canarias*, Anroart Ediciones, Madrid, pp.233-231

Fecha: 2009

ISSN/ISBN: 978-84-92628-45-2

5. Autor: Arbelo García, Adolfo I.

Título: *Los Massieu Monteverde de La Palma. Familia, relaciones sociales y poder político en el siglo XVIII*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, pp.483.

Fecha: 2009

ISSN/ISBN: 978-84-8382-879-3.

Idea está referenciada en SPI (Scholarly Publishers Incators in Humanities)Reseña de: Andújar Castillo, Francisco: *Chronica Nova*, Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada, número 36, 2010, pp.393-395

Línea 4

Nombre	Categoría
Pedro González Quintero (ULPGC)	TU
Juan Francisco Navarro Mederos (ULL)	TU
Vicente Suárez Grimón (ULPGC)	CU

Pedro González Quintero

1. Autores: José Alberto Bachiller Gil; Begoña Beranger Mateos; Pedro González Quintero; Ernesto Martín Rodríguez; Javier Velasco Vázquez

Título: *Patrimonio Histórico-Arqueológico: estrategias de uso y gestión*. Colección de manuales universitarios. Ediciones de la Universidad de Las Palmas

Fecha: 2013

ISBN: 978-84-9042-056-0

La Universidad de Las Palmas publica trabajos evaluados por pares anónimos. Una de sus líneas editoriales más importantes se orienta al estudio de los procesos enseñanza-aprendizaje

2. Autores: N. Díaz Mederos, P. González Quintero y M. Ramírez Sánchez

Título: La alfabetización informacional en el grado en historia por la universidad de Las Palmas de Gran Canaria: primeros resultados de la experiencia docente. Actas del Congreso Internacional de innovación metodológica y docente en Historia, Arte y Geografía, pp. 55-76

Fecha: 2012

ISSN/ISBN: 978-84-9887-932-2

La Universidad de Las Palmas publica trabajos evaluados por pares anónimos. Una de sus líneas editoriales más importantes está orientada al estudio de los procesos enseñanza-aprendizaje.

3. Autores: Camalich Massieu, M.D., Martín Socas, D., González Quintero, P., RodríguezRodríguez, A.C., Marrero Rodríguez, M. y Mejías García, J.C.

Título: Los inicios de la Prehistoria reciente en Almería- Estado de la cuestión. En Os últimos caçadores-recolectores e as primeiras comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos. Promontoria Monográfica XV: 131-135. Universidade do Algarve

Fecha: 2010

ISSN/ISBN: 978-989-95616-7-0

Colección de monografías editadas por la Universidad portuguesa del Algarbe, especializadas en Prehistoria, con gran prestigio entre los investigadores

4. Autores: Vera Rodriguez, J.C., Linares Catela, J.A., Martín Socas, D., Camalich Massieu, M.D. y González Quintero, P.

Título: Los inicios de la producción de alimentos en Huelva. Pasado y Presente. En Os últimos caçadores-recolectores e as primeiras comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos. Promontoria Monográfica XV: 119-129. Universidade do Algarve

Fecha: 2010

ISSN/ISBN: 978-989-95616-7-0

Colección de monografías editadas por la Universidad portuguesa del Algarbe, especializadas en Prehistoria, con gran prestigio entre los investigadores

5. Autores: González Quintero, P., Moreno Benítez, M. y Jiménez Medina, A

Título: El yacimiento arqueológico de La Cerera. Un modelo de ocupación en la isla de Gran Canaria. En Cuadernos de Patrimonio, 9. Cabildo de Gran Canaria

Fecha 2009

ISSN/ISBN: 978-84-8103-600-8

Las ediciones del Cabildo de Gran Canaria tienen una línea especializada en el Patrimonio Histórico y Arqueológico que publica textos de calidad, incluidas tesis doctorales. Esta monografía ha sido clave para comprender la diacronía de la etapa prehispanica de la isla. Por ello se cita de forma reiterada en la bibliografía especializada

Juan Francisco Navarro Mederos:

1. Autores: Rando, Juan Carlos, Josep Antony Alcover, Jaques Michaux, Rainer Hutterer & Juan Francisco Navarro

Título: Late-Holocene asynchronous extinction of endemic mammals on the eastern Canary Islands. *The Holocene*, July 2012, vol. 22 no. 7: 801-808

Fecha: 2012

ISSN/ISBN: Print ISSN: 0959-6836 Online ISSN: 1477-091. doi: 10.1177/0959683611430414

Impact Factor: 3.794, SJR: 1.717, H index: 78; ERIH: ERIHPLUS

2. Autores: Morales, Jacob, Juan Francisco Navarro-Mederos & Amelia Rodríguez-Rodríguez

Título: (2011): Plant Offerings to the Gods: Seed remains from a Pre-hispanic Sacrificial Altar in La Gomera (Canary Islands, Spain). *Windows on the African Past. Current approaches to African archaeobotany* (Edited by Ahmed G. Fahmy, Stefanie Kahlheber & A. Catherine D'Andrea). Frankfurt am Main (Africa Magna Verlag): 67-78.

Fecha. 2011

ISSN/ISBN: 978-3937248325

Incluida en SPI. Importante editorial alemana especializada en temas de arqueología africana

3. Autores: Navarro Mederos, Juan Francisco y Miguel Ángel Clavijo Bredondo (Eds.)

Título: *44 años de arqueología canaria. Textos escogidos de Luis Diego Cuscoy*. Edición de Juan Francisco Navarro Mederos y Miguel Ángel Clavijo Redondo. Estudio introductorio de Miguel Ángel Clavijo Redondo y Juan Francisco Navarro Mederos. Comentarios a pie de página de Juan Francisco Navarro Mederos, Matilde Arnay de La Rosa, Amelia C. Rodríguez Rodríguez, Cristo M. Hernández Gómez, Miguel Ángel Clavijo Redondo, Bertila Galván Santos, Eduardo Mesa Hernández, Verónica Alberto Barroso, Javier Velasco Vázquez, Ernesto Martín Rodríguez, M^a Cruz Jiménez Gómez, Renata A. Springer Bunk, M^a Carmen Machado Yánes, Sergio Baucells Mesa y Agustín M. García Bravo. La Laguna (Instituto de Estudios Canarios).

Fecha 2011

ISBN 978-84-88366-88-7.

El Instituto de Estudios Canarios edita monografías y una revista miscelánea con gran tradición en las islas.

4. Navarro Mederos, Juan Francisco y Miguel Ángel Clavijo Redondo

Título: (2010): *Adaptación ideológica de un arqueólogo al régimen franquista: el ejemplo de Luis Diego Cuscoy*. Ediciones Idea. Tenerife

Fecha: 2010

ISBN: 978-84-9941-109-5

Incluida en SPI

Alcover, J. A., J.C. Rando, F. García-Talavera, R. Hutterer, J. Michaux, M. Trias, J.F. Navarro

Título: A reappraisal of the stratigraphy of Cueva del Llano (Fuerteventura) and the chronology of the introduction of the house mouse (*Mus musculus*) into the Canary Islands. *Palaeo. Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology*, 227: 184-190.

Fecha: 2009

ISSN: 0031-0182

Source Normalized Impact per Paper (SNIP): 1.300; SCImago Journal Rank (SJR): 1.547; Impact Factor: 2.752; 5-Year Impact Factor: 3.035

Vicente Suárez Grimón

1. Autor: Suárez Grimón, V.

Título: Del Cabildo- isla a la formación de los Ayuntamientos modernos, en F. Morales Padrón (ed.): *XX Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 723-738.

Fecha: 2012

ISSN/ ISBN: 978-84-8103-683-1

Ponencia presentada en uno de los coloquios internacionales más importantes en el ámbito de los estudios atlánticos, organizado bianualmente por la Casa de Colón, que hasta la edición de 2010 estuvieron bajo la dirección científica del Dr. Francisco Morales Padrón

2. Autor: Suárez Grimón, V.

Título: La cláusula de agregación obligatoria en los mayorazgos canarios: el ejemplo de Gran Canaria, en M^a J. Pérez Álvarez y A. Martín García (eds.): *Campo y campesinos en la España Moderna*, Tomo I, XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, Centro de Ciencias Humanas y Sociales, Madrid, pp. 512-523

Fecha 2012

ISSN/ISBN: 978-84-338-5385-1.

Aportación novedosa sobre una de las líneas de investigación más conocidas de este investigador, en un reunión científica monográfica sobre el campo y el campesinado en la España moderna, organizada por la Fundación Española de Historia Moderna y Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC

3. Autor: Suárez Grimón, V.

Título: La conflictividad social en Canarias en el contexto de la Guerra de la Independencia (1808-1814), en J. J. Díaz Benítez, E. Galván Rodríguez y Santiago de Luxán Meléndez (eds.): *Conflictos bélicos y relaciones internacionales (1739-1927). Canarias en la encrucijada de la Guerra de la Independencia*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, pp. 233-30

Fecha: 2011

ISSN/ISBN: 978-84-9941-544-4

Idea está referenciada en SPI (Scholarly Publishers Incators in Humanities).

Un documentado capítulo de 70 páginas sobre el papel que jugó Canarias en el contexto de la Guerra de Independencia.

4. Autor: Suárez Grimón, V.

Título: La construcción naval en Canarias en el siglo XVIII, en I. Dubert y H. Sobrado (eds.): *El mar en los siglos modernos*, Tomo I, X Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela-El Ferrol, pp. 583-595.

Fecha: 2009

ISSN/ISBN: 978-84-613-0638-1

Importante aportación a la historiografía nacional sobre la construcción naval en la España Moderna, presentada en el marco de uno de los congresos más prestigiosos en el ámbito de la Historia Moderna en España, celebrado en Santiago de Compostela y El Ferrol.

5. Autores: Suárez Grimón, V.; Trujillo Yáñez, G. A.; Domínguez Talavera, O. (eds.)

Título: *Nacimiento, Matrimonio y muerte en Canarias*, Anroart Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria 2009, 336 pp.

Fecha: 2009

ISSN/ISBN: 978-84-92628-45-2

Obra monográfica dedicada al estudio de los aspectos históricos, culturales y sociales asociados a los ritos asociados al nacimiento, matrimonio y muerte en Canarias durante la Edad Moderna, en el que participan especialistas de distintas universidades y centros de investigación. Es el primer estudio de esta naturaleza abordado en canarias, publicado en una de las editoriales más prestigiosas en el ámbito de los estudios regionales de Canarias

INDICIOS DE CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES QUE NO POSEEN SEXENIOS.

Línea 1.

Nombre	Categoría
Gerardo Delgado Aguiar	TU
Pablo Mayer Suárez	CD tipo 1 Interino/a
Claudio J. Moreno Medina	CD

Gerardo Delgado Aguiar

1. Autores: Gerardo Delgado Aguiar, Ana Luz Ramos Soto

Título: Desarrollo ecoturístico de Oaxaca (México)Anroart ediciones - AECID (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación), Madrid Vol. 1

Fecha: 2013

ISBN:978-84-15148-89-0

2. Autores: Gerardo Delgado Aguiar

Título: La aplicación del e-portfolio en la docencia universitaria: nuevas competencias digitales en geografía. En XV Congreso Internacional EDU-TEC, pp.1.434 a 1.445

Fecha: 2012

ISBN: 978-84-695-6789-0

3. Autores: Gerardo Delgado Aguiar, Ana Luz Ramos Soto

Título: La educación para el desarrollo desde la experiencia del trabajo cooperativo universitario. El ejemplo en la comunidad mixe de San Pedro y San Pablo Ayutla (México) Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 117-132

Fecha: 2011

ISBN 978-84-15424-13-0

4. Autores: Gerardo Delgado Aguiar, Luis Chías Becerril

Título: Diagnóstico de recursos y de infraestructuras para el diseño de orientaciones y directrices de desarrollo turístico sustentable en el estado de Oaxaca (México) Anroart ediciones - AECID (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación), Madrid. Vol 1.

Fecha: 2010

ISBN:978-84-92628-57-5

5. Autores: Gerardo Delgado Aguiar, María Victoria Aguiar Perera

Título: La calidad en la educación superior: las buenas prácticas docentes . en *Evaluación de la calidad de la educación superior y de la investigación (VII Foro)* Asociación Española de Psicología Conductual (AEPC), pp. 286 a 290.

Fecha: 2010

ISBN: 978-84-693-5316-5

Pablo Mayer Suárez

1. Autores: Díez-Herrero, A.; Génova-Fuster, M.; Máyer, P.; Ballesteros, J.A.; Becerril, L.; Rubiales, J.M.; Gutiérrez, I.; Hernández, M.; Saz-Sánchez, M.; Bodoque, J.M.; Ruiz, V.

Título: Estudio de la frecuencia y magnitud de avenidas torrenciales en el P.N. de la Caldera de Taburiente (La Palma) mediante técnicas den-drogeomorfológicas. En *Avances en la investigación de los recursos hídricos en islas y terrenos volcánicos*. Colegio de Ingenieros de Montes. Madrid, 0p: 199-210

Fecha: 2013

ISBN: 978-84-616-3860-4

2. Autores: María Victoria Marzol Jaén y Pablo Máyer Suárez

Título: Algunas reflexiones acerca del clima de las Islas Canarias, *Nimbus*29-30: 399-416

Fecha: 2012

ISSN: 1139-7136

Índice de impacto: 0.061. 4º Cuartil (IN-RECS)

3. Autores: Máyer, P.; Pérez-Chacón, E; Cruz-Avero, N.; Hernández-Calvento, L.

Título: Características del viento en el campo de dunas de Maspalomas (Gran Canaria, Islas Canarias, España). *Nimbus* 29-30:

Fecha: 2012

ISSN: 1139-7136

Índice de impacto: 0.061. 4º Cuartil (IN-RECS)

4. Autores (por orden de firma): Máyer, P.

Título: *Lluvias e inundaciones en Gran Canaria (Islas Canarias, España)*, Editorial Académica española, Saarbrücken, Alemania

Fecha: 2011

ISBN: 978-3-8443-4041-9

5. Autores: Vallejo, I., Hernández, L., Ojeda, J., Máyer, P. y Gomina, A.

Título: Caracterización morfométrica y balance sedimentario en el sistema de dunas de Maspalomas (Gran Canaria) a partir de datos lidar. *Revista de la Sociedad Geológica de España* 22: 57-65

Fecha: 2009

ISSN: 0214-2708

Claudio Moreno Medina

1. Autores: Moreno Medina, C.

Título: *Los caminos tradicionales de Canarias: Fuerteventura. Siglos XV-XIX*, Anroart Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria

Fecha: 2013

ISBN: 978-84-96577-79-4 D.L. GC-1293-2013

2. Autores: Díaz Hernández, R.; Domínguez Mujica, J. y Moreno Medina, C.

Título: El paisaje de Canarias: las artes plásticas y la geografía, *El Museo Canario* LXV: 73-121

Fecha: 2010

ISSN: 0211-450X

3. Autores: Pedro A. Sosa, Miguel A. González-Pérez, Claudio Moreno, Jake B. Clarke

Título: Conservation genetics of the endangered endemic *Sambucus palmensis* Link (Sambucaceae) from the Canary Islands *Conservation Genetics* 11: 2.357-2.368

Fecha: 2010

ISSN: 1566-0621

4. Autores: Moreno Medina, C.J.; Gil León, J.L., Naranjo Cigala, A. y Sosa Henríquez, P.A.

Título: *Gran Canaria. Paisajes del Atlántico*. Anroart Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria

Fecha: 2009

ISBN: 978-84-92628-34-6

5. Autores: Domínguez Mujica, J.; Moreno Medina, C.; Concepción Rodríguez, J. y López Caneda, R.

Título: *Los torreones miradores de Las Palmas de Gran Canaria. Vocación atlántica y esplendor burgués (1857-1940)*, Anroart Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria

Fecha: 2009

ISBN: 978-84-992628-11-7

Línea 2

Nombre	Categoría
Javier Velasco Vázquez	ATP

Javier Velasco Vázquez

1. Autores: J. Santana Cabrera; J. Velasco Vázquez; Amelia Rodríguez Rodríguez

Título: *Atlas de cambios entésicos en la extremidad superior para el estudio de restos humanos*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Fecha: 2013

ISSN/ISBN: 978-84-9042-062-1

2. Autores: J. Santana, J. Velasco, J. Ibáñez y F. Braemer

Título: Crania with mutilated facial skeletons: A new ritual treatment in an early Pre-Pottery Neolithic B cranial cache at Tell Qarassa North (South Syria). *Journal of Physical Anthropology*, 149 (2): 205-216

Fecha: 2012

ISSN/ISBN: 1096-8644

Revista indexada en ISI Journal Citation Reports (Thomson Reuters Web of Science) y en SCOPUS. Factor de impacto 2012: 2.481

3. Autores: A. Esparza Arroyo, J. Velasco Vázquez y G. Delibes de Castro

Título: Exposición de cadáveres en el yacimiento de Tordillos (Aldeaseca de la frontera, Salamanca). Perspectiva bioarqueológica y posibles implicaciones para el estudio del ritual funerario de Cogotas I, *Zephyrus* LXIX: 95- 128

Fecha: 2012

ISSN/ISBN: 0514-7336

Revista indexada en SCOPUS (Elsevier). La revista cuenta con el Sello de calidad de la FECYT

4. Autores: Aray-de-la-Rosa, M., González-Reimers, E., Yanes, Y, Velasco Vázquez, J., Romanek, C. y Noakes, J.

Título: Paleodietary analysis of the prehistoric population of the Canary Islands inferred from stable isotopes (carbon, nitrogen and hydrogen) in bone collagen. *Journal of Archaeological Science* 37(7):1490- 1501

Fecha: 2010:

ISSN/ISBN: 0305-4403

Revista indexada en ISI Journal Citation Reports (Thomson Reuters Web of Science) y en SCOPUS. Factor de impacto 5 años 2012: 2.245

5. Autor: Velasco Vázquez, Javier.

Los restos humanos del Túmulo de El Morcuero (Gemuño, Ávila): una perspectiva bioarqueológica.

Munibe Antropología-Arkeología. 61: 213- 219

Fecha: 2010

ISSN: 1132-2217

Línea 4

Nombre	Categoría
Carolina Mallo Duque	RyC
María Luisa Monteiro Quintana	CD
Ángeles Sánchez Hernández	TU

Carolina Mallo Duque

1. Autores: Mallo, C., Hernández, C., Cabanes, D., Machado, J., Sistiaga, A., Pérez, L. and Galván, B.

Título: Human Actions performed on Simple Combustion Structures: An Experimental Approach to Middle Palaeolithic Fire. *Quaternary International* 315, 3-15.

Fecha: 2013.

doi: [10.1016/j.quaint.2013.04.009](https://doi.org/10.1016/j.quaint.2013.04.009)

Revista indexada en ISI Journal Citation Reports (Thomson Reuters Web of Science) y en SCOPUS. Factor de impacto 5 años 2012: 1.962

2. Autores: Mallo, C., Hernández, C., Cabanes, D., Machado, J., Sistiaga, A., Pérez, L. and Galván, B.

Título: The Black Layer of Middle Palaeolithic Combustion Structures. Interpretation and Archaeostratigraphic Implications. *Journal of Archaeological Science*, 40: 2515-2537.

Fecha: 2013.
doi:10.1016/j.jas.2012.09.017

Revista indexada en ISI Journal Citation Reports (Thomson Reuters Web of Science) y en SCOPUS. Factor de impacto 5 años 2012: 1.889

3. Autores: Mallol, C., Hernández, C. and Machado, J.,.

Título: The significance of stratigraphic discontinuities in Iberian Middle-Upper Palaeolithic sites. *Quaternary International*, 275: 4-13.

Fecha: 2012
doi:10.1016/j.quaint.2011.07.026

Revista indexada en ISI Journal Citation Reports (Thomson Reuters Web of Science) y en SCOPUS. Factor de impacto 5 años 2012: 1.962

4. Autores: Mallol, C., Vannieuwenhuise, D. and Zaidner, Y., .

Título: Depositional and Paleoenvironmental Setting of the BizatRuhama Early Pleistocene Archaeological Assemblages, Northern Negev, Israel: A Microstratigraphic Perspective. *Geoarchaeology*, 26(1): 118-141.

Fecha: 2010.

DOI: 10.1002/gea.20339

Revista indexada en ISI Journal Citation Reports (Thomson Reuters Web of Science) y en SCOPUS. Factor de impacto: 1.029

5. Autores: Mallol, C., Cabanes, D. and Baena, J.,.

Título: Microstratigraphy and diagenesis at the Upper Pleistocene site of Esquilleu Cave (Cantabria, Spain). *Quaternary International*, 214: 70-81.

Fecha: 2010.

doi:10.1016/j.quaint.2009.10.018

Revista indexada en ISI Journal Citation Reports (Thomson Reuters Web of Science) y en SCOPUS. Factor de impacto 5 años 2012: 1.962

María Luisa Monteiro Quintana

1. Autora: M^a Luisa Monteiro Quintana

Título: *La derecha en Las Palmas durante la II República*. Editorial Académica Española, Alemania

Fecha: 2012

ISBN: 978-3-8473-5429-1

2. Autores: Candelaria González Rodríguez y M^a Luisa Monteiro Quintana

Título: Apuntes para una aproximación a la historia de las mujeres en Canarias. En Candelaria González Rodríguez y M^a Luisa Monteiro Quintana (eds.) *Aportaciones de las mujeres a la historia del siglo XX en Canarias*. Ediciones Idea, España, pp. 11-21

Fecha: 2011

ISBN: 978-84-9941-548-2

3. Autora: M^a Luisa Monteiro Quintana

Título: El ¿legalismo¿ político de la derecha en Las Palmas durante la II República: el Partido Popular Agrario Autónomo. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 56: 223-242

Fecha: 2010

ISSN: ISSN 0570-4065

Revista indexada en el European Reference Index for Humanities.

4. Autores: Santana Cordero, A., León Martel, M.C., Monteiro Quintana, M.L., Hernández Cordero, A., Hernández Calvento, L. y Pérez-Chacón Espino, E.

Título: Aplicación de SIG en la reconstrucción de las disfunciones territoriales históricas de sistemas de dunas de Canarias. En José Ojeda Zújar, Ismael Vallejo Villalta, María Fernanda Pita López (eds-): *La información geográfica al servicio de los ciudadanos: de lo global a lo local*. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, pp. 119-129

Fecha: 2010

ISBN: 978-84-472-1294-1

5. Autora: M^a Luisa Monteiro Quintana

Título: Escritos. *José Mesa y López*. Ediciones Idea y Parlamento de Canarias, Santa Cruz de Tenerife

Fecha: 2009

ISBN: 978-84-8382-985-1

La editorial está incluida en el SPI Scholarly Publishers Indicators, elaborado por el CSIC.

Ángeles Sánchez Hernández

1. Autora: Ángeles Sánchez Hernández. 2010. Écrivaines francophones en Afrique noire. Le cas de Fatou Diome: une romancière africaine. *Dialogues francophones* 16: 161-172.

Evaluación por pares; Timisoara Center for Francophone Studies; Índices y bases de datos: Copernicus, Celdes, CNPIEC, EBSCO (relevant databases), EBSCO Discovery Service, J-Gate, Naviga (Softweco), Primo Central (ExLibris), Summon (Serials Solutions/ProQuest), TDOne (TD-Net), Ulrich's Periodicals Directory/ulrichsweb, WorldCat (OCLC), Miar. Distribuye Mouton de Gruyter, editorial de prestigio en Humanidades en 4ª posición en el ránking SPI Scholarly Publisher Indicator de CSIC.

2. Autora: Ángeles Sánchez Hernández. 2013. La problématique identitaire au tournant du XXI^e siècle à travers deux romans québécois: HKPQ (M. Plomer) et La mémoire de l'eau (Y. Chen). *Çédille. Revista de estudios franceses* 9: 475-490.

Evaluación por pares; Asociación de Profesores de Francés de la Universidad Española. Índices y bases de datos: ERIH, European Reference Index for the Humanities, Scopus, ANEP [Clasificación A], Carhus Plus+2010, CIRC, Abes, Latindex, EbscoHost, SJR, SCImago Journal & Country Rank, Zeitschriftendatenbank, Redalyc, Regesta Imperii, Dulcinea, ISOC, DICE, MLA, DOAJ [DIRECTORY OF OPEN ACCESS JOURNALS], Agence Bibliographique de l'Enseignement Supérieur, IN-RECH, RESH, Excellence in Research for Australia, Ulrich's Periodicals Directory.

3. Autora: Ángeles Sánchez Hernández. 2013. El mito como elemento transgresor en la novela postmoderna: Truismes de Marie Darrieussecq. *Thélème. Revista Complutense de Estudios Franceses* 28: 243-257.

Publica Universidad Complutense, editorial de prestigio en Humanidades incluida en el primer cuartil en el ránking SPI Scholarly Publisher Indicator de CSIC. Índices y bases de datos: Linguistics & Language Behavior Abstracts, CARHUS Plus+ 2010, CIRC. Clasificación integrada de revistas científicas, ANEP [Clasificación A], LATINDEX, Sello de calidad FECYT, DICE-CINDOC, ISOC, Francis [Institut d'Information Scientifique et Technique, Centre National de la Recherche Scientifique (FR)], LINGUISTICS AND LANGUAGE BEHAVIOR ABSTRACTS, MLA.

4. Autora: Angeles Sánchez Hernández. 2009. Personaje de mujer y desdoblamiento de la personalidad femenina en "Isidora" de George Sand. *¿La dame de Nohant, les romans champêtres*. Número especial coord. por Lidia Anoll Vendrell, *L'Ull crític* 13/14: 63-78. ISSN 1138#4573

CARHUS Plus+ 2010, CIRC. Clasificación integrada de revistas científicas. Latindex. MIAR. WorldCat. ANEP. DICE-CINDOC

5. Autora: Angeles Sánchez Hernández 2012 "Mémoire et histoire à travers trois sensibilités au féminin". En Comunicación y escrituras: en torno a la lingüística y la literatura francesas / coord. por Esperanza Bermejo Larrea, Juan Fidel Corcuera Manso, Julián Muela Ezquerro, 2012, ISBN 978-84-15538-74-5, págs. 481-494.

Publica Universidad Zaragoza, editorial de prestigio en Humanidades incluida entre las primeras del tercer cuartil en el ránking SPI Scholarly Publishers Indicator de CSIC.

Leyenda de las categorías: CU (catedrático/a de universidad); TU (profesor/a titular de universidad); CD (profesor/a contratado/a doctor/a); CD tipo 1 interino (profesor/a contratado/a doctor/a tipo 1 interino/a); ATP (profesor/a asociado/a a tiempo parcial); RyC (Contrato Ramón y Cajal)

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales

Los mecanismos de cómputo de las labores de tutorización y dirección de tesis doctorales están recogidos en el Reglamento de Planificación Académica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria:

www.ulpgc.es (BOULPGC y normativa-> Boletín Oficial de la ULPGC):

- BULPGC año VII, nº1, (14-01-2014), páginas 16-41

https://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/71077107448/boulpgc_enero_2014_14_de_enero.pdfRecursos

Dicha normativa, en su anexo IV, Actividades Docentes (D), Apartado F, establece el cómputo de tutorización y dirección de tesis doctorales aplicando la siguiente fórmula:

$$AD = ((\text{Sumatorio desde } i=1 \text{ hasta } j \text{ de } 1/d_i) + (\text{sumatorio desde } i=1 \text{ hasta } k \text{ de } 1/d_i) + (\text{sumatorio desde } i=1 \text{ hasta } l \text{ de } 1/d_i)) / 3$$

d: número de directores

j: número de Tesis en el curso n-4

k: número de Tesis en el curso n-3

l: número de Tesis en el curso n-2

n-1: curso actual

n: curso que se está planificando

El resultado se multiplicará por 18 UAD. Para cada TD se tendrá:

TESIS DOCTORALES	1 DIRECTOR	2 DIRECTORES	3 DIRECTORES
1 TD en los 3 cursos siguientes	6 UAD/Director en los 3 cursos siguientes	3 UAD/Director en los 3 cursos siguientes	2 UAD/Director en los 3 cursos siguientes

Por cada tesis europea se sumarán 1 UAD más.

Del total de estos UAD, se considerará el 50% dentro del cómputo del encargo docente y el 37,5% y 12,5% añadidos a las tutorías individuales y a la evaluación, respectivamente.

En cuanto a la Universidad De La Laguna (ULL)

El Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna, en su sesión de 14 de mayo de 2010, aprobó un Modelo para la Estimación del Encargo Docente de las áreas en las nuevas titulaciones de grado y posgrado. En ese año entró definitivamente en vigor la adaptación de todas las enseñanzas universitarias al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), dando como resultado un profundo cambio que afectó a la estructura de las titulaciones y a los métodos de impartir la docencia universitaria Dirección de Tesis Doctoral de la ULL. Podrán computarse hasta un máximo de 3 créditos por profesor, por Tesis Doctorales aprobadas en el último curso académico. Dicha compensación se repartirá de acuerdo con el número de directores de la tesis.

A continuación se muestran las distintas reducciones aplicables. En el caso de Tesis con premio extraordinario la reducción se efectuará en el curso siguiente al de la concesión y será de 1 crédito. Los codirectores compartirán la reducción y no podrán exceder de 3 créditos por profesor en este concepto.

Tesis Doctoral Reducción aplicable: máximo 3 ECTS

Defensa

a) Sin Mención Internacional: 1,5 crédito por tesis

b) Con Mención Internacional:: 2 créditos por tesis

Premio extraordinario: 1 crédito por tesis

Universidad De La Laguna

<http://www.ull.es/Private/folder/institucional/ull/doctorado/Normativa/Reglamento%20de%20Enseñanzas%20Oficiales%20de%20Doctorado%202013.pdf>

Por otra parte, en estos momentos se están revisando los Reglamentos de las dos universidades para reconocer la labor de tutorización

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS/LAS DOCTORANDOS/AS

Dependencias e infraestructuras

La ULPGC y la ULL cuentan con recursos materiales suficientes para dar cobertura a las necesidades administrativas, de servicios y de infraestructura de investigación de la propuesta de **DOCTESO**.

Los Departamentos y Centros que dan soporte material y científico al título se encuentran ubicados en el Campus del Obelisco y el Campus de Guajara respectivamente. Estas unidades son: las Facultades de Geografía e Historia de ambas universidades, así como el Departamento de Geografía y el Departamento de Ciencias Históricas en la ULPGC, y el Departamento de Geografía e Historia de la ULL.

Las instalaciones y el personal de servicio integrados en ellos son suficientes para dar cobertura a la propuesta de Doctorado, como lo han sido en los programas precedentes.

El Campus del Obelisco cuenta con medios materiales y servicios disponibles que observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. La ULPGC también se preocupa por la accesibilidad de su sitio web (www.ulpgc.es), tratando así de romper las barreras físicas y sociales que impiden a muchas personas utilizar adecuadamente los servicios y contenidos que se ofrecen a través de la web. Además de cumplir con los estándares y seguir las pautas de accesibilidad, se ha diseñado el sitio web para que la navegación sea lo más sencilla e intuitiva posible. La nueva web institucional entró en funcionamiento el 19 de febrero de 2007 y cumple el nivel de accesibilidad AA según lo especificado en las pautas de los documentos WCAG (Web Content Accessibility Guidelines).

También hay que señalar que los/las estudiantes disponen de diversas instalaciones y servicios que les permiten organizarse para participar en la vida académica, así como para complementar su actividad formativa con otras orientadas a fomentar la convivencia y la vida universitaria.

7.1.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Se dispone de tres tipos de infraestructuras y recursos materiales:

1. los privados de los Departamentos: Geografía e Historia (ULL), Ciencias Históricas (ULPGC) y Geografía (ULPGC)
2. los comunes a las Facultades de Geografía e Historia
3. los comunes de las Universidades y/o del Campus de Guajara (ULL) y del Campus del Obelisco (ULPGC) en los que se inscribe la docencia.

De los de **tipo a** podemos contar para el desarrollo del Programa Interuniversitario de Doctorado, con los siguientes:

1) Universidad de La Laguna:

- Tres aulas con sillas de pala (movibles), de 36 puestos, equipadas con cañón, equipo de video-DVD y audio (A1-23; B1-07; B4-09), utilizables para clases prácticas, optativas y tutorías colectivas en aula.
- Un laboratorio de Prehistoria, Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua (B1-02), con 15 puestos y un depósito de materiales de estudio, 1 estación total, 1 teodolito, 2 niveles ópticos, 1 cámara fotográfica, 1 ordenador portátil (B1-08).
- Un laboratorio de microscopía, Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua, con 8 puestos y con la infraestructura necesaria para la realización de prácticas arqueológicas, dotado con: 1 microscopio metalográfico, 1 microscopio b. polarizado, 3 lupas binoculares, 1 sistema de iluminación, 1 ordenador sobremesa, 2 cámaras fotográficas (A1-04).
- Laboratorio de Arqueología experimental, Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua de la ULL, equipado con 2 hornos de mufla, 1 campana extractora, 2 centrifugas, 1 pipeta, 1 cubeta ultrasónica, 1 cortadora de rocas, 1 congelador, 2 balanzas de precisión, 1 ordenador portátil, 1 adquisidor de datos.
- Laboratorio de Geomorfología, con tamizadoras, columna de tamices, estufa de desecación, agitador múltiple de varillas, calcímetro de Bernard, pHmetros, conductímetro, tablas Munsell, balanza de precisión, centrifugadora y todo el equipamiento preciso para la realización de análisis texturales por método Bouyoucos, y la preparación de muestras de sedimentos y rocas para análisis geoquímicos y mineralógicos por difracción de rayos-X.
- Un seminario con 15 puestos para técnicas de documentación epigráfica, papirología, vascular y numismática (B1-09).
- Un laboratorio de documentación paleográfica y diplomática con 15 puestos (B4-23).
- Una sala de microfilms con 8 puestos (B4-01).
- Una sala de audiovisuales con 70 puestos (B4-10).
- Una sala de ordenadores para métodos cuantitativos para historiadores con 10 puestos (B4-04).
- Un aula de usos varios con 15 puestos (B4-02).
- Almacenes de depósito de materiales arqueológicos de estudio.
- Colecciones de referencia: Industria lítica; Industria ósea; Bioantropología; Zooarqueología; Arqueobotánica; Experimental; Cerámicas prehistóricas; Cerámicas protohistóricas, romanas y medievales; Cerámicas canarias; Numismática; Epigrafía.

2) Universidad de Las Palmas de Gran Canaria:

- Dos aulas de 30 plazas (Seminario de Geografía y Seminario de Historia).
- Un aula de 30 plazas dotada con sistema de video conferencias donde se imparte el Máster interuniversitario de Arqueología.
- Un aula de 15 plazas (Seminario de Prehistoria).

Todas están equipadas con ordenador, cañón y sistema de video-DVD y audio.

- Laboratorio de Cartografía (Departamento de Geografía, con los recursos necesarios para el uso de la cartografía).
- Laboratorio de Arqueología, 15 plazas (Departamento de Ciencias Históricas) con infraestructura necesaria para la realización de prácticas arqueológicas, (una cubeta de ultrasonidos, un ordenador de mesa, una balanza de precisión, una cámara clara, tres cámaras fotográficas, una estación total, un teodolito, tres niveles), dos ordenadores de mesa
- Un laboratorio de microscopía, con 6 puestos y con la infraestructura necesaria para la realización de prácticas arqueológicas, dotado con 2 Microscopios metalográficos, 1 Microscopio Petrográfico; 3 lupas binoculares, y una cámara para microscopios. En él se ubican también dos aparatos para microfilms
- Laboratorio de SIG, 10 plazas (Departamento de Geografía, con la infraestructura necesaria para las herramientas SIG).
- Laboratorio de Geografía, 15 plazas, con maquinaria motopulverizadora, báscula, estufa, agitador, tamizadora, termohigrómetros, anemómetros, magnetómetro, clinómetros, altímetros, estación meteorológica, taquímetro, sensores hobo, paneles solares, etc
- Almacenes de depósito de materiales arqueológicos de estudio.
- Colecciones de referencia: Industria lítica; Industria ósea; Objetos de metal; Cerámicas; Bioantropología; Zooarqueología y Arqueobotánica.

Con esta infraestructura se satisfacen la mayoría de las necesidades específicas (laboratorios, formación en técnicas documentales, trabajos en grupo, etc...) para los/las doctorandos/as de las líneas de investigación.

De los del **tipo b** podemos contar con:

1) Facultad de Geografía e Historia de la ULL:

- Ocho aulas para el desarrollo de la docencia. Se añade el uso compartido para clases prácticas de otras 2. Todas ellas están equipadas con cañón para proyecciones, ordenador fijo para el servicio del aula, sistema de video-DVD y audio. Estas aulas tienen capacidades que oscilan entre los 143 puestos y los 40

- Un aula de SIG.

- Aula de informática remodelada en 2008 equipada para 20 puestos.

- Delegación de alumnado con cabida para 15 puestos.

2) Facultad de Geografía e Historia de la ULPGC:

La Facultad cuenta con 10 aulas, con capacidad para entre 80 y 15 personas

Todas están equipadas con cañón para proyecciones, ordenador fijo para el servicio del aula, sistema de video-DVD y audio.

- 2 Aulas de Informática para impartir docencia con capacidad para 20 puestos, que pueden unirse y convertirse en una de 40 plazas.
- Aula de Tercer Ciclo de Geografía e Historia, con 47 puestos, equipada con ordenador, cañón y sistema de video conferencias-DVD y audio.

De los del **tipo c** podemos contar con los siguientes:

1) Facultad de Geografía e Historia de la ULL:

- Biblioteca y Hemeroteca de Humanidades, sita en el Campus de Guajara (a tres minutos a pie de la Facultad) donde residen los fondos bibliográficos, de hemeroteca y de documentación de todo tipo relacionados las líneas de investigación del programa. Específicamente, toda una planta de la biblioteca está dedicada al fondo de Geografía e Historia, otra al fondo de Canarias y otra a Hemeroteca y revistas. Los puestos de lectura disponibles superan en el edificio los 300. A su vez en ese centro radican los servicios de acceso a fondos de bibliografía, bases de datos electrónicas, y otros recursos electrónicos. También radican los servicios de carrels para preparación de trabajos en grupo. Todos estos servicios son de acceso libre.

- Edificio de usos múltiples de CajaCanarias, sito a cuatro minutos a pie del edificio de la Facultad cuenta con más de 100 puestos informáticos de libre acceso.

2) Facultad de Geografía e Historia de la ULPGC:

- Biblioteca de Humanidades (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=hum>). Situada entre el Edificio *¿Millares Carlo¿* y el Edificio Anexo de Humanidades, tiene una superficie de 1.096,4 metros cuadrados, dispone de 112 plazas de lectura. Características:

- Cuenta con un catálogo de 143.628 ejemplares impresos entre libros, material especial y revistas a fecha 31 de diciembre de 2011.

- Posee una sala con 30 puestos de ordenador para consulta.

- 2 fotocopiadoras de autoservicio.

- 1 máquina de auto préstamo de libros

- Ordenadores portátiles para préstamos a estudiantes.

- Lectores de libros digitales (IPad).

A través de la página web de la Biblioteca se ofrecen diferentes servicios (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=portada>):

a) Comunicación e información. Con ello se pretende resolver cualquier duda relacionada con el funcionamiento y uso de los diferentes servicios o recursos de la Biblioteca, ayudar a obtener cualquier información o documento que necesiten estudiantes, docentes e investigadores/as, y proporcionar información y formación o asesoramiento sobre la Biblioteca Universitaria.

b) Préstamo personal. Se permite disponer de la obras fuera de la biblioteca durante un determinado periodo de tiempo. El préstamo es personal y por ello requiere la presentación del carné inteligente o la tarjeta de lector expedida por la propia Biblioteca. A través del préstamo intercampus se pueden solicitar libros depositados en Bibliotecas de otros campus de la ULPGC.

c) Recursos electrónicos: MetaLib / FARO. El portal de los recursos electrónicos de la Biblioteca Universitaria incluye: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, tesis, patentes, normas, e-prints, catálogos de bibliotecas, recursos web, enciclopedias y diccionarios electrónicos, prensa electrónica, boletines oficiales, etc.

d) Solicitud de compra. La Biblioteca Universitaria tiene entre sus funciones la de seleccionar y adquirir todo tipo de material bibliográfico en diferentes soportes: libros, revistas, casetes, videocasetes, discos compactos, CD-ROM, DVD, videodiscos, microformas, etc. Estas solicitudes pueden ser realizadas tanto para el personal docente e investigador, como para estudiantes y personal de administración y servicios.

e) Acceso al documento. Este Servicio permite localizar y obtener documentos que no se encuentran entre los fondos bibliográficos de nuestra Universidad y suministrar a otras instituciones los documentos que a su vez se demanden. El servicio se ofrece, por una parte, a todos los miembros de la comunidad universitaria y, por otra, a aquellos centros e instituciones ajenos que necesiten documentos de nuestra Universidad. A través del Servicio de Acceso al Documento se pueden conseguir obras originales en préstamo, incluyendo ejemplares agotados o de difícil adquisición, así como reproducciones de documentos que no forman parte de la colección de la Biblioteca Universitaria. De esta forma pueden solicitarse libros, salvo títulos españoles muy recientes, capítulos o parte de libros, artículos de revistas, actas de congresos, tesis, tesinas¿

f) Campus Virtual. La Biblioteca también está presente en el Campus Virtual de la Universidad, que extiende sus servicios y funciones mediante las tecnologías de la información y la comunicación. De esta manera, estudiantes y profesores7as encuentran un espacio más de comunicación y formación como complemento al uso tradicional de la Biblioteca.

g) Reprografía. Las Bibliotecas de la Universidad ponen a disposición de los/las usuarios/as máquinas fotocopiadoras de autoservicio (que ya en algunas bibliotecas funcionan también como impresoras de autoservicio) y escáneres que permiten la reproducción, con finalidad docente e investigadora, de obras depositadas en la propia biblioteca, dependiendo de las características del documento, y de acuerdo siempre con la legislación vigente. La responsabilidad del cumplimiento de la normativa recae sobre el usuario final que realice las copias.

h) Repositorios:

- Repositorio institucional. La Biblioteca Universitaria permite el acceso al repositorio institucional, donde se puede consultar la documentación producida por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: tesis doctorales, proyectos fin de carrera, memorias, artículos de investigación, ponencias, separamatas, etc.

- Memoria digital de Canarias (<http://bdigital.ulpgc.es/mdc/>). Reúne todo tipo de documentación significativa de nuestras islas, ya sea producida en nuestro archipiélago o de temática canaria, en formato de texto, imagen, audio y vídeo.

- Jable. Archivo de prensa digital (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=jable>). Es un portal que incluye prensa y revistas de información general digitalizadas por la Biblioteca Universitaria de la ULPGC en acceso abierto, sin más limitaciones que las derivadas de la normativa de propiedad intelectual. El archivo, iniciado en 1996 en cooperación con otras instituciones, permite consultar más de 7.000.000 de páginas. Los objetivos fundamentales de Jable son:

- Que los usuarios puedan acceder a los fondos hemerográficos sin perder tiempo y esfuerzo en su localización y consulta.

- Incrementar los contenidos relativos a la historia y a la cultura, principalmente canaria, en Internet para su difusión a nivel internacional.

- Promover la cooperación entre bibliotecas para completar y preservar las colecciones, compartir recursos y mejorar los servicios.

i) Formación de usuarios. La formación de usuarios es un servicio que permite a todos los miembros de la comunidad universitaria y a otras personas expresamente autorizadas el conocimiento de los servicios y recursos que la biblioteca ofrece. Al mismo tiempo, permite la adquisición de las destrezas necesarias para utilizar las herramientas de acceso a la información.

La formación de usuarios se estructura en cursos de formación que responden a una planificación previamente anunciada y difundida.

En cuanto a la infraestructura de los centros de El CSIC.

El Instituto de Historia del CCHS-CSIC ha enviado su apoyo al programa de Doctorado, aunque no se podrá establecer el convenio correspondiente hasta que no se apruebe el citado programa. Este Instituto cuenta con unas modernas instalaciones en la Calle Albasanz de Madrid, con la biblioteca de Humanidades y Ciencias Sociales del CSIC concebida como una biblioteca de investigación, con una gestión única cuya finalidad principal es el apoyo a la investigación científica realizada por el CSIC. Esta biblioteca es el resultado de la fusión de las 8 bibliotecas del área de Humanidades y Ciencias Sociales en Madrid y dispone de bibliografía altamente especializada en distintos campos, representada por diferentes tipologías documentales entre las que se incluyen: monografías, revistas, bases de datos, manuscritos, fotografías, cartografía, etc., tanto en soporte físico como digital.

Asimismo el Departamento de Arqueología y Procesos Sociales del Instituto de Historia, cuenta con unas instalaciones excelentes que ofrecen un punto de apoyo muy sólido a la formación de nuevos investigadores. Destacamos en concreto la calidad del pool de laboratorios destinados al desarrollo de la investigación arqueológica, específicamente arqueobiología (arqueozoología y arqueobotánica), arqueometalurgia y cerámica y vidrio. En el caso del Grupo de Investigación en Arqueobiología importa señalar las colecciones de referencia de semillas y frutos actuales que asciende a 4000 especies, la palinoteca y las colecciones de vertebrados en las que están bien representadas tanto especies de mamíferos domésticos y salvajes de la fauna ibérica, como las principales especies de aves que cabe encontrar en el territorio peninsular e insular. Dichas colecciones se incrementan anualmente gracias a la colaboración establecida con otras instituciones nacionales e internacionales. En cuanto a instrumental, se dispone de varios binoculares, microscopios y equipos de fotografía, así como la posibilidad de utilizar el microscopio electrónico para el estudio detallado de restos vegetales y animales. Relevante también es el laboratorio de procesamiento de muestras donde se realizan las tareas de flotación y lavado de sedimento y en el que se pueden experimentar diferentes técnicas de recuperación de restos de pequeño tamaño (cribado con agua, flotación, cribado en seco, etc.).

La Institución Milà y Fontanals (IMF) fue creada en el año 1968, con el objetivo de agrupar en un Instituto los distintos Centros del CSIC en Barcelona dedicados a la investigación en Humanidades. Desde aquel momento, la Institución Milà y Fontanals está contribuyendo a la generación de conocimiento histórico, cultural y social de sus áreas de estudio, con especial atención a la dimensión internacional estableciendo numerosos convenios de colaboración con Centros de investigación extranjeros.

Cuenta con el Archivo de Etnografía y Folklore y con una biblioteca especializada en Humanidades cuyo fondo bibliográfico consta de 80.000 monografías, 2.200 títulos de publicaciones periódicas, partituras, microfichas, microfilmes y mapas.

Además tiene varios laboratorios de Arqueología, especializados en arqueobotánica, traceología y micromorfología, además de una litoteca.

Recursos Humanos

Los/las profesores/as del programa de doctorado son en su práctica totalidad profesores/as a tiempo completo y disponen de tiempo suficiente para hacer que su labor investigadora y docente sea compatible con el asesoramiento y tutoría de los/las doctorandos/as. Por otro lado los diferentes laboratorios cuentan con personal técnico propio de la ULPGC o contratado externo para apoyar también en las actividades desarrolladas.

La estructura actual y el funcionamiento de los grupos de investigación de la ULPGC y de la ULL facilita la integración de nuevo personal investigador de una manera sencilla y sin producir distorsiones que impidan el correcto trabajo de las personas. En este sentido se considera que el ambiente de trabajo y de cooperación son básicos para el éxito final de la formación investigadora.

Muchos de los integrantes de este Programa de Doctorado tienen una trayectoria contrastada de colaboraciones docentes e investigadoras con diversas instituciones y personas radicadas en el marco geográfico tricontinental al que alude su título. Este aspecto puede consultarse en el apartado 1.3 de Colaboraciones, en el que se incluyen también otros investigadores comprometidos a participar en el programa en aspectos docentes y acoger al estudiantado interesado en sus respectivas líneas de investigación. Por otra parte, este Programa de Doctorado pretende profundizar en las temáticas que lo integran, incrementarlas o adaptarlas a los cambios que puedan producirse en función de la dinámica de sus líneas de trabajo o la incorporación de nuevos investigadores/docentes.

1. Apoyo a los/las estudiantes

Entre los servicios previstos, figura la previsión de apoyo a los/las doctorandos/as, sobre todo los/las que provienen del exterior.

El Gabinete de Relaciones Internacionales es una unidad técnica y administrativa dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, y responsable de la gestión de la movilidad de estudiantes, profesores/as y Personal de Administración y Servicios (PAS), en el marco de los programas de movilidad Erasmus/LLP, SICUE-Séneca, América Latina-EE.UU., "Free mover", y de los convenios suscritos por la ULPGC con universidades de Brasil, Corea del Sur y Rusia.

También gestiona el Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España e Iberoamérica (PCI-Iberoamérica) y entre España y Argelia, Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez (PCI-Mediterráneo), las Becas MAEC de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y las becas de la Fundación Carolina.

También se contempla el asesoramiento profesional y de emprendeduría desde la Fundación Universitaria de Las Palmas y la Fundación parque científico tecnológico de la ULPGC:

El objetivo fundamental del Centro de Emprendedores Universitarios, gestionado por la Fundación Universitaria de las Palmas, es el fomento del espíritu emprendedor en el ámbito universitario, así como el apoyo a la creación y consolidación de empresas, prioritariamente innovadoras y basadas en el conocimiento.

Desde este centro se ofrecen los siguientes servicios:

- Programa Universitario de Apoyo a la Creación de Empresas
- Erasmus para Jóvenes Emprendedores
- Proyecto Empezar en los Colegios

La Universidad de La Laguna cuenta igualmente con el programa Empezar.ull impulsado por la Fundación General de Universidad, así como otras iniciativas de orientación laboral: <http://www.fg.ull.es/es/es/proyecto/empezarull/2>

Por otra parte el Plan Tutorial y Orientación al Estudiante contemplado en el SGC de la EDULPGC explica que se implementarán servicios específicos de orientación profesional a los doctorandos.

Previsión de recursos externos y bolsas de viajes

Los servicios de la Fundación Universitaria de Las Palmas (FULP) y de la Oficina de Transferencia de la Investigación (OTRI-ULPGC) facilitan información sobre becas y otras posibilidades de financiación, directa e indirecta, del programa de doctorado. En particular se asesorará a los/las doctorandos/as para que puedan obtener financiación para estancias en centros extranjeros de investigación, durante su periodo de formación doctoral y como parte esencial de esta.

A través de la página web del programa de doctorado y de la web de la Escuela de Doctorado de la ULPGC se informará a los estudiantes de las convocatorias y recursos a los que podrá acceder como apoyo a su formación. La propia EDULPGC establece en el artículo 2, apartado K entre sus funciones ¿difundir los diferentes programas y convocatorias de movilidad de ámbito propio o ajeno y promover la participación de sus miembros en estos.¿ Se difundirán, especialmente, las condiciones de acceso a ayudas dentro del *Plan de formación del personal investigador*, dependiente del Vicerrectorado de I+D+i de la ULPGC.

Se compartirán los recursos generados por las actividades académicas de las Facultades de Geografía e Historia y de los Departamentos implicados en el Programa (conferenciantes invitados, jornadas, seminarios, etc) al objeto de fomentar sinergias entre las líneas y los equipos de investigación que redunden en la formación de los doctorandos.

Se compartirán recursos (acceso a bases de datos específicas, software, lectores digitales, etc) de otros centros y unidades de la ULPGC.

Se utilizará la plataforma *Moodle* del Campus Virtual de la ULPGC, en la que el título tendrá espacio propio para el desarrollo de las actividades formativas. También se utilizará el servicio Open-ULPGC (Universidad Abierta) para los cursos y los complementos de formación, de manera que se pueda atender en igualdad de condiciones a los/las estudiantes a tiempo parcial y los/las que no residan en Gran Canaria.

Para la asistencia a congresos, reuniones científicas y realización de estancias en el extranjero, el Programa de Doctorado cuenta con varias vías de financiación, como son las bolsas de viaje que otorga cada universidad a los doctorandos, los fondos propios de los grupos de investigación a través de los proyectos de investigación y contratos, y los fondos asignados al Programa de Doctorado (presupuesto y contrato programa con el Gobierno de Canarias).

Además, para la financiación de acciones de movilidad internacional se recurre a las ayudas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de la Comunidad Autónoma de Canarias y de cada Universidad.

La ULL cuenta con un Plan Propio de Ayuda a la Investigación, que contempla la concesión de ayudas a los estudiantes de doctorado en dos modalidades. La primera consiste en ayudas económicas para la realización de estancias en centros de investigación nacionales y extranjeros, de cuantía variable en función del lugar donde se realicen. Por su parte, la segunda modalidad consiste en ayudas económicas para la presentación de trabajos de investigación en congresos y reuniones científicas. La normativa específica de estas convocatorias se puede consultar en la web de la ULL (<http://www.ull.es/viewcontent/institucional/ull/2503313/es>).

La ULPGC dispone de un programa de ayuda regulado a través del Reglamento de Ayudas para la Formación del Personal Investigador de la ULPGC (http://www.ulpgc.es/descargadirecta.php?codigo_archivo=7102693). Este reglamento garantiza que el 100% de los estudiantes de doctorado obtengan una ayuda por año para la asistencia a congresos y estancias. Esto queda recogido en el Subprograma B de dicho reglamento, que establece:

El Subprograma B está destinado a los siguientes colectivos:

- Profesores ayudantes doctores.
- Investigadores contratados en virtud de convocatorias competitivas nacionales, europeas, del programa propio de la ULPGC o de cualquier otra convocatoria financiada por administraciones públicas.
- Personal investigador en formación adscrito a grupos de investigación de la ULPGC.
- Alumnos matriculados en programas de doctorado regidos por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado (BOE número 35, de 10 de febrero de 2011).

2. El crédito disponible en el presupuesto anual para el Subprograma B se dividirá en tres partes, correspondiendo a los tres cuatrimestres del año. Si el crédito asignado al cuatrimestre fuera inferior al importe total de las solicitudes presentadas durante el mismo, se prorrateará entre todas ellas. Si el crédito asignado a un cuatrimestre no se agotara, el importe no ejecutado se trasladará al siguiente cuatrimestre.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Sistema de garantía de calidad

Según consta en el convenio suscrito por la ULPGC y la ULL el 21 de mayo de 2014, el Programa de Doctorado dispondrá del Sistema de Garantía de Calidad de la universidad coordinadora, que facilitará a la ULL los documentos necesarios para cumplimentar los protocolos de evaluación de la calidad que corresponda. La otra universidad firmante se compromete, mediante las respectivas unidades de calidad, a recoger la información necesaria y enviarla a la universidad coordinadora.

La ULPGC ha optado por aplicar un SGC definido, como documento marco, desde el Gabinete de Evaluación Institucional (unidad técnica dependiente del Vicerrectorado con competencias en Calidad de la ULPGC), y modelo del que parten los SGC presentados por los centros en el Programa AUDIT, cuyo diseño ha sido evaluado por la ANECA y valorado positivamente en la fase de Verificación. Este documento ha sido adaptado por la EDULPGC atendiendo a sus necesidades y expectativas particulares para su aplicación a todas las titulaciones oficiales de las que es responsable.

El SGC asegura el control, la revisión y mejora continua de: *los objetivos de la titulación; los sistemas de acceso y admisión de estudiantes; planificación, desarrollo y resultados de la enseñanza; personal académico; recursos materiales y servicios.* Para ello, integra procesos desarrollados por la EDULPGC, y procesos generales de la ULPGC que repercuten directamente en el programa de doctorado.

El Manual del SGC de la EDULPGC indica la Estructura organizativa de la EDULPGC para el desarrollo de la gestión de la calidad, el nombramiento de un Subdirector de Calidad y de una Comisión de Garantía de Calidad, estableciendo las responsabilidades de los mismos, así como del Equipo Directivo de la EDULPGC. Asimismo, se menciona el reglamento del Centro, así como otras normas de funcionamiento que se basan en las siguientes evidencias:

1.- Reglamento Interno de la EDULPGC que, entre otras cosas, recoge la participación de los diferentes grupos de interés en los distintos órganos del centro y cómo se articula dicha participación.

2.- Reglamento institucional para el Modelo Marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, donde se definen las funciones del equipo directivo y de los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad, tanto institucional como del centro, de fecha 06/03/2012 en su última remodelación.

El SGC del Centro cuenta con un *Procedimiento de apoyo para el análisis de resultados y rendición de cuentas* a través del cual se recoge, mide y analiza los resultados en función del grado de cumplimiento de los objetivos, y recaba las propuestas de mejora de las titulaciones, priorizándolas para hacerlas llegar al equipo directivo, que tomará decisiones al respecto a través del *Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la Política del Centro*. Además, para garantizar que la gestión del Centro mejore atendiendo a los estándares de calidad determinados por las normativas europeas de Educación Superior, el SGC cuenta con un *Procedimiento para la gestión de No Conformidades*, en el que se establecen los mecanismos por los que el Centro corrige los incumplimientos detectados por los agentes externos y con el *Procedimiento Institucional de Auditorías de Calidad*, en el que se establecen los mecanismos para examinar y evaluar que se cumplan los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad o cualquier otro programa de Calidad en el que participe el Centro.

En lo referente a la opinión de los distintos colectivos implicados, el SGC establecido para la EDULPGC cuenta con procedimientos específicos donde se determinan los mecanismos para su medida y análisis, *Procedimiento de apoyo a la satisfacción, expectativas y necesidades, Procedimiento Institucional para la medición de la satisfacción, Procedimiento de apoyo para la gestión de incidencias académicas y Procedimiento institucional para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.*

En el SGC del Centro, a través del *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes y el Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas*, se establecen los mecanismos para garantizar el desarrollo de los programas de movilidad y las estancias de los estudiantes de investigación en otras instituciones o universidades, que junto con el *Procedimiento clave para la Orientación al estudiante* integrarán los elementos necesarios para sistematizar la calidad de la fase de investigación. El desarrollo de estos procesos, a través de su propia fase de revisión, aporta datos que, al igual que se ha dicho en apartados anteriores, serán analizados con el conjunto de resultados de la titulación a través del *Procedimiento de apoyo para el análisis de resultados y rendición de cuentas*, e integran las mejoras establecidas por el equipo directivo a través del *Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la Política del Centro*, cerrando así el círculo de mejora continua.

Con respecto al personal implicado en este Programa de Doctorado Interuniversitario, el SGC tiene definido procedimientos para su gestión, revisión y mejora relativos a la política y gestión del personal académico e investigador y de administración y servicios: *Procedimiento institucional del personal docente e investigador, Procedimiento institucional para la formación para la formación del personal de administración y servicios y el Procedimiento institucional para la valoración del PDI.*

En cumplimiento de los derechos y compromisos adquiridos con los estudiantes, el SGC tiene definido el *Procedimiento para la gestión de la extinción de las enseñanzas*, en el que se establecen los mecanismos para garantizar, en caso de suspensión, el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización.

Respecto a la publicación de información, la EDULPGC tiene establecido un *Procedimiento clave de información pública* sobre el modo en que hará pública la información actualizada para el conocimiento de sus grupos de interés, situación recogida en el capítulo del Manual del SGC dedicado a la *Gestión de la Información*. Por último, en lo referente a la transparencia y rendición de cuentas, todos los procedimientos que forman parte del SGC cuentan con un proceso de control y seguimiento, cuya medición, análisis y rendición de cuentas se desarrolla siguiendo el *Procedimiento de apoyo para el análisis de resultados y rendición de cuentas*.

En el caso de DOCTESO, en el que participan las dos universidades públicas de Canarias, la Comisión Académica velará para que en todo momento esté asegurada la coordinación entre ambas instituciones.

Las reuniones de la Comisión Académica se realizarán empleando un sistema de videoconferencias, de la misma manera en que se realizan las de la Comisión Académica del Máster Interuniversitario de Arqueología que ya comparten las dos universidades.

Tal y como se ha expresado más arriba, en el convenio firmado por las dos instituciones se establece explícitamente que se aplicará el SGC de la ULPGC, mientras que en las cuestiones ligadas a la supervisión de tesis doctorales, el seguimiento del doctorado, a la normativa de lectura de tesis, a la normativa de permanencia, etc. se aplicarán el *Reglamento de estudios de doctorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria* y el *Reglamento de Enseñanzas Oficiales de Doctorado de la ULL*, respectivamente, dependiendo del centro donde se haya matriculado el estudiante.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
63	27
TASA DE EFICIENCIA %	
63	
TASA	VALOR %

No existen datos

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

En este Doctorado se estima que se matriculen unos 15 estudiantes procedentes de las titulaciones de Máster Interuniversitario de Arqueología (ULL-ULPGC), Máster en *Estudios Medievales Europeos. La génesis de Europa: una perspectiva cultural* (ULL), Máster de Estudios Africanos (ULL), Máster en Relaciones Hispano-africanas (ULPGC) y Máster de Patrimonio Histórico y Natural (ULPGC), sin perjuicio de que puedan acceder igualmente otros/as estudiantes procedentes de otros másteres de los ámbitos de la Geografía, la Historia, y en general de la rama de Arte y Humanidades, aunque también es posible que se incorporen doctorandos/as de otras titulaciones: Arquitectura, Derecho, Biología, Medicina, etc., como de hecho ha sucedido en anteriores programas de doctorado. Además, el tipo de evaluación que se efectúa en la mayor parte de las actividades, seminarios y trabajos que componen el periodo de investigación del/la doctorado/a, supone una garantía para obtener anualmente los siguientes resultados académicos (tesis leídas) a partir del tercer año de implantación del título:

En la siguiente tabla se recogen las estimaciones para los próximos 6 cursos del número de tesis producidas, de la tasa de éxito en la realización de las mismas, de su calidad y de sus contribuciones resultantes:

Curso	Tesis	Tasa de éxito	Calidad de las tesis	Contribuciones
2014-2015	---	---	----	----
2015-2016	---	---	---	---
2016-2017	4	30%	Alta	5
2017-2018	7	50%	Alta	9
2018-2019	10	70%	Alta	12
2019-2020	10	70%	Alta	15

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Seguimiento de doctores/as egresados/as

El SGC de la EDULPGC, tiene definidos procedimientos que permiten el seguimiento de los doctores egresados, así como su satisfacción con el programa de doctorado. Tal y como se recoge en apartados anteriores, el SGC cuenta con procedimientos específicos donde se determinan los mecanismos para la medida y análisis de la opinión de los/ las titulados/as: *Procedimiento de apoyo a la satisfacción, expectativas y necesidades*, *Procedimiento Institucional para la medición de la satisfacción* y *Procedimiento institucional para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones*.

Además, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria dispone de un Observatorio de Empleo, que realiza la investigación de las condiciones de empleo de todos/as los/as titulados/as universitarios/as. Por ello, contamos con el *Procedimiento institucional para el seguimiento de la inserción laboral*. En los estudios de inserción laboral, el Observatorio de Empleo de la ULPGC cuenta con el Convenio firmado en el curso 2007/08 por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias y la Fundación Universitaria de Las Palmas. Dicho convenio permite que, a través del Sistema de Gestión Estadística (SGE) del Observatorio de Empleo de la ULPGC, se pueda extraer información laboral detallada de los/as doctores/as egresados/as, mediante el cruce de datos entre la ULPGC y el Obecan, y de los que se podrá conocer la inserción laboral, el tipo de contrato, la ocupación del contrato, la actividad de la empresa contratante y la situación de desempleo, todo ello según etapas temporales desde la finalización de los estudios, lo que permite conocer la situación laboral a los 6 meses, al año, a los dos años y a los tres años. Asimismo, el Observatorio de Empleo realiza, periódicamente, encuestas a los/as egresados/as, de las que se extrae información más específica sobre su situación laboral, satisfacción y expectativas.

Con respecto a la inserción laboral, este programa de Doctorado prevé los siguientes

resultados:

- Indicador % de ayudas para contratos post-doctorales: 33% (previsión)
- Indicador Inserción Laboral: 90% (previsión)

Como ya se ha comentado anteriormente, el análisis global y su utilización para la mejora queda garantizada a través del Procedimiento de apoyo para el análisis de resultados y rendición de cuentas.

Seguimiento, Medición y Mejora

El/la Secretario/a Académico/a de la EDULPGC procede, anualmente, al control y seguimiento de este procedimiento, obteniéndose como evidencia un informe donde se detallan los puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora sobre la ejecución del procedimiento. Este documento es entregado al/la Coordinador/a de Calidad de la EDULPGC para su análisis y custodia. Las propuestas de mejora derivadas son aplicadas según se determina en el procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del Centro.

Los procedimientos y mecanismos destinados a publicar la información sobre el programa, también forman parte del Sistema de Garantía de Calidad de la EDULPGC. A continuación, se reproducen los apartados 5 y 6 del ¿Procedimiento clave de información pública PCC08¿:

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

La Comisión de Calidad (CC) puede establecer criterios por cada uno de los medios de comunicación a emplear (formatos, estilos, etc.) atendiendo, en todo caso, a la Identidad Corporativa establecida por el Gabinete de Comunicación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

Con el visto bueno del Comité de Dirección de la EDULPGC, estos criterios se difunden a los miembros del Centro, como el resto de comunicaciones oficiales, tal y como se indica en los apartados 5.2, 5.3 y 5.4 de este procedimiento.

La planificación, validación y difusión de la información relativa a la gestión de la administración de los edificios en que la EDULPGC desarrolla sus actividades (carta de servicios de la administración, horarios específicos del personal de administración y servicios, etc.) la realiza el Administrador de cada edificio y, en los casos que proceda, en colaboración con los responsables especificados en los apartados 5.2, 5.3 y 5.4 de este procedimiento.

En los distintos procedimientos de la EDULPGC se especifican los contenidos oficiales que se deben difundir de forma sistemática, por ello la CC, atendiendo a éstos además de a los objetivos anuales de la EDULPGC, realiza una planificación de la difusión de estos documentos y establece: los recursos necesarios, medios de comunicación que van a ser empleados, responsables de su realización, grupos de interés al que va dirigido y periodos.

La planificación es revisada y aprobada por el Comité de Dirección de la EDULPGC, tras lo cual, el Coordinador de Calidad informará de la misma a los responsables de la elaboración de documentos y comunicaciones.

Los contenidos y documentos de las comunicaciones oficiales que se deben difundir por el Centro, tanto los planificados como los que surjan de forma imprevista, son enviados al Coordinador de Calidad por los responsables de su elaboración. Posteriormente, la CC revisa la adecuación de los contenidos, estructura, formatos, etc., también vela porque se atienda a la Identidad Corporativa de la ULPGC.

Una vez validada la información, el Comité de Dirección de la EDULPGC o los responsables de cada comunicación, según proceda, difunden la información, asimismo éstos actualizarán la información cuando así se requiera. El Coordinador de Calidad asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por el Centro, haciendo llegar cualquier observación al respecto a los responsables para que sea atendida.

La Comisión de Calidad procede, anualmente, al control y seguimiento de este procedimiento, obteniéndose como evidencia un informe donde se detallan puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora sobre la ejecución del procedimiento. Este documento es entregado al Coordinador de Calidad para su análisis y custodia.

La medición, análisis y rendición de cuentas de los resultados de la información pública se desarrolla siguiendo el procedimiento de apoyo del centro para el análisis de los resultados y rendición de cuentas. Asimismo, las propuestas de mejora derivadas serán aplicadas según se determine en el procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del Centro.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
30	50
TASA	VALOR %

No existen datos

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Resultados y previsión

En este Doctorado se estima que se matriculen unos 15 estudiantes procedentes de las titulaciones de Máster Interuniversitario de Arqueología (ULL-ULPGC), Máster en *Estudios Medievales Europeos. La génesis de Europa: una*

perspectiva cultural (ULL), Máster de Estudios Africanos (ULL), Máster en Relaciones Hispano-africanas (ULPGC) y Máster de Patrimonio Histórico y Natural (ULPGC), sin perjuicio de que puedan acceder igualmente otros/as estudiantes procedentes de otros másteres de los ámbitos de la Geografía, la Historia, y en general de la rama de Arte y Humanidades, aunque también es posible que se incorporen doctorandos/as de otras titulaciones: Arquitectura, Derecho, Biología, Medicina, etc., como de hecho ha sucedido en anteriores programas de doctorado. Además, el tipo de evaluación que se efectúa en la mayor parte de las actividades, seminarios y trabajos que componen el periodo de investigación del/la doctorado/a, supone una garantía para obtener anualmente los siguientes resultados académicos (tesis leídas) a partir del tercer año de implantación del título:

En la siguiente tabla se recogen las estimaciones para los próximos 6 cursos del número de tesis producidas, de la tasa de éxito en la realización de las mismas, de su calidad y de sus contribuciones resultantes:

Curso	Tesis	Tasa de éxito	Calidad de las tesis	Contribuciones
2014-2015	---	---	----	----
2015-2016	---	---	---	---
2016-2017	4	30%	Alta	5
2017-2018	7	50%	Alta	9
2018-2019	10	70%	Alta	12
2019-2020	10	70%	Alta	15

Los procedimientos y mecanismos destinados a publicar los resultados del programa también forman parte del Sistema de Garantía de Calidad de la EDULPGC. A continuación, se reproducen los apartados 5 y 6 del ¿Procedimiento de Apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades (PAC07)¿:

La ULPGC a través del Vicerrectorado con competencias en calidad, y en concreto, del Gabinete de Evaluación Institucional (GEI), pone a disposición de los Centros los resultados de las encuestas institucionales para la medición de la satisfacción de los grupos de interés internos de la ULPGC y, por lo tanto, de los Centros. Asimismo, cuando el Centro decide realizar una encuesta propia para el estudio de la satisfacción de sus grupos de interés internos (estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios), dicho Centro puede solicitar el apoyo del GEI para la planificación, diseño y análisis de resultados estadísticos de la encuesta.

Cuando el Comité de Dirección de la EDULPGC decide realizar un estudio de satisfacción específico para el Centro, la Comisión de Calidad (CGC) decide el objetivo del mismo, la población objeto de estudio, el método de investigación a utilizar (encuestas, grupos de discusión, entrevistas, etc.) y los recursos para el desarrollo del estudio. Posteriormente, asigna a un responsable técnico que diseña el estudio, preferiblemente se elige a la persona o entidad con conocimientos y experiencia en diseño y aplicación de estudios de satisfacción. El responsable técnico determina la muestra a la que aplicar el estudio y diseña el instrumento de medición así como su aplicación, para ello tiene en cuenta los informes de revisión y mejora de este procedimiento de años anteriores. Este diseño es revisado por la CC antes de su aplicación.

Tal y como se especifica en el diseño del estudio:

- El Centro desarrolla acciones informativas, atendiendo al procedimiento clave de información pública, para fomentar la participación en el estudio de los grupos de interés objeto de estudio.*
- Las personas o entidad involucrada aplican el instrumento de medición en los plazos previstos.*
- El responsable técnico realiza el análisis estadístico de los datos obtenidos y, posteriormente, presenta al Coordinador de Calidad un informe técnico de resultados.*

La comisión de calidad procede al control y seguimiento de este procedimiento cada vez que se aplica, obteniéndose como evidencia un informe donde se detallan los puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora sobre la ejecución del procedimiento. Este documento es entregado al Coordinador de Calidad para su análisis y custodia.

La medición, análisis y rendición de cuentas de los resultados de la medición de la satisfacción se desarrolla siguiendo el procedimiento de apoyo del centro para el análisis de los resultados y rendición de cuentas. Asimismo, las propuestas de mejora derivadas son aplicadas según se determine en el procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del Centro.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
43646191B	RAFAEL	ROBAINA	ROMERO

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Juan de Quesada 30	35001	Las Palmas	Palmas de Gran Canaria (Las)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vtd@ulpgc.es	616787394	928451006	Vicerrector de Títulos y Doctorado
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
43646191B	RAFAEL	ROBAINA	ROMERO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Juan de Quesada 30	35001	Las Palmas	Palmas de Gran Canaria (Las)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vtd@ulpgc.es	616787394	928451006	Vicerrector de Títulos y Doctorado
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
42062998T	AMELIA DEL CARMEN	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EDIFICIO DE HUMANIDADES, DEPTO CIENCIAS HISTORICAS, CALLE PEREZ DEL TORO 1	35003	Las Palmas	Palmas de Gran Canaria (Las)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
amelia.rodriguez@ulpgc.es	659427212	928452722	Profesora Titular

ANEXOS : APARTADO 1

Nombre :Convenio ULPGC-ULL.pdf

HASH SHA1 :191AF6B1F07EDDCF8C12896AC62A13AF8D761C43

Código CSV :136238104020558309731270

Convenio ULPGC-ULL.pdf

ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :CONVENIOS Y AVALES.pdf

HASH SHA1 :C23EC81A00CAD9E1ECF9BD18F80D0645611BFC0E

Código CSV :152079384519919447239271

CONVENIOS Y AVALES.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre : Alegaciones y recursos humanos 15-3-2015.pdf

HASH SHA1 : 3B1F08FD10A647704EA232D618A02BBD46887E91

Código CSV : 164889608019722337812702

Alegaciones y recursos humanos 15-3-2015.pdf

